

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Número 2 Noviembre 1993 PVP 850 Pts.

INFORME:

Las mil caras
del agua

ELECCIONES 93:

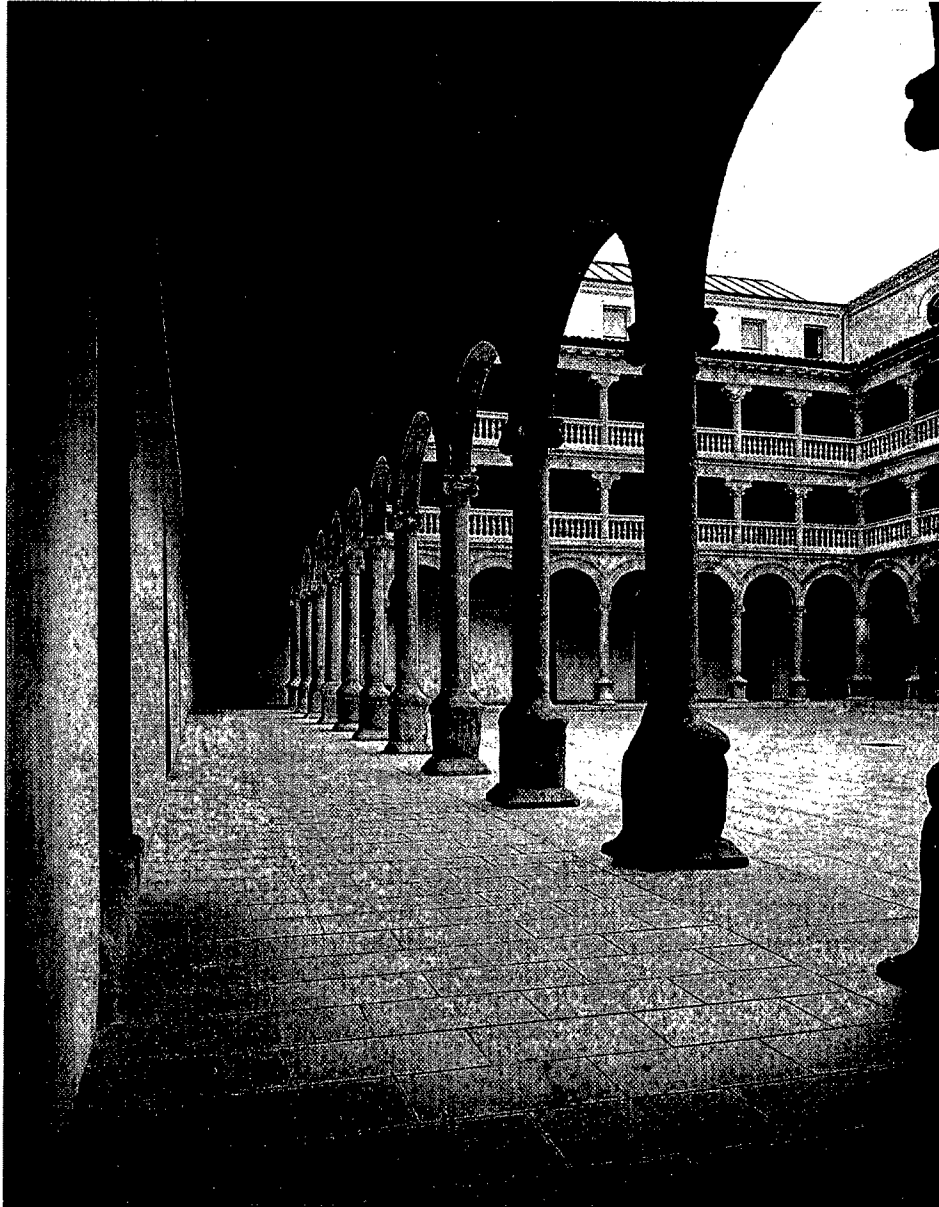
Castilla-La Mancha, la
Región más bipartidista

RADIOGRAFIA DE URGENCIA:

Bibliotecas: Muchas,
pero insuficientes



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA



SAN PEDRO MÁRTIR

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

BIBLIOTECA GENERAL

TOLEDO

Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Director:

Alfonso González-Calero

Consejo de Redacción:

Luis Enrique Esteban Barahona
José Luis Loarce
Ana López Dorado
Manuel Requena Gallego
José Rivero Serrano
Isidro Sánchez Sánchez
Miguel Ángel San José
Manuel Tejado María
Concha Vázquez Sánchez
Jesús Miranda Rayo

Diseño:

Manuel Estrada

Foto cubierta:

Daniel Robles Rodríguez

Edición, Administración, Distribución,**Publicidad y Suscripciones:**

Celeste Ediciones, S. A.
Fernando VI, 8
28004 Madrid
Tfno.: 91 310 05 99
Fax: 91 310 04 59

Producción:

José María Castellano e Ignacio Ramos

Copyright: © 1993 CELESTE EDICIONES, S. A.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño gráfico puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, sin la autorización previa escrita de la empresa editora.

CELESTE EDICIONES, S. A., no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos publicados en ANIL, cuyos únicos responsables son los propios autores.

Fotocomposición y Fotomecánica:

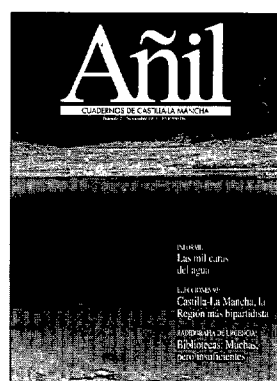
Megatipo, S. A.
Megachrom, S. A.

Imprime:

Fareso, S. A.

ISSN: 1133-2263

Depósito legal: M-18632-1993



Año 1. Número 2
Noviembre 1993. PVP.: 850 Pts.

Continuar el empeño

Esta revista que ahora, lectora, lector, tienes en tus manos, sólo cuenta con cuatro meses de vida. A finales de junio apareció el primer número y desde ese momento quienes la hacemos hemos trabajado en dos direcciones: de un lado procurar su máxima y mejor difusión, y de otro preparar este segundo número de **Añil/Cuadernos de Castilla-La Mancha** que ahora aparece.

En cuanto a lo primero, debemos decir que la respuesta ha sido positiva, aunque esperamos y necesitamos de un aceptación todavía mayor. Queremos destacar la colaboración de la mayoría de las Bibliotecas Públicas Municipales de Castilla-La Mancha que han confiado en nosotros y nos han dado su respaldo suscribiéndose. También queremos agradecer a amigos, instituciones y otras personas su colaboración, incluso cuando todavía no conocían el primer número. A todos ellos gracias, y de todos los que todavía no lo habéis hecho, esperamos vuestra decisión. Una suscripción es el mejor, por no decir el único, medio de asegurar la continuidad de **Añil** en el mercado.

Respecto al contenido de este segundo número, el Consejo de Redacción había apostado por la cuestión de **el agua** en Castilla-La Mancha, como asunto primordial, a la luz de las posibles modificaciones que introduzca el Plan Hidrológico Nacional. Para tratarla hemos pedido colaboraciones a técnicos, políticos y estudiosos y el resultado, sin cerrar el tema, sí creemos que ofrece sugerencias y datos a tener en cuenta para conocer en profundidad este recurso tan imprescindible y tan escaso a veces, lo que lo convierte en más valioso aún.

Las **elecciones** generales del pasado mes de junio y su análisis en detalle no podían faltar en nuestras páginas. Un hombre como Juan de Dios Izquierdo, que independientemente de su adscripción política, es un reputado sociólogo, ha preparado un informe sobre las mismas, destacando en él la aproximación que se ha producido entre los dos principales partidos —PSOE y PP—, y efectuando un estudio pormenorizado sobre los resultados según los distintos tramos de población del que se extraen interesantes consecuencias políticas.

Dos expertos de nuestra Universidad, Alfredo Iglesias y José María Cantos, tratan sendos aspectos de nuestra realidad económica. El primero un balance general de nuestra economía regional y sus buenos resultados comparati-

tivos, según recientes estadísticas. El segundo aporta su opinión sobre la vigente polémica en torno a la posible cesión por el Gobierno de la Nación de un tramo del IRPF para su gestión por las Comunidades Autónomas, y la repercusión de ello sobre las finanzas públicas regionales.

Nuestra **entrevista** se dedica en esta ocasión a un gran poeta y memorialista alcarreño, **Ramón de Garciasol**, poco reconocido en su tierra natal pero autor de una ingente obra lírica, de una vena humanista, solidaria y de testimonio de su tiempo, que hemos creído de interés dar a conocer a nuestros lectores.

Otra sección que queremos mantener es la de **investigación histórica**. En este número la profesora universitaria de Ciudad Real M.^a Paz Ladrón de Guevara nos ofrece un avance de su libro, de inminente publicación, *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real, 1931-39*, en el que concluye, entre otras cosas, que en nuestra Región, así como en Extremadura o Andalucía —esto es, en la España predominantemente latifundista— «la lucha por la tierra consituyó el núcleo desencadenante de la guerra civil».

Juan Sánchez Sánchez, jefe del Servicio Regional de Bibliotecas, nos ofrece un documentado informe sobre la situación de **las bibliotecas en CLM**, en el que además de describir el sistema organizativo y las inversiones realizadas, entra en detalle, sin ahorrar críticas, en la situación real de los centros y del personal a su servicio, destacando los avances conseguidos y reseñando lo que todavía falta por alcanzar para poder hablar de un servicio público de lectura que llegue a todos los ciudadanos.

En **pintura**, nuestra artista invitada a este número de **Añil** es la toledana **Feli Moreno**.

Nuestras habituales secciones de Crítica de Libros, Música clásica y Agenda Cultural cierran esta entrega de **Añil**. ■

Añil se presenta en sociedad

El pasado día 23 de septiembre presentamos públicamente nuestra revista en Toledo. El marco elegido fue una sala del Museo de Santa Cruz, para lo que contamos con la inestimable colaboración de su director, Rafael García Serrano.

Al acto asistieron varias decenas de amigas y amigos, entre ellos los nuevos consejeros portavoz del gobierno,



Manuel Tejado

Emiliano García Page y de Cultura, Santiago Moreno, así como el predecesor de éste último, Juan Sisinio Pérez Garzón. Además de ellos, otros amigos conocedores ya de la iniciativa o curiosos hacia la misma nos honraron con su presencia.

El próximo 16 de noviembre, martes, presentaremos **Añil** a los castellano-manchegos de la diáspora madrileña, que son muchos. Será en la Casa de Castilla-La Mancha (C/ Paz, 4, Madrid) a las 7 de la tarde y desde aquí queremos agradecer la amabilidad de su presidente, José Pedroche.

En próximas semanas completaremos esta ronda de presentaciones con actos similares en las restantes capitales de nuestra Región.

Las fotos muestran dos escenas de la presentación en Toledo. Arriba el director de la revista, Alfonso G. Calero, y el editor, Miguel Angel San José; en la de abajo, un aspecto de la sala en que se desarrolló el acto.

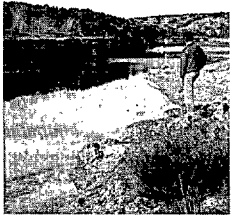


Manuel Tejado

SUMARIO

N.º 2 Noviembre 1993

- 5 El agua en Castilla-La Mancha



- 6 Las paradojas del agua.
Alberto Gil.

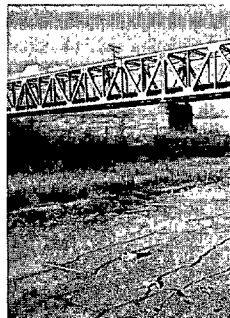
- 8 Primero, beber; después, regar; luego, otros usos.
José Bono Martínez.

- 9 Tajo: vertidos urbanos y nuevas depuraciones.
Pilar García Doñoro.

- 11 La contaminación de las aguas en la cuenca del Guadiana. *Antonio José Alcaraz Calvo.*

- 13 Había una vez... Las zonas húmedas.
Luis Fernando Basanta.

- 16 Los agricultores ante el Plan Hidrológico Nacional.
Fernando Moraleda Quílez.

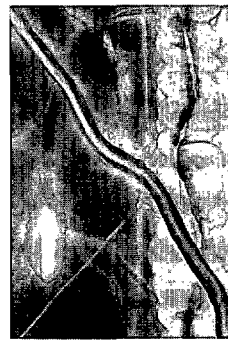


- 19 La energía eléctrica en Castilla-La Mancha. Balance energético del trasvase Tajo-Segura. *Julio Herrera Sant.*

- 23 Acortando distancias. Las elecciones de 1993 en Castilla-La Mancha. *Juan de Dios Izquierdo Collado.*

- 35 Felicidad Moreno: tejidos de la luz y la memoria pictórica. *José Luis Loarce.*

- 41 La financiación autonómica: El 15% y la corresponsabilidad fiscal.
José María Cantos Cantos.



- 44 «Castilla-La Mancha es la Comunidad mejor administrada de España».
Alfredo Iglesias Suárez.

- 47 Ramón de Garciasol: De fuera del clan. *Olivia Blanco, Luis E. Esteban y Alfonso G. Calero.*

- 51 Radiografía de urgencia: Bibliotecas en Castilla-La Mancha. *Juan Sánchez Sánchez.*

- 62 Reforma agraria y conflicto social: Ciudad Real en la II República.
M.ª Paz Ladrón de Guevara.

- 67 Libros. *Varios.*

- 76 Cien años de Tchaikovsky.
Anastasio de Juan.

- 78 Agenda Cultural







INFORME

El agua en Castilla-La Mancha

Que el agua es un recurso básico es un tópico y una terrible realidad. Que en nuestra Región, como en el resto de España, es objeto de polémicas y conflictos es también indudable. Ahí está la paralización de una de nuestras principales industrias –la refinera de petróleos de Puertollano– durante algún tiempo por su ausencia, o las discusiones con la región de Murcia, sobre si lo que se les trasvasa a ellos es o no excedentario en la cuenca del Tajo, etc. Pero no hay que olvidar tampoco la grave desecación de nuestras zonas húmedas, y muy en concreto del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, o hablando de cuestiones mucho más tangibles, las restricciones para el consumo humano en Ciudad Real y otras localidades, o la deficiente calidad de las aguas que surten a Toledo.

Todo ello no son más que unas cuantas muestras de las consecuencias producidas bien por la escasez de este recurso –de uso público— bien por su calidad, bien por las decisiones sobre sus posibles destinos alternativos: usos humanos, riego agrícola, utilización energética o industrial, usos recreativos, etc.

A estas cuestiones pretenden dar respuestas los artículos siguientes que analizan, desde distintas ópticas, las vicisitudes en la administración de este recurso básico. Alberto Gil, periodista especializado en Medio Ambiente, centra estas cuestiones desde una óptica general e introductoria.

Una definición de prioridades y un llamamiento a la solidaridad son el eje del texto del Presidente de la Comunidad, José Bono. Los responsables de las dos Confederaciones Hidrográficas con mayor presencia en CLM, el Tajo y el Guadiana, exponen los problemas más importantes de estos cauces y los avances alcanzados en los últimos tiempos.

La justificación de las demandas del principal colectivo usuario – en volumen– de agua, los agricultores, centra el trabajo de Fernando Moraleda, secretario general de UPA. Mientras que Luis Fernando Basanta, de ADECAM, muestra su preocupación por la desecación de nuestras zonas húmedas.

Julio Herrera analiza el balance energético en nuestra Comunidad y la incidencia en él del Trasvase Tajo-Segura, modelo que no considera digno de repetir en un futuro.

Estas y otras cuestiones relativas a la administración del agua tienen cabida en la discusión sobre el Plan Hidrológico Nacional que se está desarrollando en estos momentos, previos a su aprobación por las Cortes. Este Informe de **Añil** quiere contribuir ahora a ese debate.



INFORME: EL AGUA EN CLM

Las paradojas del agua

Alberto Gil

Periodista especializado en Medio Ambiente

De todos los recursos naturales, el agua es el que mejor ilustra la enorme complejidad de las relaciones entre el desarrollo económico y el medio ambiente. Pese a su carácter limitado, la demanda de agua ha ido creciendo al mismo ritmo que el proceso de industrialización, y la llamada sociedad del bienestar ha sido posible en buena parte gracias a la explotación sin trabas de este recurso. Paradojicamente, esa misma dependencia ha dado pie a la aparición del fantasma de la escasez y a la transformación del agua —en la provocativa expresión de Ivan Illich— «en una materia creada por la sociedad industrial» que reduce las posibilidades del elemento en estado puro.

El aumento de los regadíos y la consiguiente contaminación de las reservas subterráneas provocada por los nitratos, el alto consumo doméstico en un país de climatología seca, como España, la escasa depuración de los vertidos industriales y urbanos que van a parar a los ríos y la pérdida de calidad del agua embalsada, son algunos de los problemas derivados de una contradicción que, lejos de suavizarse, va adquiriendo nuevas facetas con el paso del tiempo.

En España, la prolongada sequía de los últimos años se ha convertido en un factor añadido y ya ha tenido graves consecuencias económicas. Sólo en la agricultura se estima que durante el pasado año hubo pérdidas superiores a los 300.000 millones de pesetas. Pero al margen de las épocas de adversidad, el campo ha utilizado el agua en exceso y aplicado técnicas de riego de dudosa rentabilidad. Según algunos informes, es habitual que en los regadíos se pierda más del 40 por 100 del agua en su trayecto hasta los cultivos. Es fácil calibrar el alcance de esta sangría si se tiene presente que en nuestro país, ocho de cada diez litros de agua van destinados a la agricultura.

Las pérdidas comparativas en consumo doméstico y en los usos industriales no andan a la zaga y aunque en el primero de los sectores se ha producido una considerable mentalización del ciudadano hacia el ahorro, en el caso de las industrias es todavía muy escasa la reutilización del agua y su tratamiento se considera como un pernicioso lastre que únicamente encarece los costes de producción.

Algo similar ocurre con la depuración del agua ya utilizada. La propia Memoria del Plan Hidrológico Nacional, presentado por el Gobierno, aprobado el pasado

año 1992, al referirse a la calidad del recurso, reconoce abiertamente que «la situación en España es más grave que en la mayoría de los países de la Comunidad Europea, no porque nuestros vertidos sean mayores o más contaminantes, sino porque estamos lejos de alcanzar los niveles mínimos de depuración de esos vertidos».

En las distintas Comunidades Autónomas los problemas de cantidad y calidad varían en función de las disponibilidades naturales, muy diferentes en el norte y en el sur, y de la presión de los tres sectores: urbano, industrial y agrícola, que también actúan de manera dispar en cada región pero siempre hacen notar su presencia con cierta dureza.

Calidad amenazada

Castilla-La Mancha no es una excepción a esta regla y como se puede observar en las siguientes páginas, sus dos grandes cuencas hidrográficas: Guadiana y Tajo, sufren esa paradoja que hace del agua un bien tan indispensable como escasamente protegido. En el caso del Guadiana, según hace constar el presidente de esa Confederación Hidrográfica, a la contaminación provocada por los pesticidas y los abonos, se suman los vertidos de algunas industrias agroalimentarias y las aguas sin depurar de numerosas poblaciones, algunas de ellas de suficiente entidad —Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Tarancón, Almagro...— como para provocar un severo impacto. En el caso del Tajo se constata también una calidad muy deficiente del agua, aunque a veces se pueda achacar a los afluentes que atraviesan la Comunidad de Madrid.

Un caso singular es el de las aguas subterráneas. La sobreexplotación de los acuíferos en buena parte de La Mancha y particularmente en la cuenca alta del Guadiana, ha sido advertida reiteradamente por la administración y por los grupos conservacionistas, que ven en el uso abusivo de estas aguas la principal amenaza para la supervivencia de las zonas húmedas manchegas. El ejemplo más conocido es el de las Tablas de Daimiel, alimentadas en buena parte por el llamado «acuífero 23», cuya utilización masiva para regadíos ha convertido este humedal en una sombra de lo que —todavía a mediados de siglo— era un enclave ecológicamente privilegiado. Las lagunas de Ruidera también se están viendo mermadas por

el uso agrícola del acuífero que las sustenta, además de sufrir otra presión, la del turismo y las urbanizaciones, que suponen a la vez ingresos para la comarca y amenazas para sus mejores espacios naturales.

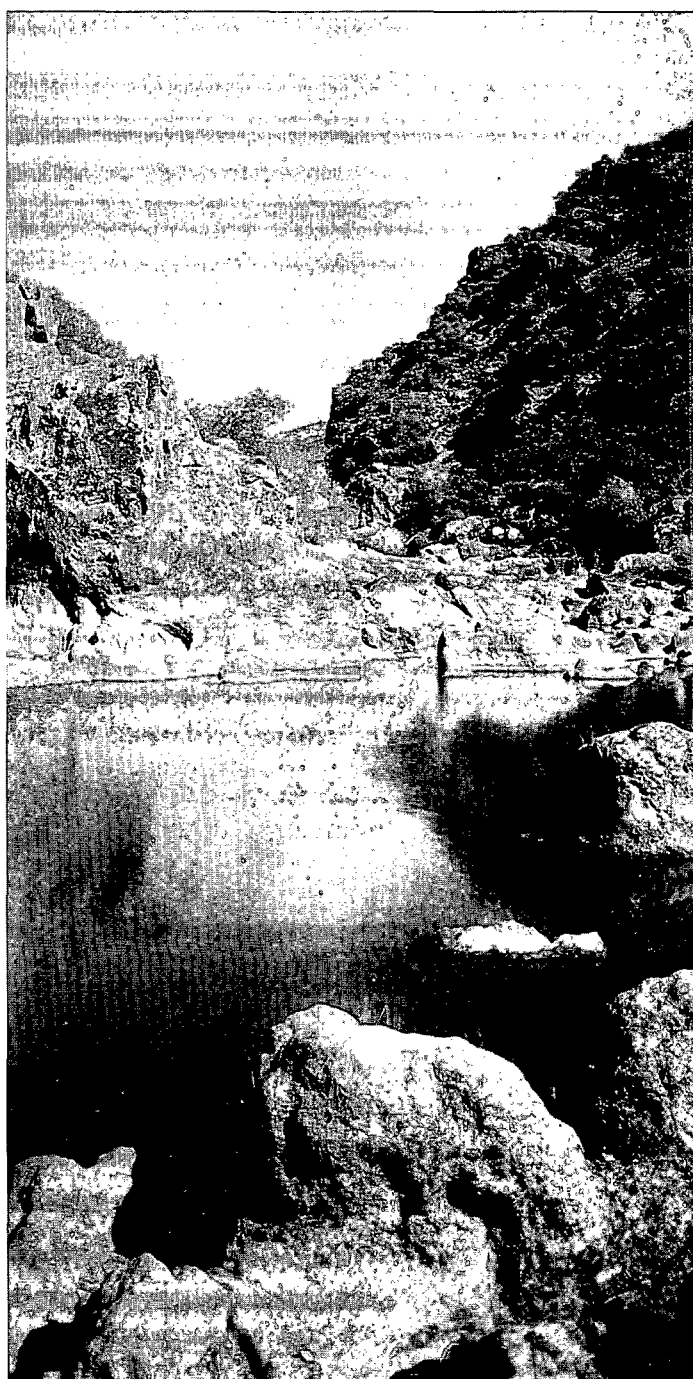
El Plan de Recuperación de Humedales, elaborado por el gobierno autónomo y aprobado por la Comunidad Europea, incide claramente en la necesidad de transformar los cultivos al prever compensaciones a los agricultores que disminuyan la superficie de regadío. Queda por ver cómo es acogido este plan por sus destinatarios y qué alternativas se vislumbran en un sector que soporta una crisis tan vieja como dolorosa.

Los conflictos entre lo ecológico y lo económico, es decir entre el agua como materia viva y promotora de vida, su utilidad económica y el coste que implica devolverla al estado natural una vez empleada y contaminada, son interminables y también deberían condicionar las grandes infraestructuras de almacenamiento y transporte, intentando limitar su impacto ambiental. La reciente constatación de que el embalse de Riaño no había cubierto sus objetivos después de que se construyera con notables repercusiones ecológicas y sociales, demuestra hasta qué punto la planificación hidrológica está aún llena de carencias.

Un Plan desarrollista

Precisamente la crítica más reiterada al Plan Hidrológico Nacional, que tendrá aún una larga andadura antes de entrar en vigor, se basa en que, por encima de todo, se trata de un programa de infraestructuras y obras públicas en el sentido clásico, es decir «desarrollista». Las inversiones en embalses y trasvases suponen más del 40 por 100 de los 3,6 billones de pesetas presupuestados para este gigantesco plan durante los próximos veinte años, frente a un modesto 9 por 100 destinado a depuración y un escasísimo 1,1 por 100 dedicado a investigación y desarrollo.

Al margen de que muchos de los embalses previstos han sido considerados, por parte de las organizaciones conservacionistas más solventes, como ambientalmente inadecuados —entre ellos cinco en Castilla-La Mancha— y al margen también de que no se ha evaluado el impacto de los trasvases previstos en este plan, la futura tendencia en la gestión del agua parece adolecer todavía de un exceso de tiralíneas y calculadora. El debate público y los matices que pueda aportar cada región deberían servir para corregir ese gravísimo error, incidiendo más en el ahorro del recurso y en su importancia ecológica a largo plazo. Sólo así se podrá alcanzar ese raro estado de equilibrio en el que la preservación del agua tenga al menos la misma consideración que su utilidad para cubrir los requerimientos inmediatos y responder a la demanda de la planificación económica pura y dura. ■



Manuel Ruiz Toribio



Primero, beber; después regar; luego, otros usos

José Bono Martínez

Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Para Castilla-La Mancha el agua constituye un recurso esencial, cuya disponibilidad condiciona en buena medida nuestro bienestar. Siempre he considerado que el problema del agua debe abordarse con la visión integradora que nuestra Constitución promueve. El agua es un bien escaso que debe administrarse con criterios solidarios y de eficacia. Nadie es propietario exclusivo de un acuífero o de un río. El agua es un bien público que debe satisfacer necesidades de todos los españoles de modo ordenado: primero para beber, después para regar y a continuación para otros usos.

Pese al gran esfuerzo que hemos realizado durante los últimos años en materia de abastecimiento de agua potable, una prolongada sequía está afectando al suministro de pueblos importantes, a los que es preciso aportar recursos hidráulicos con urgencia. Lógicamente, las medidas que se adopten deben acompañarse de una racionalización del consumo, que fomente al ahorro y repercuta en el usuario los costes reales de suministro y depuración de aguas residuales. La exigencia de ahorro de agua y racionalización de usos tiene que asumirse por los ciudadanos y por los sectores productivos, especialmente por aquellos que generan los mayores consumos.

Además, los recursos hidráulicos son primordiales para la mejora de nuestra agricultura. Considérese que la renta agraria por hectárea productiva alcanza en Castilla-La Mancha sólo un 57% de la media nacional, y que el sector agrario tiene un peso importante en la economía regional. Esta baja productividad agraria responde en buena medida a una escasa implantación de cultivos de regadío, cuya incidencia en Castilla-La Mancha supone un 8 por ciento de la superficie cultivada, sólo la mitad de la media nacional. Complementariamente con la retirada del cultivo y la reforestación que acabamos de iniciar con un ambicioso plan, la mejora de productividad agraria regional necesita de nuevos regadíos, cuyas líneas generales están previstas en la planificación hidrológica en curso (Plan Hidrológico Nacional).

No puedo dejar de destacar otros problemas regionales relacionados con el agua, tan importantes como la escasez

de disponibilidades y, en buena medida, relacionados con ella.

Sin duda, la contaminación de algunos de nuestros ríos alcanza niveles preocupantes, que deben ser corregidos mediante la depuración sistemática de los vertidos a cauces. A este respecto, la depuración de aguas residuales se encuentra actualmente en Castilla-La Mancha algo mejor que la media de España: el 71% de la población que vive en núcleos de más de 10.000 habitantes tiene depuradora en funcionamiento o en ejecución. Aún así, es preciso un esfuerzo importante para lograr los objetivos de calidad deseables para nuestros ríos, junto con la colaboración de nuestros vecinos de aguas arriba y el apoyo solidario del Estado en un tema que supera las posibilidades financieras de una Comunidad Autónoma.

Las graves amenazas a la supervivencia de zonas húmedas de gran valor ecológico (Tablas de Daimiel, Lagunas de Ruidera y otros humedales de La Mancha) configuran otro problema importante de la Región, para cuya resolución se están adoptando medidas que incluyen la aportación de caudales exteriores, la reducción incentivada de extracciones de aguas subterráneas para regadío y la adquisición de zonas húmedas degradadas para su regeneración. En todo caso, es voluntad del Gobierno de Castilla-La Mancha la recuperación y preservación de estos espacios, que constituyen un patrimonio natural único.

Tengo el convencimiento de que la solución de todos estos problemas no vamos a conseguirla los castellano-manchegos, ni solos, ni contra los demás. Como tantos otros temas, los referentes al agua sólo pueden abordarse desde un proyecto de Estado solidario, alejado tanto del egoísmo de quien se resiste a compartir lo que le sobra — nosotros llevamos ejerciendo la solidaridad desde hace tiempo ya que la única cuenca que está cediendo agua a otra es la del Tajo—, como del expolio que compromete el progreso de los menos favorecidos. Por ello, es imprescindible un Plan Hidrológico Nacional como el que está elaborando el Gobierno de la Nación, para garantizar el desarrollo general de España y la defensa de sus recursos naturales. ■



INFORME: EL AGUA EN CLM

Tajo: vertidos urbanos y nuevas depuraciones

Pilar García Doñoro

Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo hasta el 16 de septiembre de 1993

En el territorio de la cuenca del Tajo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se encuentran las zonas más problemáticas en cuanto a la calidad del agua se refiere. Concretamente, hay dos tramos fluviales cuya calidad puede considerarse bastante deficiente: río Guadarrama hasta su incorporación al Tajo, río Tajo desde la incorporación del Jarama hasta aguas abajo de Toledo. Otros dos tramos fluviales se encuentran en una situación próxima a una calidad tan deficiente como Henares aguas abajo de Guadalajara y río Tajo desde Toledo hasta aguas abajo de Talavera.

El río Guadarrama discurre buena parte de su longitud por la Comunidad de Madrid, que es donde se originan sus problemas de calidad. Es un curso de agua que recibe los vertidos, urbanos e industriales, de importantes núcleos urbanos que han experimentado un fuerte crecimiento en las últimas décadas, a la vez que también sirve de receptor a los vertidos difusos de carácter agrícola y ganadero. El tramo conflictivo comienza en el río Aulencia, tributario del Guadarrama, y termina en su incorporación al Tajo, receptor de buena parte de su carga contaminante.

El problema más importante para el río Tajo lo representa, sin lugar a dudas, el sistema fluvial formado por los ríos Henares y Jarama. El río Henares, a su paso por Guadalajara, recibe los vertidos urbanos e industriales procedentes de esta ciudad y, aguas abajo, los de otros importantes núcleos urbanos. Por su parte el Jarama recibe, aguas abajo, de la incorporación del Henares, la importante carga contaminante procedente de la aglomeración urbana e industrial de Madrid, provocando en ocasiones graves problemas de calidad de agua en el Tajo, aguas abajo de su incorporación a este río. El más visible, en algunos días del año, es el de la formación de espumas en el Tajo a su paso por Toledo que, además, es un índice subyacente de la existencia de otros problemas de calidad.

Por su parte, Toledo y su polígono industrial también contribuyen al deterioro de las aguas del río. La mala calidad del agua en los tramos indicados se refleja en los bajos niveles de oxígeno disuelto, en la relativamente elevada contaminación orgánica, en las altas concentraciones de nitrógeno amoniacal y de tensioactivos aniónicos, responsables estos últimos de la formación de espumas, y en la presencia de importantes niveles de sustancias incluídas en las Relaciones I y II del Anexo al Título III del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

La calidad del agua en la cuenca del Tajo y, más

concretamente, en estos tramos conflictivos ha experimentado una apreciable mejoría desde mediados de la década de los ochenta. En este período y en la Comunidad de Madrid, se han llevado a cabo el Plan Integral del Agua en Madrid (PIAM), el Plan de Saneamiento Integral de Madrid (PSIM) y el Plan Trienal de Inversiones de Infraestructuras Hidráulicas (PTIH). Otras actuaciones importantes en materia de depuración han sido la construcción de la depuradora de Guadalajara, así como el Plan de Tratamientos por tecnologías blandas en pequeños núcleos urbanos por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En conclusión, puede decirse que actualmente el estado de depuración de las aguas de la cuenca del Tajo en Castilla-La Mancha presenta todavía importantes deficiencias, a pesar de las mejorías comentadas e independientemente de episodios de contaminación ocasionales y puntuales. Algunas depuradoras son incapaces de afrontar las cargas, tanto hidráulicas como contaminantes, que llegan a ellas. Además, hay todavía vertidos directos sin depurar con fuerte incidencia en el medio. Es seguro que con las previsiones incluídas en el futuro Plan Hidrológico de cuenca se consiga una pronta adecuación de los niveles de depuración.

Como complemento de los temas relacionados con la calidad del agua de los ríos, conviene mencionar la situación de sus márgenes.

Si bien las «riberas» son las franjas laterales de los cauces públicos situados por encima del nivel de aguas bajas, las «márgenes» son los terrenos que lindan con los cauces. Es decir, que, en general, éstas son de propiedad privada pero tienen unas características especiales, tanto desde el punto de vista administrativo o jurídico, como desde el meramente físico.

Administrativamente contienen dos franjas con usos determinados y distintos: la primera, de 5 metros de ancho, que constituye la «zona de servidumbre» para uso público regulado, y la segunda llamada de «policía», y que incluye a la primera, de 100 metros de ancho. En la zona de policía se condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollan.

Físicamente son terrenos inundables, en mayor o menor cuantía, según su topografía y las condiciones del río, razón por la que su uso está limitado.

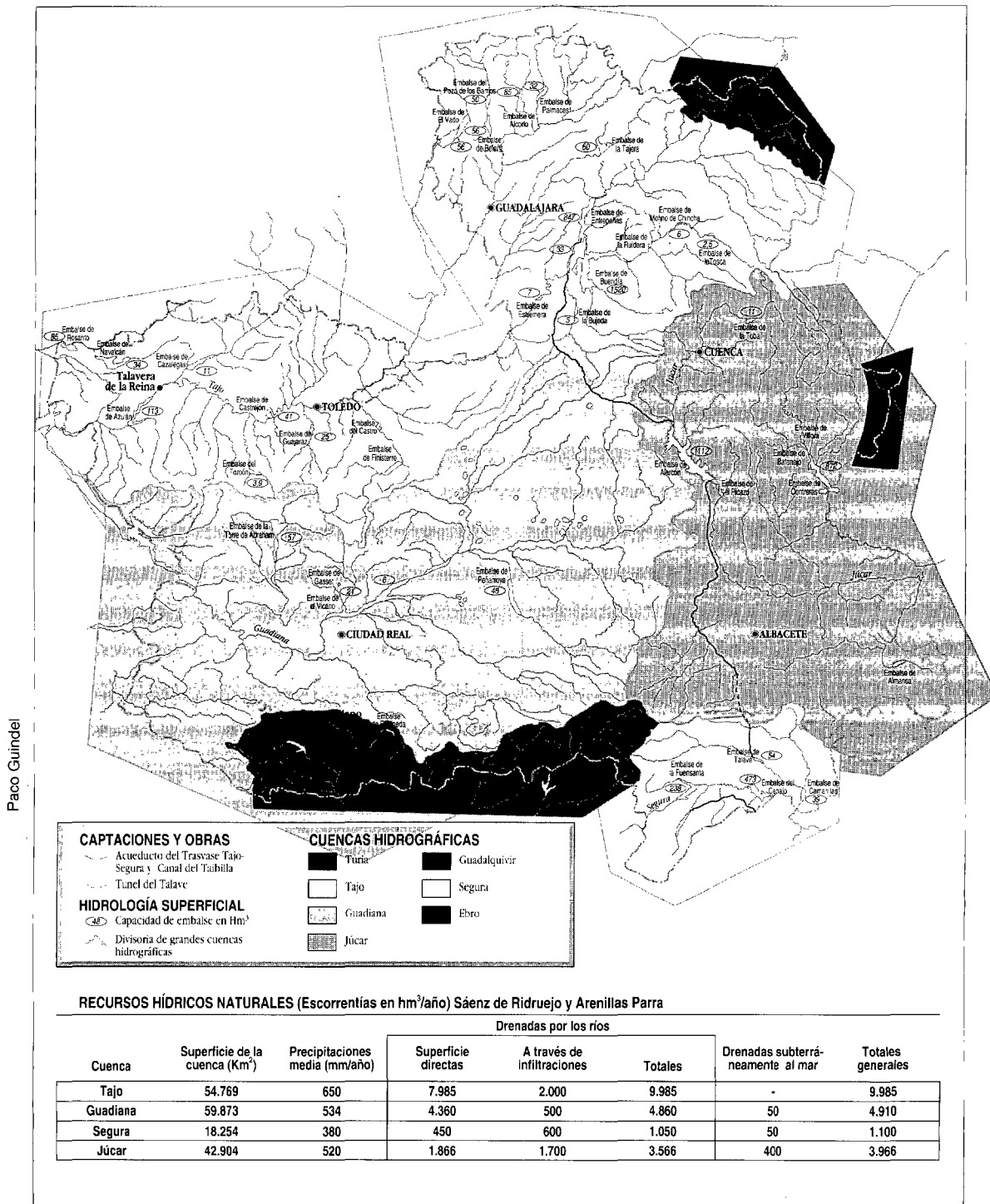
Estas peculiaridades hacen que su tratamiento sea difícil y que en consecuencia su estado de conservación sea muy diverso. El tratamiento ideal debe ser la ordenación

territorial que puede completarse con un adecuado tratamiento del cauce, realizado con el máximo respeto al medio.

En Castilla-La Mancha puede decirse que la conservación de las márgenes es, en general, aceptable en los ríos principales. La razón estriba en que no existen núcleos de población o industriales importantes en las proximidades de los cauces y en definitiva la agresión casi sólo se produce por la acción humana. Toledo y Talavera de la Reina en el río Tajo, y Guadalajara y Sigüenza en el río Henares, constituyen las excepciones, pero su

influencia está muy localizada. También hay casos en que los desbordamientos han producido daños, pero éstos se concentran en pocos puntos.

No ocurre lo mismo con los ríos secundarios y arroyos, en los que existe un mayor deterioro de márgenes, ocasionados en general por erosiones e inundaciones. Por ello, se prevé realizar a corto y medio plazo, por la Confederación Hidrográfica del Tajo, una serie de limpiezas y restauraciones de cauces, que sin duda repercutirán en la mejora del estado de las márgenes. ■





INFORME: EL AGUA EN CLM

La contaminación de las aguas en la cuenca del Guadiana

Antonio José Alcaraz Calvo

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Exceptuando la subcuenca asociada al embalse de Gasset, toda la parte alta de la cuenca del Guadiana que se extiende aguas arriba de la confluencia del Jabalón, presenta unas características litológicas que confieren de forma natural a las aguas de escorrentía un elevado contenido de sulfatos, carbonatos y otras sales.

En cuanto a la contaminación generada por la actividad humana, la difusa debida a los abonos y pesticidas que arrastran las aguas de riego y de lluvia puede degenerar en problemas importantes para los acuíferos si en un futuro próximo no se imponen prácticas agrícolas que supongan una utilización más racional de aquellos elementos; mientras que la contaminación urbana e industrial no presenta actualmente problemas graves, si bien existen focos puntuales que es preciso corregir.

Los focos puntuales de contaminación en nuestra cuenca son debidos, en su práctica totalidad, a los vertidos procedentes del sector agroalimentario y a los procedentes de núcleos urbanos con poblaciones superiores a 10.000 habitantes-equivalentes que no disponen de sistemas de tratamiento.

En el **sector agroalimentario** destacan los siguientes subsectores:

Fabricación de aceite.— La problemática del vertido de apechines se ha solucionado provisionalmente mediante balsas de evaporación o riego controlado. Ocasionalmente se han producido vertidos a redes de alcantarillado (Piedrabuena, Puebla de Don Rodrigo).

Industria alcoholera.— Con soluciones satisfactorias en Tomelloso, donde está funcionando con buenos rendimientos una planta de digestión anaerobia en la que se tratan las vinazas del conjunto de las alcoholeras. Semejante solución se prevé para las factorías de Villarrobledo y San Clemente. En Daimiel, Campo de Criptana y Horcajo de Santiago las vinazas se utilizan para riego de cultivos, previo tratamiento físico-químico. No obstante, se vienen produciendo vertidos incontrolados de vinazas que afectan la calidad de las aguas subterráneas (Madrídejos, Socuéllamos, Puebla de Almuradiel, Argamasilla de Alba, Villarrobledo).

Industria láctea.— Con importantes factorías en la cuenca, los vertidos se incorporan a las redes de alcantarillado sin depuración previa (destacan Villarrobledo y Alcázar de San Juan).

Ganadería estabulada.— Con implantación en toda la zona y particularmente en la cuenca del Río Amarguillo. Se trata, en general, de pequeñas explotaciones que

utilizan los residuos como abono, con riesgo elevado de contaminación de las aguas subterráneas.

En un segundo plano podemos situar los mataderos, si bien el más importante ha dispuesto un pretratamiento antes de incorporar sus vertidos al alcantarillado de Valdepeñas. No plantea problemas de contaminación la fábrica de azúcar de Ciudad Real, ya que el vertido se incorpora a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ciudad Real y ésta cumple con las normas de emisión establecidas en la directiva comunitaria 91/271.

Respecto a la **contaminación urbana**, se produce como consecuencia de los vertidos de núcleos de población que no disponen de sistemas de depuración, destacando en este sentido poblaciones como Valdepeñas, Tarancón, Madrídejos, Herencia, Pedro Muñoz, Mota del Cuervo, Villacañas...; o bien, de aquellas poblaciones que, aún disponiendo de estación depuradora, ésta es deficiente: Almagro-Bolaños, Manzanares-Membrilla, Daimiel, Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Malagón, Villarrubia de los Ojos, Consuegra, Moral de Calatrava.

Los tramos del río que presentan mayor índice de contaminación son los siguientes:

Río Jabalón: Como consecuencia de los vertidos procedentes de Valdepeñas y de Moral de Calatrava.

Río Amarguillo: Inciden en su calidad los vertidos procedentes de explotaciones porcinas y los urbanos procedentes de Madrídejos, Consuegra y Villafranca de los Caballeros.

Río Cigüela (entorno de las Tablas de Daimiel): La contaminación se produce como consecuencia de los vertidos del polígono industrial de Alcázar de San Juan, así como por el vertido urbano de esta población (las obras de ampliación para el tratamiento de estos vertidos están paralizadas).

En cuanto a los **sistemas acuíferos**, el más amenazado es la unidad hidrológica 04.04 «Mancha Occidental», donde el riesgo proviene principalmente de la mencionada contaminación difusa por fertilizantes y plaguicidas, de vertidos industriales del área de Tomelloso, Villarrobledo y Alcázar, y de algunos vertidos urbanos como los de Manzanares-Membrilla, Daimiel y Mancha Occidental. Existe riesgo de contaminación de aguas subterráneas por vertidos de poblaciones como: Manzanares-Membrilla, Daimiel, Alcázar.

Actualmente el Servicio de Análisis de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana está llevando a

cabo un estudio intenso y en profundidad sobre el estado cualitativo de los recursos hídricos confinados en los sistemas acuíferos 04.04 «La Mancha Occidental» y 04.06 «Campo de Montiel». En este estudio están colaborando instituciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Servicio de Espectometría de Masas de Barcelona) y el CEDEX (Centro de Estudios Hidrográficos); y organismos internacionales de reconocido prestigio, como la VKI de Dinamarca.

El **nivel de depuración** es en general aceptable ya que el 45% de la población de Castilla-La Mancha radicada en la cuenca del Guadiana, está conectada a alguna estación depuradora de aguas residuales.

Conviene destacar el buen funcionamiento de la E.D.A.R. de Ciudad Real-Miguelturra (fangos activados); con rendimientos superiores a los proyectados. Presentan rendimientos aceptables las depuradoras de San Clemente

y Almuradiel. Las depuradoras de lechos bacterianos de Argamasilla de Alba, Almagro-Bolaños, Consuegra y Villafranca de los Caballeros presentan un funcionamiento irregular.

Un importante número de núcleos de población disponen de tecnología blanda de depuración: Manzanares-Membrilla, Daimiel, Socuéllamos, Villarrubia de los Ojos, Argamasilla de Calatrava (filtros verdes, con riesgo de contaminación de las aguas subterráneas), Campo de Criptana, Moral de Calatrava, La Solana (Lagunajes) y Malagón (Biocilindros); pero presentan, en general, problemas de funcionamiento por la incorporación de vertidos industriales al saneamiento.

Recientemente han comenzado a funcionar las depuradoras de Tomelloso y Villarrobledo (lechos bacterianos) y Quintanar de la Orden (lechos de turba y lagunaje). ■

Experimentación de cultivos en regadío

El cambio tan rápido al que se están viendo sometidas las estructuras agrarias, provoca la necesidad de dar soluciones a exigencias provocadas por un mercado cada vez más competitivo, tanto en calidades como en precios. Estas imposiciones provocan la necesidad de una investigación orientada hacia un aprovechamiento más racional y efectivo de los recursos, muchas veces escasos como es el agua, y la progresiva implantación de nuevas técnicas, tales como el riego por goteo y pivots.

Este problema es especialmente grave en zonas en las que la agricultura se ve limitada por unas condiciones climáticas y de suelos, severas y donde el agua es, además de un bien escaso, un elemento necesario para producir con ciertas garantías de rentabilidad.

Sensibilizados con este problema, el Patronato de Intereses Provinciales de la Diputación Provincial de Ciudad Real, y dentro del programa LEADER (programa europeo de desarrollo de zonas desfavorecidas) que actualmente gestiona para la comarca del Campo de Calatrava, se ha estimado necesario el actuar en este sentido y dentro de las acciones emprendidas se ha promovido la investigación aplicada y experimentación en temas de cultivos/regadíos y programas de formación de agricultores de interés para la provincia de Ciudad Real.

La parte experimental se ha llevado a acabo en la finca Galiana (propiedad de la Diputación), aplicándose a cultivos como el pimiento, el tomate, la berenjena, la colza y el guisante con los siguientes resultados:

DATOS REFERIDOS AL RIEGO POR GOTEO

| Cultivo | Producción con riego por aspersión (t/ha) | Producción en riego por goteo (t/ha) | Disminución en el consumo de agua % |
|-----------|---|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Pimiento | 30 | 35 | 10 |
| Tomate | 90 | 110 | 15 |
| Berenjena | 30-35 | 40 | 15 |

DATOS REFERIDOS AL RIEGO CON PIVOT

| Cultivo | Producción en secano (kg/ha) | Producción en regadío (t/ha) |
|-----------|------------------------------|------------------------------|
| Colza | 546 | 2.603 |
| Guisantes | 815 | 3.380 |

Aparte de estos datos de producciones y consumos estos sistemas de riego son automáticos, lo que redonda en un más sencillo manejo y un aprovechamiento más efectivo de otro recurso limitado como es el caso de la mano de obra, permiten un fácil laboreo y su mantenimiento es en extremo sencillo, ya que son sistemas muy estudiados y de muy alta fiabilidad.

En cuanto al aspecto formativo se ha organizado un curso de sistemas de riego dirigido a agricultores, con la intención de dar una información en técnicas de riego y de laboreo de cultivos en regadío, impartido por monitores altamente especializados.

En la actualidad están en elaboración unas charlas coloquio, que serán impartidas por los encargados de la experimentación y de los cursos en distintos pueblos de la provincia y cuya finalidad es hacer partícipes de estas experiencias a toda persona interesada o relacionada con estos temas.



Había una vez... Las zonas húmedas

Luis Fernando Basanta

Secretario General de la Asociación para la Defensa de CLM (ADECAM)

En el lenguaje de los investigadores de campo se denominan «zonas húmedas» aquellas extensiones de aguas superficiales, de carácter estacional o permanente, que pueden estar pobladas o no por vegetación y son de origen natural. Por tanto, en esta definición se incluyen las lagunas, encharcamientos y ríos.

En los últimos tiempos, por ir cobrando cada vez una mayor importancia para la fauna, debido a la desaparición de las zonas naturales, se denominan también zonas húmedas a los embalses.

La zona central de la región es la que mayor número de humedales acoge. Se denomina «Mancha», siendo conocido el toponímico de «La Mancha Húmeda», acuñado hace una veintena de años, que hace alusión al conjunto de lagunas y encharcamientos del área.

Las zonas húmedas manchegas se pueden clasificar en cinco tipos, atendiendo a su origen:

— **Endorreicas:** Originadas por acumulación de aguas en zonas deprimidas topográficamente. Ejemplos típicos son las lagunas de Manjavacas, Tirez, Peña Hueca, etc.

— **Cársticas o tectónicas:** Producidas por hundimientos del terreno. Son características las Lagunas de Ruidera, Alboraj, etc.

— **Fluviales:** Producidas por desbordamientos de los ríos de trazado sinuoso o al confluir dos o más ríos. Localmente los desbordamientos se denominan «Tablas» y los puntos de confluencia «Juntas». Las «Tablas» más famosas son las de Daimiel. Las Juntas son las del Záncara con el Cigüela, etc.

— **Volcánicas:** El agua se acumula en la depresión formada por el antiguo cráter de un volcán. En la región se citan varios casos en el Campo de Calatrava, como la laguna de Fuentillejo o la Posadilla.

— **Artificiales:** Los embalses son especialmente importantes durante la época invernal, para las aves que vienen del resto de Europa. Los más significados son los de Azután, Castrejón, Gasset, etc. Otros ejemplos de humedales artificiales los constituyen las lagunas construidas por particulares con fines cinegéticos. Las más importantes para la fauna son la de El Taray, El Masegar, etc.

Un pasado prometedor

En Castilla-La Mancha, a principios de la década de los sesenta, existían unas 35.000 has de zonas húmedas o humedales.

Como gran contraste con su aparente aridez, reflejada en los cultivos de cereales de secano y viñedos, esta vasta llanura está asentada sobre una cuenca de más de 150 Km².

de aguas subterráneas, que afloraban en ocasiones, dando lugar a los ojos del Guadiana y otras surgencias.

La diversidad en la génesis de estas zonas húmedas, sus diferentes profundidades, grados de salinidad, de cobertura vegetal, carácter permanente o estacional, movimiento de las aguas, etc., produjo que el interés internacional se acercase a ellas, sugiriendo diversas medidas de protección y preocupándose por su evolución.

La importancia de sus variables físicas se completaba, con creces, por el papel fundamental que tales lagunas tenían para la avifauna acuática.

Estas aves son, en su mayoría, migradoras, criando en el centro y norte de Europa y pasando el invierno en el área mediterránea y centroafricana.

Al ser aves acuáticas, especializadas en este medio, necesitan de lagunas y encharcadizos para alimentarse, descansar, protegerse, etc., lo que cobra una especial importancia cuando se encuentran realizando su viaje migratorio otoñal, del norte al sur o primaveral, del sur al norte.

En esos momentos las lagunas actúan como puentes. Las aves van pasando de unas a otras, hasta llegar a sus cuarteles de invernada. Por todo ello, las lagunas manchegas son básicas.

En el año 1962, en Saintes Maries del Mar, se reunió un grupo de expertos internacionales. Este Proyecto MAR, calificó los «humedales de Castilla-La Nueva», con la máxima categoría en importancia para las aves, la «A», que debería conllevar urgentes y adecuadas medidas de conservación.

Lamentablemente en España, desde principios de siglo, existía la Ley Cambó, que financiaba la desecación de humedales para erradicar el paludismo. Una enfermedad sobradamente erradicada en los años sesenta, pero cuya desaparición no conllevó la derogación de la ley Cambó.

Las Tablas de Daimiel fueron uno de los humedales más apetecidos por la fiebre desecadora de los colonos de Daimiel y del Estado.

En 1966 se comienza la construcción de un canal radial para lograr su desecación, pero se sustituye por uno lateral dada la dificultad de las obras.

En 1971, se firma en Ramsar (Irán), un Convenio Internacional para la conservación de las zonas húmedas, en el que España aporta a Daimiel como uno de los enclaves de mayor importancia.

Mediante el decreto de 28 de junio de 1973 se declaran Las Tablas de Daimiel como Parque Nacional.

Quien entonces pensara que los problemas para las aves acuáticas se habían solventado con esta medida, estaba muy equivocado.

Las zonas húmedas son interdependientes y la

importancia de Daimiel lo era gracias a la influencia de las decenas de lagunas menores de su entorno, tanto como la importancia de éstas lo era gracias a la existencia de Las Tablas.

Al mismo tiempo que se intentaba la desecación de Daimiel, se canalizaban docenas de kilómetros de tablas y encharcamientos marginales a los ríos Cigüela, Záncara y Guadiana.

Estas zonas húmedas de origen fluvial se originaban porque el discurrir lento, perezoso, zigzagueante de los ríos, en una llanura, producían desbordamientos en las crecidas y, dada la velocidad escasa de sus aguas, empapaban los terrenos circundantes, creando magníficos humedales plenos de vida animal y vegetal.

Los colonos pretendían «recuperar» estas tierras para la agricultura, para lo que, con ayuda del Ministerio de Obras Públicas, convirtieron en canales rectos y profundos los ríos citados, consiguiendo la disminución del nivel freático, aumento de la velocidad de las aguas y, por tanto, la desecación total de los encharcamientos marginales.

Lo triste es, que la mayor parte de las tierras «recuperadas» no han podido ser utilizadas para cultivarse, ya que la concentración de sales lo impedía. El lector puede comprobar este extremo, cuando cruza sobre el río Cigüela a su paso por Villarta de San Juan. Debe imaginarse que ese polvoriento desierto de sales blanquecinas que se abre a ambos lados del canal del río, durante varios cientos de metros, fue, en una época no lejana (1971) un productivo marjal, lleno de vegetación palustre y aves acuáticas. Tras la desecación y la imposibilidad de cultivo, ha llegado al abandono. ¡Qué despilfarro! ¡Qué tristeza!

Un presente incierto

Actualmente apenas son 5.000 las hectáreas de humedales en la Región.

Se encuentran muy amenazadas. Parece como si el hombre de campo de nuestra región sintiera un odio visceral contra las lagunas, cuando el agua es tan escasa y tan necesaria...

Indefectiblemente, toda laguna cercana a una población es utilizada como vertedero de aguas residuales o como basurero.

No existe la menor iniciativa municipal por la conservación y mejora de estas áreas.

Afortunadamente, en la administración regional se está cambiando la mentalidad de antaño, destructora, o cuando menos indiferente.

Gracias a la labor de algunos funcionarios, escuchada por sus superiores, se han adquirido varias lagunas, que han sido limpiadas y mejoradas, protegidas y estudiadas.

En 1989 se finaliza el «Estudio-Inventario sobre la Evolución y la Ecología de las Zonas Húmedas de Castilla-La Mancha», realizado para la Consejería de Agricultura por quien esto suscribe, que pone al día los conocimientos y estado de los humedales de la Región.

En años posteriores se vienen realizando censos o inventarios de aves acuáticas nidificantes o invernantes anuales, por parte de diferentes empresas para la misma Consejería.

El esfuerzo del Gobierno regional merece reconocimiento, pero es escaso todavía. Son insuficientes las lagunas compradas y mejoradas. Es necesario y urgente, recuperar más zonas palustres.

La iniciativa privada merece aquí comentario aparte, que será, sin duda, muy contestado. Estos particulares adquirieron, en los años setenta, varias vegas de ríos que convirtieron en lagunas artificiales con fines cinegéticos, especialmente en la zona de Quero (Toledo), en los alrededores de una antigua laguna, también de origen artificial, situada en la unión de los ríos Cigüela y Riánsares, denominada laguna de El Taray.

Independientemente de la legalidad o no de estas construcciones, estas lagunas han servido para paliar los efectos de la desecación masiva y continua de decenas de lagunas en la región o de la contaminación de sus aguas convirtiéndolas en muertas.

Cierto es que en ellas se cazaban patos, pero también permitían la reproducción de éstos y de otras especies acuáticas.

Actualmente, tras la desecación oficial de estas lagunas privadas, tan sólo subsisten la de El Taray, muy mermada en su extensión, la de El Masegar y la de Dehesa Monreal, salvada ésta última por no estar situada en las riberas del Cigüela sino en las del Arroyo Cedrón.

Las lagunas artificiales privadas han sido desecadas por la Administración Central argumentando que quitaban agua a Daimiel.

Este agua que ahora debería correr libremente e inundar Las Tablas, se pierde en el camino por filtraciones, no llega a Daimiel.

A Las Tablas de Daimiel les han quitado el agua ciertos agricultores que han perforado la zona con centenares de pozos incontrolados, produciendo el descolgamiento de la superficie con las aguas del subsuelo. A Daimiel le han quitado el agua las canalizaciones de los ríos Guadiana y Cigüela.

Una prueba más, lector: visite Las Tablas de Daimiel en verano y comprobará la gran falta de agua al tiempo que unos potentes y numerosos aspersores riegan con profusión el maíz, a escasos metros de la vegetación palustre agonizante. Es flagrante este caso que se produce en el camino desde el Centro de Recepción hasta la Torre del Observatorio.

Parece mentira que la administración no disponga de medios eficaces para cortar estos desmanes y tengan que invertir mucho más dinero en «parcheos» de envío de agua desde el trasvase Tajo-Segura.

Quienes amamos Daimiel y hemos navegado sobre sus aguas en 1975 y realizado estudios en su Reserva Integral en 1977 y 1978, sentimos con especial dolor su práctica desaparición.

Parece que la situación es irrecuperable.

Un futuro desesperanzador

Sin ánimo de caer en fáciles tremendismos, se prevee un futuro negro para las escasas zonas supervivientes.

Independientemente de la sequía que no deja de visitar la península ibérica, es necesario buscar aportes de agua de donde sea posible.

Una solución podría ser la instalación de depuradoras de decantación, para las aguas residuales de las poblaciones menores, con la finalidad de aprovecharlas para la restauración o creación de lagunas en los alrededores.

Esta solución es más cara, pero más efectiva porque no se pierde el agua, que el sistema de filtros verdes instalados en varias localidades de la región.

Se considera fundamental para la supervivencia de las poblaciones de aves acuáticas europeas, que se recuperen

las zonas desecadas o se creen otras nuevas que las sustituyan.

En este sentido no parece que las recientes medidas y planes para la recuperación de Las Tablas, consistentes en el abandono de cultivos de regadío, puedan ser efectivas, por muchos millones que se concediesen desde la CE.

Es necesario un trabajo más puntual. Día a día, actuando con prontitud en los enclaves que todavía se pueden salvar. □



Manuel Ruiz Toribio



Los agricultores ante el Plan Hidrológico Nacional

Fernando Moraleda Quílez

Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA)

El logro del objetivo final de toda política hidráulica — la satisfacción de la demanda de agua en las condiciones de cantidad, calidad y oportunidad, es decir, cuánta se necesita, cómo se necesita y cuándo se necesita— requiere enmarcar las actuaciones en la conservación de una ordenación del territorio que tienda al equilibrio y la equidad, todo ello sin olvidar las condiciones que exige la preservación del medio ambiente.

Para la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), el Plan Hidrológico Nacional (PHN) es necesario y urgente, ya que debe suponer una superior ordenación y coordinación del conjunto de la planificación hidrológica y una definición directa de las soluciones a los problemas que exceden el ámbito de un plan hidrológico de cada cuenca.

Por las características hidrológicas del territorio de CLM, la disponibilidad de agua constituye un factor limitante de su desarrollo: amenaza el estrangulamiento de actividades económicas, limita el desarrollo de actividades productivas y condiciona la conservación del medio ambiente.

En nuestro país, sin una adecuada y racional gestión de nuestros recursos hídricos no puede producirse un desarrollo sostenible, por tanto, con la aplicación del PHN debe garantizarse la puesta en marcha de una política de desarrollo rural en todo el territorio nacional.

Además de importantes obras de ingeniería, es preciso fomentar políticas de ahorro, de mentalización, técnicas conservacionistas y sobre todo adaptación a las limitaciones y riesgos de nuestras condiciones ecológicas naturales.

UPA tiene un planteamiento solidario con el resto de la sociedad y apoya la postura del PHN en cuanto a que el uso para abastecimiento humano sea prioritario ante el resto de las demandas, pero en segundo grado de prioridad debe figurar el uso destinado a cubrir las necesidades procedentes del sector agrario.

Importancia global de agua

UPA considera de una importancia vital la necesidad de una gestión racional y equilibrada de nuestros recursos hídricos, más teniendo en cuenta las negativas previsiones hídricas en el futuro. Hay tres apartados en los cuales se plantea esta importancia:

a) Regadíos agrícolas: constituyen de una manera generalizada una fuente de riqueza frente a los secanos

tradicionales, además de suponer un incremento del valor añadido, y lo que es más importante, un factor que socialmente implica un freno al despoblamiento de nuestro medio rural. Hay que tener en cuenta que mientras la media nacional de superficie agraria útil en regadío es del 10%, en CLM apenas si llega al 6%.

b) Población rural: los habitantes del medio rural tienen derecho a conseguir unos niveles de calidad de vida y de servicios equiparables al medio urbano. En este sentido, y en lo que se refiere al agua, se debe hacer un esfuerzo y evitar que queden marginadas numerosas localidades, tanto en la seguridad y calidad de abastecimiento para consumo humano, como en la obtención de los medios adecuados de depuración.

c) Medio natural: un cierto grado de una buena calidad de vida se basa en el mantenimiento de un medio sano, de forma similar se puede decir que actualmente y mas aún en un futuro próximo, la riqueza de nuestro medio rural va a venir condicionada por un desarrollo sostenible que conlleve una serie de actividades productivas perfectamente compatibles con la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales. Por ello, es crucial y urgente sanear nuestras aguas, proteger las cabeceras de ríos, conservar los cauces, humedales —tan deteriorados en CLM— y todas las masas de agua, y en definitiva considerar a los ríos como ecosistemas dinámicos y no como simples conducciones de agua, o, en el peor de los casos, como cloacas.

Regadíos

Partiendo de que el consumo agrícola absorbe en la actualidad más de 24.000 hm³/año, aproximadamente el 80% del gasto del agua en España, no es de extrañar el porcentaje significativo acerca de la consideración que los usos agrícolas deban tener en la formulación de cualquier política hidráulica.

Frente a la demanda urbana, calculada hoy en 4.400 hm³/año, lo que significa una dotación media de unos 310 litros por habitante y día (consumo demasiado elevado, que aunque es necesario priorizar, debe ser de una forma racional y teniendo en cuenta las necesidades de ahorro), el volumen de agua que «beben» nuestras tierras de regadío puede parecer desproporcionado, pero son cantidades que están en sintonía con las medias europeas, donde también el consumo de agua en la agricultura viene a representar el 70% de los totales nacionales.

Además, según las previsiones del PHN, los regadíos no representan la parte más alta del crecimiento potencial futuro. El crecimiento más fuerte en la demanda de agua se va a producir a causa de los usos domésticos e industriales y por una demanda que en estos momentos no satisfacemos, porque aún no la tenemos, que es la del caudal ecológico.

El presente panorama agrario del país exige una revisión profunda de las demandas reales para regadío en todas las cuencas, ya que en las condiciones actuales y sobre todo, ante las perspectivas futuras es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones ante los regadíos españoles:

a) Consideraciones negativas:

— Problemas de excedentes en determinadas producciones.

— La estructura del comercio internacional permite garantizar el abastecimiento de la población, con lo cual ya no hay una necesidad imperiosa de los regadíos en cuanto al abastecimiento alimentario.

— La nueva política agraria comunitaria (PAC) fomenta el abandono, incluso en tierras de regadío.

— Los futuros acuerdos del GATT pueden llegar a implicar mayores problemas para nuestra agricultura.

— La próxima aplicación de diferentes medidas agro-ambientales, dentro del contexto de la PAC, subvencionarán el abandono de la práctica del riego en varias comarcas del país.

— Sobreexplotación de acuíferos y problemas de salinización.

— Peligro de contribuir al deterioro de rentas agrarias por sus efectos finales sobre los precios relativos.

— Contribución al endeudamiento por la necesidad de realizar inversiones en las nuevas transformaciones de regadío.

— Podría suponer una disminución en la rentabilidad social de los recursos públicos.

b) Consideraciones positivas:

— A nivel nacional, el regadío representa el 15% de la superficie agrícola útil y genera más del 60% de nuestra producción agrícola (nuestros agricultores viven del regadío, no del seco). Sin embargo en CLM estas proporciones son mucho más bajas.

— Los regadíos siguen siendo de interés para mejorar nuestra estructura productiva agraria.

— Razones de ocupación del territorio, de gestión medioambiental y para crear focos de densidad urbana donde prestar servicios suficientes.

— La única forma de retener población y consolidar un núcleo de actividad agrícola y económica es concentrando la producción y reduciendo la superficie agrícola para obtener rendimientos más altos y más estables (desarrollo agrario). Intensificación del factor trabajo.

— Prácticamente la mayoría de la industria agroalimentaria más rentable se surte de las tierras en regadío.

Ante estos dos tipos de consideraciones, y teniendo en cuenta que el programa del PHN en cuanto a regadíos, se subdivide en Mejora y modernización de regadíos existentes, y Nuevas transformaciones, UPA hace las siguientes propuestas:

Sin dejar de apostar por las nuevas transformaciones, estimamos que es prioritario abordar la mejora y

modernización de los regadíos ya existentes, y no sólo con urgencia en el tiempo, sino que este subprograma debe tener más importancia aún que el de las nuevas transformaciones.

No hay que olvidar que, por un lado, los regadíos actuales tienen más un problema de seguridad en el abastecimiento que de incremento en las dotaciones. En años particularmente secos, como en 1992 o el presente, ha habido zonas donde no ha sido posible proporcionar el agua necesaria para los cultivos ordinarios.

Por otro lado, hay que resaltar los consumos excesivos de nuestros regadíos, ya sea por infraestructuras inadecuadas o mal conservadas, sistemas de gestión y explotación obsoletos, falta de control de los caudales utilizados, etc; siendo necesario racionalizar el uso del agua.

Con el objeto de subsanar estos problemas, es necesario llevar a cabo un gran esfuerzo que tenga como objetivo modernizar los actuales sistemas de riego y mejorar la gestión en su uso (teniendo en cuenta las necesidades sociales de los agricultores), lo cual conllevará unas importantes inversiones. En este sentido, los agricultores regantes no pueden sufragar por sí solos estas mejoras. Por tanto, tienen que ser las Administraciones públicas las que aporten en su mayor parte las necesidades de financiación correspondientes. Estas actuaciones de mejora deberán ser declaradas de interés nacional.

En las nuevas transformaciones que se realicen, los planes hidrológicos de cuenca tendrán que tener en cuenta, a la hora de la selección final, sobre todo los intereses sociales y medioambientales, por encima de los estrictamente económicos y evaluar en todos sus términos la realización de costosísimos trasvases, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, cuyo objetivo principal sea las nuevas transformaciones de regadío, cuando estas impliquen un coste excesivo para los propios agricultores beneficiados que dificultaría la competitividad de sus productos. De cualquier modo se tendrán que establecer las necesidades propias de cada cuenca y los criterios de desarrollo socioeconómico, de tal forma que se persiga un equilibrio tanto en la faceta social como en la de carácter económico.

Protección y recuperación de acuíferos

En este apartado quizá se debería dedicar mayor atención a las aguas subterráneas, más que a su explotación, a su recarga y a sus afloramientos.

Lo que sí es cierto es el alarmante incremento en la explotación de numerosos de nuestros acuíferos, lo que está llevando a una fuerte sobreexplotación o salinización de algunos, a la pérdida de calidad de otros destinados al abastecimiento humano y en otras ocasiones a la alteración de valiosísimas zonas húmedas o de protección especial desde un punto de vista medioambiental.

UPA es plenamente consciente de este problema y apoya una política dirigida a disminuir los riegos y realizar otras prácticas agrarias, incluso con cambios de cultivos cuando se den alguna de las situaciones anteriormente comentadas. Pero en estos casos siempre habrá que dar una salida con apoyos de diversa índole a los agricultores perjudicados, para así fomentar estos cambios sin ocasionarles graves perjuicios: un ejemplo puede ser a

través de las medidas agroambientales previstas en la reciente Reforma de la PAC.

Otra alternativa en determinadas circunstancias y con las respectivas precauciones podrá ser el estudio de la viabilidad de realizar trasvases de otras zonas con el fin de evitar esta sobreexplotación de acuíferos y mantener el tejido socioeconómico actual.

Trasvases

El agua es un bien demanial y constituye por ello un recurso natural que, en tanto que «producido» por la naturaleza, su «propiedad» le corresponde a ésta. Desde esta definición clásica, no es posible sostener un falso concepto de la propiedad del agua ligado al territorio, ni desde el punto de vista de regiones geográficas ni tampoco de regiones administrativas.

La actuación humana sobre el agua debe tener siempre en cuenta estas consideraciones para emprender una acertada y correcta gestión de este recurso, cuyo objetivo final debe ser el satisfacer, en el mayor grado posible, las necesidades de abastecimiento, para todo tipo de usos y en todo el territorio.

Según se deduce del PHN, el 20% del total de las inversiones se destinarán a trasvases de agua (750.000 millones sobre 3,6 billones de pesetas).

Los trasvases entre cuencas son operaciones complejas, que más que ninguna otra requieren un cuidadoso estudio de su impacto social, económico y ambiental; y además deben plantearse sin olvidar la conservación del equilibrio y orden territoriales. No pueden considerarse, a estos efectos, las cuencas hidrográficas «excedentarias» en recursos como meras productoras de agua sin tener en cuenta sus propias posibilidades de desarrollo. Con este fin es preciso atender las necesidades hidrológicas de las cuencas potencialmente excedentarias mediante la ordenación interna de sus recursos hídricos, para poder acometer un programa de trasvases a otras cuencas con el agua excedentaria.

En la actualidad existen sistemas deficitarios en prácticamente todas las cuencas, incluidas las excedentarias. El PHN debe asegurar que las necesidades presentes y futuras de las cuencas cedentes quedan plenamente garantizadas mediante el aprovechamiento de sus propios recursos, y en los casos que sea aconsejable, también de las transferencias desde otras cuencas.

De cualquier forma, los volúmenes de agua procedentes de los trasvases que se realicen, deberán tener como destino prioritario el abastecimiento humano y el uso agrícola.

Por último, UPA estima conveniente que los agentes sociales puedan participar en la «Entidad de Derecho Público para el Equilibrio Hidráulico Nacional», integrándose en el Consejo de Administración y de esta forma puedan influir y dar sus opiniones directamente en todas las cuestiones relacionadas con los trasvases, en lugar de hacerlo de una manera más esporádica a través de la Comisión Nacional del Agua.

Tasas

Con la nueva política hidráulica es necesario estimular al usuario para que reduzca el consumo del agua. Este

estímulo requiere, asimismo, un cambio en el sistema de precios por el uso del agua, estableciendo un nuevo baremo de precios en el que se tenga como principal factor el ahorro de este recurso natural.

Ante el canon de transferencia inter-cuencas, creemos que se debe diferenciar en función del uso a que se destine el agua, y siempre que se aborde una obra hidráulica debe pactarse previamente cómo va a repercutir su amortización sobre los potenciales beneficiarios, y que se establezca un tiempo límite de amortización.

En cuanto al canon de utilización, dentro de las tres alternativas que propone el PHN (cánon único, limitado o mixto), estimamos más conveniente aquella en el que el cánon está limitado a los beneficiarios de las obras hidráulicas realizadas.

Por último, en relación al cánon de vertidos, éste debe afectar de forma diferenciada según sus destinos y categorías de usuarios, y con un aumento de la penalización y obligación de depurar en un plazo determinado. En cualquier caso, el uso de agua para riego tiene que estar exento de cualquier cánon de vertido. ■



La energía eléctrica en Castilla-La Mancha. Balance energético del trasvase Tajo-Segura

Julio Herrera Sant

Ingeniero Técnico Aeronáutico. Miembro de la Presidencia de IU en Toledo

Es difícil, en el marco de la actual política energética para el sector eléctrico, realizar un análisis de su nivel de desarrollo ligado exclusivamente a características específicas regionales, o políticas que tuvieran sus actuaciones fundamentales en las decisiones de las propias Comunidades Autónomas.

Al ser una de las características principales del sector eléctrico las de un sistema regulado, de competencia estatal, y planificado mediante el Plan Energético Nacional (PEN) aprobado en las Cortes de España es evidente que sus contenidos y decisiones principales escapan, al menos en lo formal, a las decisiones de los Gobiernos regionales y a un diseño que obedeciera exclusivamente a una política y a unas necesidades regionales.

No obstante este hecho, que incluso no parece que vaya a ser alterado en un futuro próximo por el desarrollo del Mercado Unico Europeo (el Consejo de Ministros de la CE de 21 de mayo de 1992 rechazó las propuestas de directivas de la Comisión para la liberalización del sector), es importante que las políticas regionales tiendan a favorecer el desarrollo equilibrado del sector, evitando por un lado las dependencias energéticas, o que unas CC.AA. se conviertan en receptoras de instalaciones, en muchos casos socialmente rechazadas, para servidumbre de otras, y por otro lado colaborando con una política que aumente la eficiencia y limpieza energética, reduciendo el impacto medioambiental que algunas de estas instalaciones producen (efecto invernadero por la emisión de CO₂, destrucción de la capa de ozono, lluvia ácida).

Conviene destacar la importancia y repercusión que para el diseño de una nueva política energética no emisora de CO₂ ha tenido la toma de conciencia de los países firmantes del Convenio de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en junio del año pasado en Río de Janeiro.

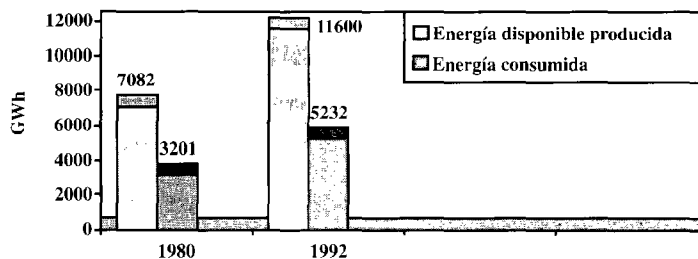
Castilla-La Mancha, ya en 1980, transcurridos varios años de la resaca que creó la llamada crisis del petróleo en 1973, presentaba un balance positivo como región excedentaria de energía eléctrica, con una producción de 7.082 GWh* disponibles, frente a 3.201 GWh de energía neta consumida, lo que arrojaba un saldo positivo de intercambio, sumadas las pérdidas de transporte y distribución, de 3.534 GWh.

(*) Gigawatio hora.

A esta situación vino a sumarse, en el año 1988, la puesta en marcha de la central nuclear de Trillo, con una potencia instalada de 1.040 MW, lo que supuso un aumento considerable de la disponibilidad media regional del orden de 6.600 GWh.

En la actualidad, Castilla-La Mancha presenta un saldo favorable en el intercambio regional del orden de 6.300 GWh como consecuencia de la diferencia entre su consumo, de 5.232 GWh (energía facturada en 1992) y la energía disponible producida de aproximadamente 11.600 GWh (12.500 GWh producción b.g.).

BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASTILLA-LA MANCHA

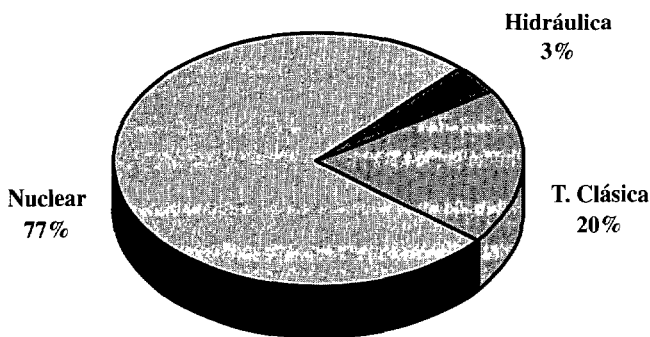
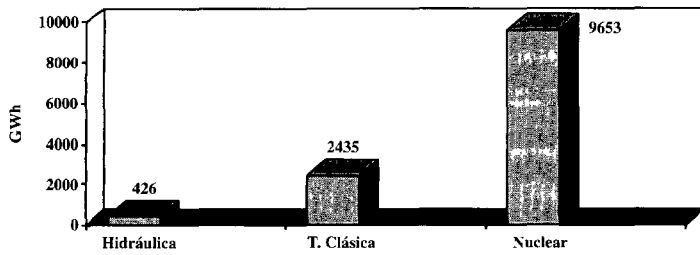


En el reparto entre las diversas fuentes de la energía producida en Castilla-La Mancha corresponde a la energía nuclear 9 653 GWh, a la térmica clásica 2.435 GWh (1.412 de Fuel Oil y 1.023 de carbón) y 426 GWh de energía hidráulica (fundamentalmente en las cuencas de los ríos Tajo y Júcar y en menor medida en la del Segura).

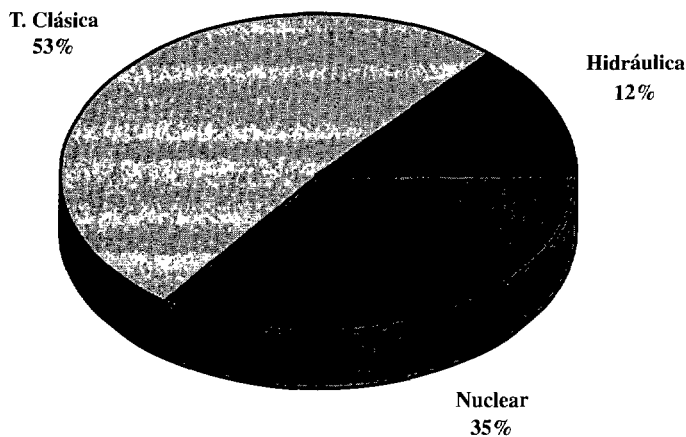
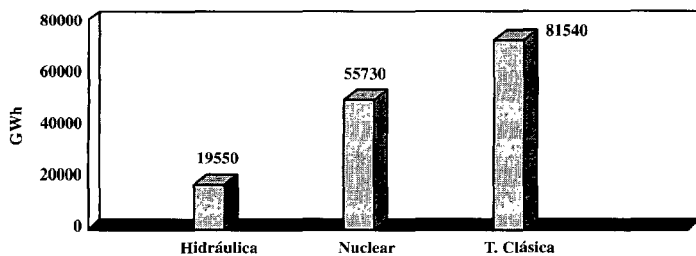
Estos niveles de producción reflejan, entre otros aspectos, la grave sequía que está afectando a Castilla-La Mancha, y en concreto a las cuencas que afectan a la región, lo que ha provocado una disminución sensible de su capacidad de producción hidráulica, que en un año medio supera a 1.000 GWh.

Como nuevos aspectos de la capacidad productora de Castilla-La Mancha hay que mencionar, en el campo de las nuevas tecnologías, proyectos experimentales puestos en marcha en base al aprovechamiento de la energía eólica y solar (fotovoltaica), que abren un futuro a estas fuentes, aunque por su potencia actual tengan poco peso específico en el sector.

PRODUCCION DE ENERGIA ELÉCTRICA EN CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 1992



PRODUCCION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA. AÑO 1992



De mucha más envergadura es el proyecto en marcha para una central térmica de 300 MW de potencia en Puertollano para la combustión de carbón gasificado, en cuya financiación participa la CE, lo que viene a configurar aún más a Castilla-La Mancha como región excedentaria de energía eléctrica.

Pequeñas centrales hidroeléctricas

A pesar de este balance positivo, es evidente que el desarrollo energético de los veinte últimos años en Castilla-La Mancha ha obedecido fundamentalmente al desarrollo de grandes instalaciones energéticas del tipo térmico y nuclear, donde otros recursos naturales (es una excepción el carbón de Puertollano) han quedado manifiestamente relegados a una función testimonial. Un ejemplo es el estancamiento del aprovechamiento hidroeléctrico, en el que muchas pequeñas instalaciones han quedado en muchos casos obsoletas, cuando no abandonadas.

La crisis económica que hoy atenaza a los países llamados desarrollados, y lo que es más importante, la toma de conciencia del grave deterioro medioambiental, ha hecho que la sociedad exija un cambio hacia políticas energéticas no contaminantes, y en este terreno la toma en consideración de la necesidad de recuperar e incrementar pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, de nulo impacto medioambiental, en muchos casos, dada la existencia previa del embalse. Ejemplos de ellos, aun cuando no en la medida que sería deseable, son las recientes recuperaciones de pequeñas centrales en la provincia de Toledo, como son las de Higuera, Safont, San Bernardo, Cebolla...

Sorprende por lo tanto, desde un concepto energético no agresivo con el medio ambiente, la filosofía que parece impregnar el proyecto de Plan Hidrológico Nacional, que tras la evidente necesidad de mejorar los abastecimientos de agua necesarios y racionalizar el uso de los recursos hídricos existentes, incurre en los graves errores que ya en su día se cometieron con el trasvase Tajo-Segura.

El concepto de las grandes obras hidráulicas, en este caso de grandes trasvases de unas cuencas a otras, con la pretensión de eliminar los desequilibrios creados por las diferencias de condiciones climáticas de cada región, pretendiendo no subsanar una escasez de abastecimiento derivada de circunstancias ocasionales, sino crear modelos de desarrollos artificiales y ajenos a la existencia de recursos naturales propios, suelen por lo general mostrarse inconsistentes a lo largo del tiempo y causantes de otro tipo de desequilibrios regionales.

Trasvase: un modelo a desechar

En el caso del trasvase Tajo-Segura, esta inconsistencia se puso de manifiesto el primer año de trasvase, y desde un supuesto proyectado para un volumen de 600 hm³ anuales en su primera fase, y 1.000 hm³ en la segunda, la cantidad realmente trasvasada se sitúa en una media de unos 360 hm³, y ello a costa de vulnerar los principios legales de la ley que lo regula (obligación de trasvasar solamente aguas excedentarias), poniendo en grave riesgo el abastecimientos a las poblaciones, el mantenimiento de los caudales ecológicos y los derechos de regadío de la propia cuenca del río Tajo.

El resultado de esta política parece evidente: frustración en las expectativas de desarrollo de los regadíos en la cuenca del Segura y servidumbre de los derechos a sus recursos naturales en la del Tajo.

Sin olvidar que el uso del agua tiene un fin primario e incuestionable como abastecimiento a las poblaciones, es

necesario entrar en segundo lugar a una utilización racional en sus usos agrícolas y energéticos.

Ciñendo el asunto a su aspecto energético, el trasvase Tajo-Segura vuelve a presentarse como un ejemplo de modelo a desechar en el futuro.

En los supuestos del proyecto inicial del trasvase Tajo-Segura se presuponía un desaprovechamiento energético de las instalaciones existentes, por merma de su caudal, de 781 GWh, sin tener en cuenta la afectación a la Central Hidroeléctrica de Cedillo construida con posterioridad, un coste de bombeo de 842 GWh y una producción en nuevos aprovechamientos de 1.245 GWh, por lo que el balance final arrojaba un saldo desfavorable de 379 GWh.

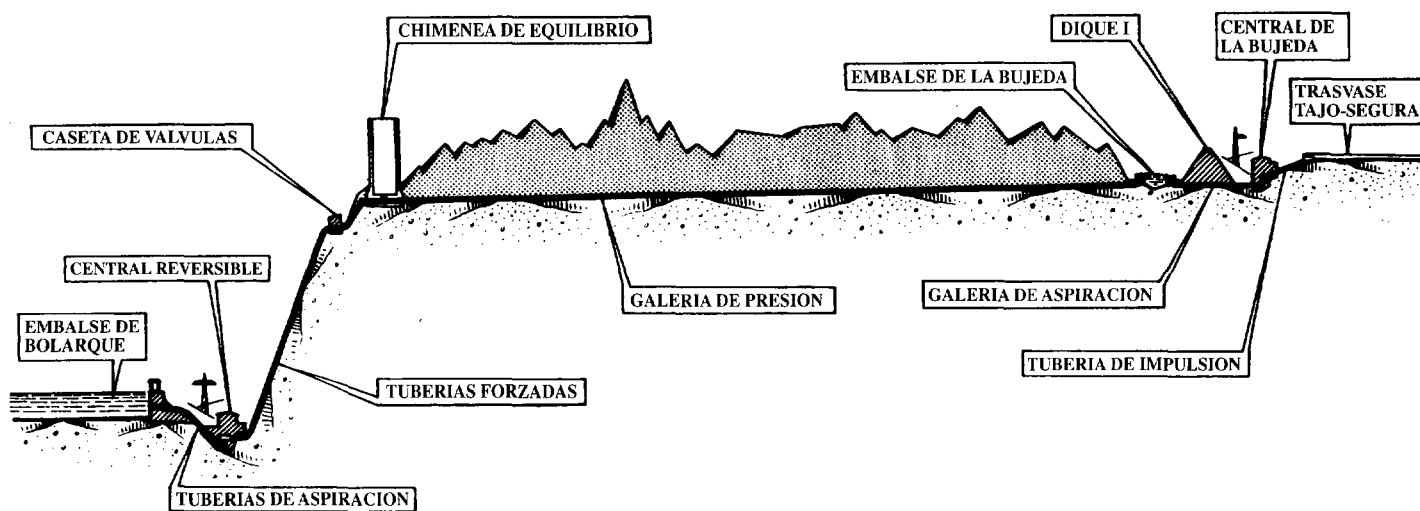
La realidad, con ser muy diferente, no deja de poner de relieve el irracional coste energético. La sensible diferencia entre el volumen estimado a trasvasar (1.000 Hm³ en la fase definitiva) y la realidad de las cantidades trasvasadas suponen una disminución sensible del capítulo de bombeo, 332 GWh en 1991 y 192 GWh en 1992, pero como contrapartida negativa los nuevos aprovechamientos hidráulicos contemplados en el trasvase no fueron llevados

a cabo por falta de rentabilidad, salvo el funcionamiento reversible de Bolarque II, obra que perfectamente hubiese estado justificada por sí misma sin el proyecto del trasvase Tajo-Segura

El saldo actual podría estimarse en una pérdida energética de 650 GWh entre bombeo y pérdida de producción en las instalaciones afectadas, y todo ello para un proyecto de aprovechamiento de recursos naturales (llamado aprovechamiento conjunto Tajo-Segura) de muy difícil justificación en un modelo de desarrollo sostenido

Podría sacarse la conclusión de este balance energético, que aun cuando Castilla-La Mancha es una región excedentaria de energía, sus posibilidades en cuanto a aportación a una política energética no contaminante son muy grandes y pasan por la actuación de una manera racional sobre uno de sus fundamentales recursos naturales, como son las importantes cuencas fluviales que la atraviesan, teniendo en cuenta que están situadas en la «España seca», y de ahí la importancia de la regulación hiperanual de sus recursos. ■

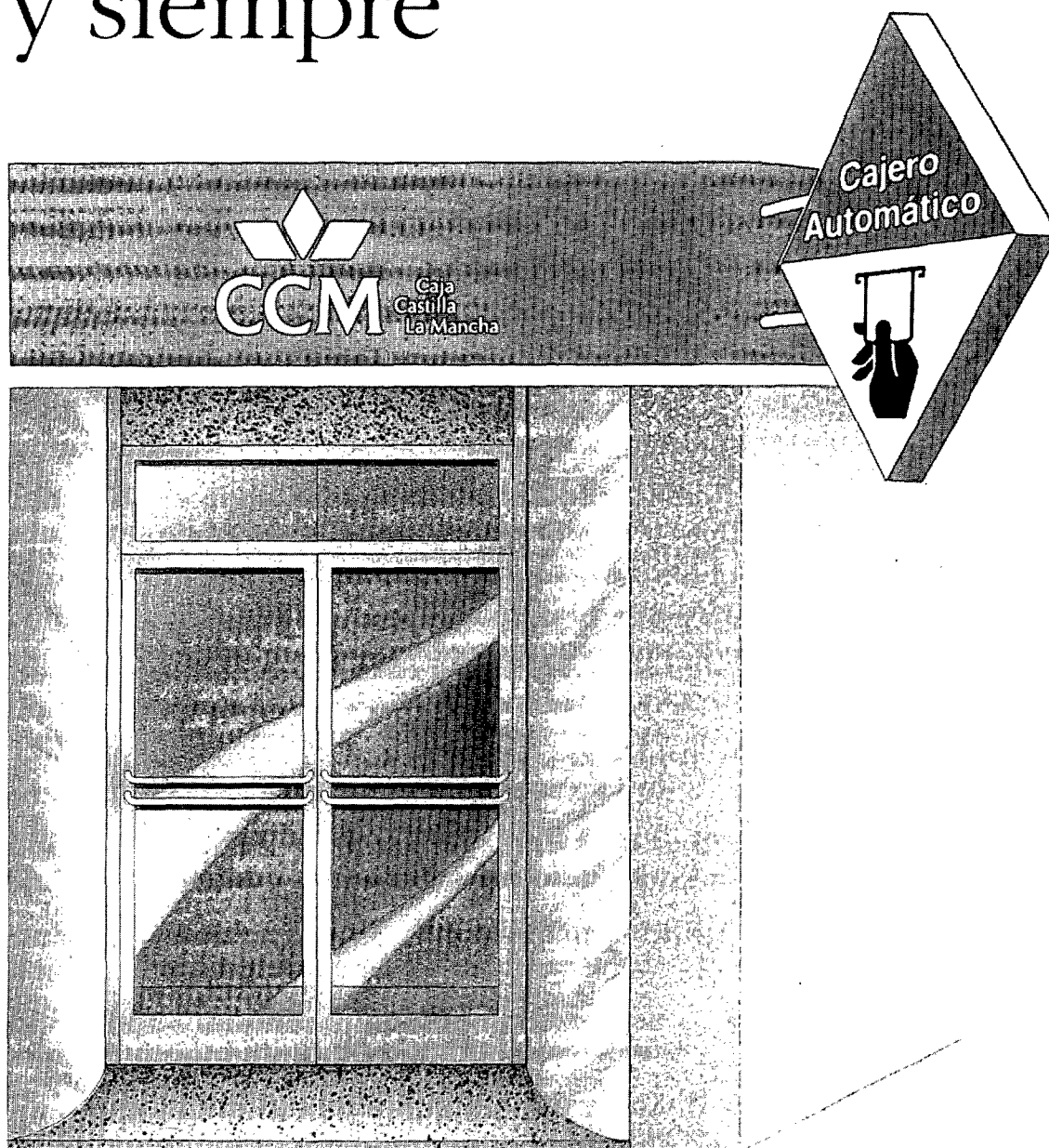
PERFIL LONGITUDINAL ESQUEMATICO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA



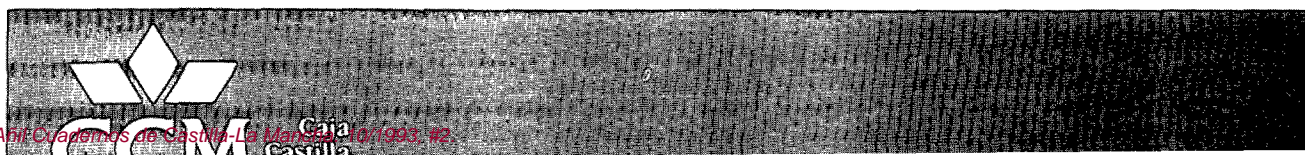
200 cajeros automáticos

de Caja Castilla La Mancha en toda la Región

Muy cerca y siempre



- Para obtener dinero en efectivo, consultar el saldo de su cuenta o libreta de ahorros, y conocer las últimas operaciones realizadas.
- Todos los días de la semana incluso domingos y festivos.
- Las 24 horas del día.





ANALISIS

Acortando distancias. Las elecciones de 1993 en Castilla-La Mancha

Juan de Dios Izquierdo Collado

Profesor de Sociología en la Universidad de Castilla-La Mancha.

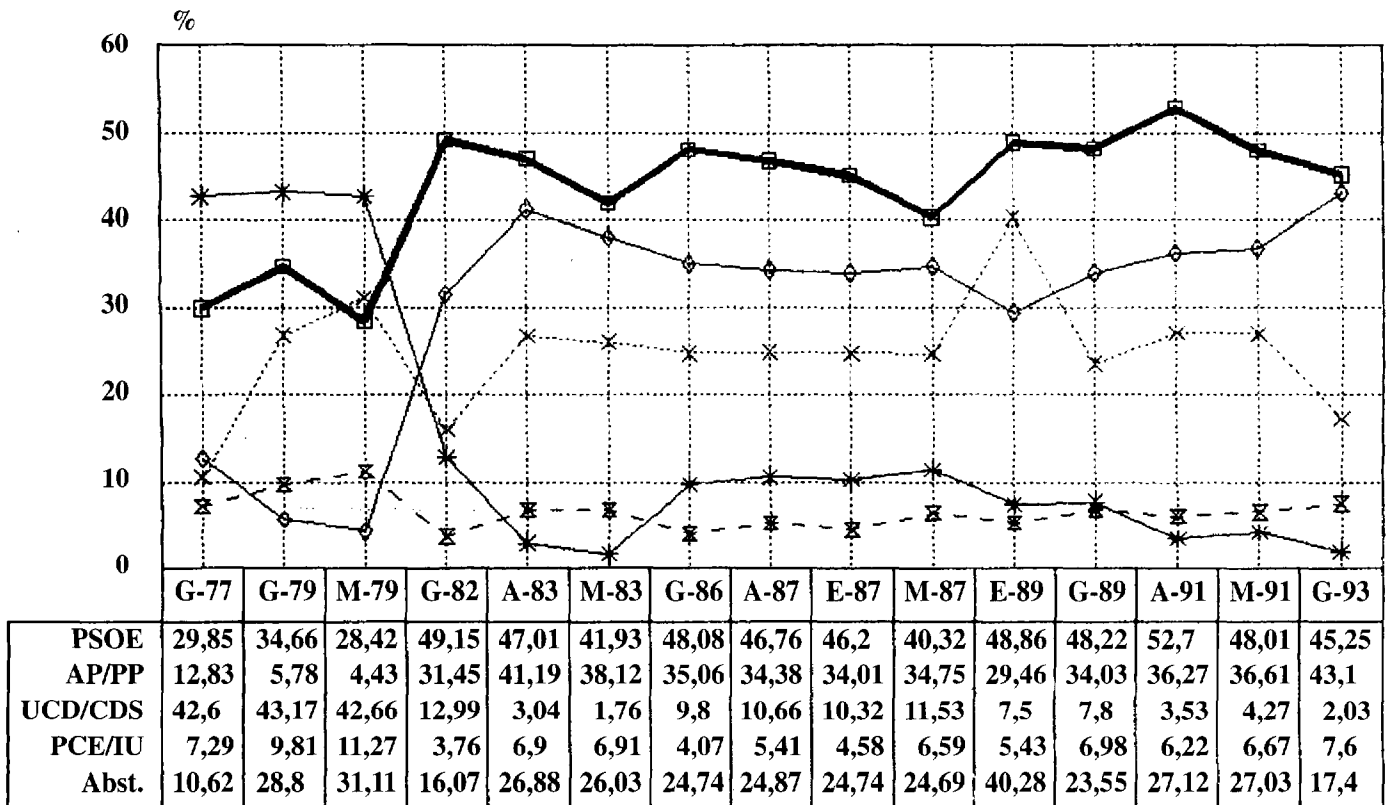
Cuando se trata de analizar los datos regionales de unas elecciones generales se puede caer en el espejismo de intentar encontrar los factores explicativos de sus resultados en el ámbito interno de la comunidad autónoma correspondiente. Parece evidente que con ellos hay que contar, pero dando la prioridad a los ingredientes simbólicos que, de forma general, han impactado en el electorado de toda España.

La campaña electoral

La campaña electoral de las elecciones generales de 1993 entierra definitivamente las campañas electorales clásicas de la transición democrática española.

Contribuye a ello: 1.º la necesidad acuciante que el partido socialista tiene de los medios de comunicación para recomponer su imagen, rota tras casi cuatro años de

EVOLUCION GRAFICA DE LOS PARTIDOS EN CLM DURANTE LA TRANSICION (1977-93)
(en % sobre votos emitidos)



—■— PSOE —◇— AP/PP -*- UCD/CDS -x- PCE/IU ···· Abstención

golpeo generalizado que ha impregnado a la opinión pública; 2.º el equilibrio en los sondeos que reflejaban el avance conservador y el retroceso socialista hasta niveles que ponían en cuestión el partido que había de ser llamado por el Rey para formar gobierno; 3.º la implantación de las televisiones privadas que ejercen una presión incondicionada desde sus intereses empresariales y su importancia estratégica durante la campaña; 4.º el interés bipartidista de ambas formaciones, conscientes de la rentabilidad automática de los debates González-Aznar que subrayan la línea del voto útil en las dos ondas ideológicas; 5.º la confianza que albergaba cada una de las dos formaciones políticas de que su líder abriera la brecha necesaria para decidir la campaña.

Este es el orden jerárquico y posiblemente objetivo de razones por las que se llega al nuevo esquema de campaña y a los debates entre los dos líderes políticos. Un margen amplio en los sondeos hubiera recomendado posiciones de cautela y de ausencia de riesgo en el entorno estratégico de los socialistas.

Los medios de comunicación son la estrella de estas elecciones. Es evidente que en todas han jugado un papel importante pero es en estas en las que la autoconciencia de los partidos y de los propios medios alcanza su total transparencia. No es ajeno a este nuevo estadio la presencia de las televisiones privadas. Hasta ahora la importancia del impacto televisivo estaba velada por las condiciones políticas y jurídico-electorales que TVE debía cumplir. Se puede afirmar que el impacto de la televisión estaba reducido a factores exteriores al mercado en la época del monopolio público de la televisión. La irrupción de Antena 3, Telecinco y Canal Plus rompen el sistema anterior y generan dinámicas ante las que la campaña clásica se queda obsoleta, impotente e ineficaz.

Pero esta situación nueva no se limita a la televisión. Una vez roto el «mito de los mítines y de la organización» como acceso fundamental al ciudadano, al votante, todos los medios de comunicación, prensa, radio, vídeo etc., adquieren prestigio de eficacia y van a ser asediados al máximo por los distintos partidos políticos. Es evidente que estos tienen ante sí un campo amplio para perfeccionar ese acceso a los «media» cambiando cantidad por calidad y mejorando su oferta, es decir, actuando en función de lo mediáticamente conveniente y eficaz.

Parece, pues, evidente que la estructura de los medios de comunicación va a ser una variable potente de cara a determinar las mayorías políticas en las próximas confrontaciones.

Cualquier debate de televisión de poca monta congregaba alrededor de dos millones de televidentes. Cualquier impacto de mítines que no esté diseñado precisamente para consumo televisivo palidece y por la «ley de la selección natural de la rentabilidad electoral» es pospuesto, dado que los medios económicos y temporales son escasos. Los debates entre los líderes de los dos principales partidos, que oscilaron entre nueve y doce millones de audiencia son, de hecho una megapotencia comparados con los demás «artilugios» electorales.

Estas reflexiones no quieren llegar a la conclusión de que la campaña electoral mueva cantidades ingentes de sufrágios indecisos, para ello se requieren estudios sociológicos concretos que todavía están por hacerse, ni que los mítines tradicionales, destinados casi en exclusiva

a militantes y simpatizantes no tengan función que cumplir en una campaña de elecciones generales. No faltan las tesis de que a las campañas electorales se llega con el voto decidido de la mayoría de la población. Los sondeos electorales de 1993 han cometido suficientes errores como para que la propia cifra de «indecisos» que a veces presentaban deba ponerse en cuestión, por haberse convertido en una respuesta de ocultación del voto decidido de muchos votantes, especialmente socialistas. Es también claro que si una organización puede compaginar los escenarios de medios de comunicación masivos con contactos sectoriales reducidos la eficacia de unos y otros ha de dejarse sentir. Pero la prioridad de la campaña ha estado decididamente en los «media» y especialmente en la televisión.

Sobre los debates existen suficientes prismas como para no extenderlos en consideraciones. Los sondeos y el ambiente marcaban una «victoria de Aznar» en el primero, realizado en Antena 3, desde el punto de vista valorativo de los electores, y «la victoria» de Felipe González en el segundo, ofrecido por Telecinco. Otra dimensión cobra el análisis de los efectos electorales de uno y otro. No es desdeñar la tesis de que la «derrota de González» en el primer debate, no programada como tal por supuesto, generó una dinámica de evidencia de que la derecha podía llegar al gobierno. Era el definitivo ingrediente catártico para que no pocos indecisos y posibles trasvasantes replantearan su actitud y decidieran conceder un plazo más al presidente del Gobierno. El éxito del segundo debate adquirió su condición de victoria general gracias al dramatismo que había servido en los hogares de no pocos antiguos votantes socialistas el primero.

En una campaña de medios de comunicación la técnica cobra una gran virtualidad. La presencia de los oradores, su actitud, tranquilidad, capacidad de síntesis y asesoramiento pueden ser decisivos. Las técnicas de marketing electoral, de las que prescindió Felipe González en el primer debate pero no Aznar, se tornan tan importantes como el contenido de los mensajes y el programa.

Esa lucha de slogans quedó patente en los debates y en la campaña. La concentración de los mensajes críticos al Gobierno (corrupción, paro, despilfarro, crisis económica) nuclearon los mensajes del PP, mientras los socialistas centraban sus contenidos en los avances sociales de los 10 años de gestión (pensiones, sanidad, educación) garantizando su mantenimiento, en la modernización de las infraestructuras (autovías, AVE, Plan Hidrológico, grandes ciudades), en la revitalización democrática y en la capacidad y experiencia de Felipe González para gobernar la crisis y superarla. El factor crítico de los socialistas hacia el principal partido de la oposición vino definido contra las propuestas de privatización indefinida de empresas y servicios públicos y contra la ausencia de concreciones programáticas.

La campaña en la Región

En Castilla-La Mancha ni la campaña ni la precampaña aportan ingredientes específicos que nos permitan presentarlos como huellas reveladoras de un ecosistema específico y con potencia propia distintos de los que han venido impactando en todo el país.



Miguel Ballesteros

Desde el primer momento se perfilan las prioridades electorales de los partidos en la región de acuerdo con las previsiones de los sondeos. Dos provincias quedan ausentes de las prioridades electorales dado el nivel invariable de sus previsibles resultados: Ciudad Real, con un 3-2 favorable al PSOE, y Guadalajara, con el 2-1 inamovible favorable al PP. El resto de las provincias se presentan con incertidumbres y previsiones de carácter variante. Albacete aparece desde el primer momento como el ámbito electoral más susceptible al cambio en el número de diputados. El 3-1 a favor de los socialistas que se registraba desde 1982 se presenta como el primer objetivo de ataque de los conservadores en un momento de alza de sus porcentajes y descenso generalizado de los socialistas. Los sondeos van a reiterar con contumacia el nuevo perfil de empate de diputados, a pesar de los graves errores de algunas empresas consultoras. Incluso Izquierda Unida pretende ser la fuerza política beneficiaria de la pérdida del diputado del PSOE, desde el voluntarismo. En Toledo se presenta otro frente electoral cruento como viene siendo tradición desde 1982. El rol de capitalidad y la concentración de esfuerzos electorales de las fuerzas políticas en esta ciudad y provincia, unido a la historia competitiva de los dos partidos mayoritarios mantendrán la incertidumbre hasta el último momento, debido al fuerte aumento que los conservadores experimentan. En Cuenca esta campaña es el rebosadero de las inacabables confrontaciones que la derecha ha sabido crear en los dos años precedentes, con temas tan variados como la fusión de las Cajas de Ahorro de la región, la autovía Madrid-Valencia, el Tren de Alta Velocidad, las aspiraciones universitarias y otros temas relacionados con sectores agrarios, autónomos y pequeños empresarios, desde el prisma del agravio permanente y del aislamiento. La clara mayoría conseguida por los socialistas en las autonómicas y municipales de 1991 no había podido consolidarse por el clima de tensión permanente que colectivos conservadores introdujeron y que los socialistas no supieron contrarrestar.

En cuatro de las cinco provincias se mantienen los cabezas de lista socialistas (Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca), mientras en Guadalajara encabeza el hasta entonces consejero de Industria, José Luis Ros. El cambio más significativo se produce en la lista de Toledo, donde el ministro de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba, ocupa el segundo puesto, tras el secretario regional Juan Pedro Hernández Moltó.

El Partido Popular mantiene los cabezas de lista de Albacete y Cuenca mientras envía en «comisión de servicios electorales» a Ciudad Real al conqueñense Javier Rupérez para contemporizar la caída de Blas Camacho y evitar la confrontación con Gervasio Martínez Villaseñor, cabeza de lista de Cuenca en 1989. Pero el más llamativo cambio lo protagoniza la lista de Toledo incorporando a Isabel Tocino, diputada por Cantabria en la anterior legislatura, que se constituye en una solución a la difícil articulación entre los intereses del presidente provincial de Toledo, Mariano Álvarez, y el presidente regional, José Manuel Molina.

El CDS presenta encefalograma plano tanto en precampaña como en campaña. Izquierda Unida participa en estas elecciones con la seguridad de no obtener escaños en Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara y con la utopía de conseguir algo positivo en Toledo o Albacete,

contradiendo la historia electoral pasada y la totalidad de los sondeos.

Los referentes de los principales acontecimientos regionales se pueden cifrar en la presencia en Albacete de Baltasar Garzón, con el acumulado de ser la primera vez que intervenía en un acto público electoral, de la mano de Narcís Serra y de José Bono; los mítines de José María Aznar en Albacete, Toledo y Guadalajara y el mitin de Felipe González en Cuenca. Es de destacar la presencia del presidente regional en los grandes mítines socialistas, aunque sin convertirse en eje de la campaña por su dedicación a las tareas de gobierno.

Los resultados en Castilla-La Mancha

El mapa político-electoral de Castilla-La Mancha presenta variaciones importantes en 1993. Mantiene sus rasgos fundamentales en el contexto regional y transforma la evolución provincial marcada en 1982.

Como ha ocurrido en anteriores elecciones se produce un paralelismo sustancial con los resultados nacionales. La ausencia de partidos regionalistas a la que más adelante me referiré permite desarrollar las tendencias generales del electorado sin que sean matizadas u opacadas por organizaciones políticas que pretendan reclamarse de ningún tipo de nacionalismo o regionalismo, o que consigan algún resultado destacable.

ELECCIONES GENERALES EN ESPAÑA

| | 1989 | | 1993 | |
|------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|
| | Votos/Porcentaje | Diputados | Votos/Porcentaje | Diputados |
| PSOE | 8.115.568 39,88 | 175 | 9.149.926 39,10 | 159 |
| PP | 5.285.972 25,97 | 107 | 8.200.096 35,04 | 141 |
| IU | 1.858.588 9,13 | 17 | 2.253.648 9,63 | 18 |
| CDS | 1.617.716 7,95 | 14 | 414.534 1,77 | 0 |

El cuadro nacional permite apreciar el mantenimiento del porcentaje del PSOE en relación a 1989 (39%) y la ganancia de 1.034.358 votos en términos absolutos. Todas las apreciaciones que relacionaban el ambiente preelectoral socialista con la época de UCD quedan solventadas como absurdas. El tándem Felipe González-PSOE supera el ambiente internacional más adverso sufrido por la socialdemocracia europea y las peores condiciones ante la opinión pública de España que hayan transitado los socialistas desde la reimplantación de la democracia en 1977.

El Partido Popular efectúa la segunda ascensión de su historia electoral, comparable a la conseguida en 1982. Si en aquella fecha, denominado aún Alianza Popular, subió 4.475.375 votos en relación con las elecciones de 1979, en 1993 superó en 2.914.124 sufragios los obtenidos en 1989. Acapara, casi en exclusiva, el aumento de la participación y arrebató votos no sólo al CDS hasta dejarlo fuera del parlamento, sino también a los nacionalistas e incluso

consigue antiguos votantes del PSOE, además de un número de primeros votantes y de abstencionistas posiblemente mayoritario. Al quedarse a cuatro puntos del partido socialista, y no a 14 como estaba en 1989, se transforman muchas circunstancias de la lucha política y electoral que implican mutaciones importantes en el sistema de partidos y en la competitividad electoral de cara a próximas elecciones.

La situación de bipartidismo imperfecto que desde 1982 se producía en España era debida a la gran distancia que separaba al primer y segundo partido de la nación. Esa superioridad del PSOE restaba niveles de competitividad electoral y escoraba el cuadro de partidos a un sistema de partido hegemónico. La otra circunstancia era el mantenimiento de partidos nacionalistas mayoritarios y en el gobierno en Euskadi y Cataluña, así como una complementación de los dos mayoritarios con las prolongaciones del CDS e IU.

Ambas circunstancias se han transformado. El PP con el 35% está a la distancia adecuada para presentarse como alternativa electoral y para generar un cuadro de competitividad que abre una nueva etapa, si los resultados del 93 no han sido un espejismo. La evolución de la crisis económica y el mantenimiento o el cambio de la actitud de confrontación total pueden ser variables a seguir para diseñar los escenarios de futuro.

El esquema tradicional de las minorías también se rompe. Vascos y catalanes mantienen su presencia parlamentaria e incluso se convierten en partidos que cuentan a la hora de gobernar en Madrid, frente a la situación de mayoría absoluta disfrutada por los socialistas hasta el 93. Sin embargo en estas elecciones el PSOE es el partido mayoritario y el PP el tercer partido en ambas comunidades. El estancamiento de IU, que aumenta un sólo escaño, es acompañado del descalabro y desaparición, parlamentaria inicialmente al perder los 14 diputados conseguidos en 1989, organizativa posteriormente, del CDS que se había convertido en una de las cuatro bases del cuatripartito nacional.

Del bipartidismo imperfecto a otro no tan imperfecto; del cuatripartito nacional al tripartido o al pentapartido, sin dar todavía carta de naturaleza al nuevo grupo canario, si sumamos las minorías vasca y catalana; de la mayoría absoluta a la minoría mayoritaria y la posibilidad de generarse mayorías alternativas en la Cámara de Diputados; son puntos de difícil proyección pero que indudablemente nos sitúan ante un nuevo ecosistema electoral y en una nueva cultura, sustitutoria de la mayoría absoluta, la cultura del pacto postelectoral y de los pactos de gobierno.

La región más bipartidista

En estas coordenadas los resultados de Castilla-La Mancha vienen a ratificar las tendencias nacionales y a acentuarlas.

Considero que el enclave de los datos regionales debe incluir no sólo los resultados de las generales de 1989 sino también los de las elecciones autonómicas de 1991, dos años justos antes de los comicios de 1993.

No debe perderse la perspectiva de los resultados obtenidos por cada partido en la región en relación con los nacionales. Así comprobamos que el PSOE de Castilla-La

Mancha supera en un 6,56% sus resultados en toda España convirtiéndose en contribuyente neto para lograr la mayoría socialista. El Partido Popular cosecha un 8,32% de votos más que en su media nacional. IU por el contrario obtiene un 1,97% menos que en el conjunto del Estado y el CDS supera, pero en situación similar, su media nacional. La confrontación entre los dos partidos mayoritarios se perfila cada vez más como el gran, por no decir el único, frente político de la región con competitividad electoral.

Izquierda Unida se mantiene estancada, con una ligera subida de 14.000 votos en toda la región, enjugados por el aumento de la participación, lo que supone un 0,66%, que tras cuatro años de trato bondadoso de los medios de comunicación y de graves problemas en el PSOE no puede presentarse bajo otra perspectiva que la de la decepción, por haber desaprovechado ocasión tan propicia. Sus propias declaraciones en la campaña convierten el dato «normal» de no conseguir representación parlamentaria desde los inicios de la transición en un fracaso psicológico. A pesar de que IU de Castilla-La Mancha es contabilizada como integrante del sector renovador de la coalición, su mensaje mantiene el mismo esquema de oposición neta y agria, proclamado por Anguita, sin incorporar los matices de acercamiento y posibilidades de entendimiento con el partido del gobierno que los denominados renovadores, en especial Nicolás Sartorius, han presentado como tesis diferenciada para que el voto a IU pueda ser considerado también voto «útil» contra la derecha. Toda la seducción que creía haber generado en los sindicatos y en los distintos sectores sociales apoyando todo tipo de reivindicaciones quedaba velada por el fragor de una campaña bipartidista en la región más bipartidista de España.

La «ideologización» de la campaña que los socialistas introducen definiendo al PP como la derecha más reaccionaria de Europa y las acusaciones permanentes de los candidatos conservadores contra los socialistas, unido a los papeles que en los propios debates televisivos representaron Felipe González y Aznar, crearon en la simbología de los votantes más imagen de izquierda del PSOE de la que durante tantos años pretendían haberle arrebatado los integrantes de la coalición.

En ninguna de las cinco provincias subió un punto por encima de sus resultados de 1989 y en Toledo incluso retrocede algunas décimas porcentuales. Los contextos urbanos no solventan a su favor grandes diferencias con relación a su propia media de elecciones anteriores en los municipios de más de 10.000 habitantes.

El CDS se hunde hasta el 2,05%, acosado por sus competidores electorales, que le tapan cualquier resquicio de recuperación, y por sus propios y ya notorios errores organizativos o políticos entre los cuales merece destacarse su política de alianzas. Su líder, Calvo Ortega, no logra abrir una brecha en la campaña y aunque su mensaje electoral se concentra en sectores concretos eligiendo como blancos de campaña a comerciantes, autónomos, pequeños y medianos empresarios, profesionales, recibe oídos sordos o no llega su mensaje, atrapado entre la vis atractiva del voto «útil» y la tensión de la campaña tan alejada del «in medio virtus» centrista.

Sus pérdidas en relación con el 89 se producen

precisamente donde más implantación tenía, es decir en los contextos urbanos, con caídas verticales que no caben en los moldes clásicos de oscilación de las sinuosidades electorales por las que atraviesan los distintos partidos, sino que aluden directamente a la desaparición de un partido político que ha jugado papeles importantes en la historia de la transición española, máxime si le consideramos continuación de la Unión de Centro Democrático.

Esta situación es tanto más clara en Castilla-La Mancha por la contundencia con que se plasma no sólo en cada una de las provincias sino en cada uno de los municipios de la región, quedando sin cabeza de puente para una recuperación posterior.

La propia actitud de los cuadros centristas después de las elecciones del 6 de junio apunta a un deseo de cerrar una experiencia que ya en los últimos años era más un testimonio de compromiso que una ilusión por representar a parte de los electores de sus respectivos ámbitos.

CASTILLA-LA MANCHA

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 466.964 | 12 D | 489.307 | 27 | 487.810 | 10 D |
| | 48,26 | 13 S | 52,70 | | 45,66 | 11 S |
| PP | 328.714 | 8 D | 336.776 | 19 | 463.295 | 10 D |
| | 33,97 | 7 S | 36,27 | | 43,36 | 9 S |
| IU | 67.727 | | 57.745 | 1 | 81.888 | |
| | 7 | | 6,22 | | 7,66 | |
| CDS | 75.298 | | 32.764 | | 21.868 | |
| | 7,78 | | 3,55 | | 2,05 | |
| Abst. | 301.921 | | 351.655 | | 227.132 | |
| | 23,55 | | 27,12 | | 17,40 | |

El protagonismo de estas elecciones recae en los dos grandes partidos que canalizan el 89% de los votos y el 98% del poder institucional en Castilla-La Mancha: PSOE y PP.

En casi 15 puntos porcentuales aventajaban los socialistas al PP en 1989 y en casi diecisiete en las autonómicas de 1991. Esa distancia queda reducida a 2,30% en las elecciones generales de 1993 y sin homogeneidad, dado que ambos partidos se distribuyen las mayorías en las distintas provincias. Desde el prisma de las elecciones generales podríamos hablar de bipartidismo a ultranza con la distribución exacta del número de diputados entre ambos partidos. Es decir, del bipartidismo con partido dominante se pasa al bipartidismo casi puro, palmo a palmo y con escenarios de mayoría alternativa.

Algo muy importante se ha producido en la región para que se llegue a un cambio de situación electoral tan evidente. Está por ver si esta nueva fase de equilibrio ha sido un punto de inflexión, hijo de las turbulencias políticas del momento electoral y de las variables que hemos descrito, o si supone una nueva meseta estable en cuyo escenario van a desarrollarse sin márgenes de maniobra las nuevas contiendas políticas y electorales. El calendario electoral va a deparar para una primera

observación unas elecciones atípicas, las europeas de 1994, que se perfilan como la antesala de las próximas municipales y autonómicas de 1995, sin mencionar las gallegas, andaluzas y catalanas autonómicas.

Los datos regionales nos definen el tipo de movimiento que se ha producido. El PSOE sube 20.846 votos sobre las generales de 1989 y baja menos de 2.000 votos en relación con las autonómicas de 1991, cota máxima de toda la historia electoral de la región. Porcentualmente baja, dado el alto índice de participación de 1993 y pasa del 48,26% de las generales del 89 y del récord 52,70% de las autonómicas del 91 al 45,66% de las generales de 1993. Los socialistas mantienen en votos absolutos sus mejores posiciones y se quitan de encima el fantasma del hundimiento que algunos analistas excesivamente analógicos les pronosticaban. La aproximación no se produce, pues, por la vía de la caída del partido mayoritario sino por el ascenso de 10 puntos porcentuales del partido conservador sobre sus resultados de 1989, lo que supone un aumento de 134.581 votos y de 7 puntos sobre sus resultados de 1991.

Estamos hablando de una gran remoción que se produce a costa de todos y que, aunque similar a la manifestada en el resto de España, es más aguda en Castilla-La Mancha. ¿Cuál puede ser la causa estructural de tal evolución?

En Castilla-La Mancha ha existido una confrontación evidente entre la estructura económico-social profunda, de carácter y rasgos conservadores, y la dinámica institucional que los socialistas vienen marcando, desde hace 10 años, en los ámbitos regional, provinciales y locales, de corte modernizador y progresista. El escorzo electoral que Castilla-La Mancha viene haciendo, al contradecir las bases estructurales e ideológicas que tradicionalmente han sentado su pauta política y electoral, ha sido sometido a prueba al darse las condiciones psicológicas suficientes para imantar el voto «útil» conservador.

La abstención baja

El latido de la abstención regional es una vía obligada de indagación para abrir los resultados de 1993.

Desde 1982 la abstención ha cobrado mayor precio a la derecha regional que a la izquierda. Las mayorías absolutas generadas por los socialistas han pesado en la apatía de una parte del electorado conservador. En Castilla-La Mancha, la actividad febril de José Bono, con su presencia en los municipios de la región y la cobertura de los medios de comunicación mantiene desconectada del imán del voto «útil» a una parte de la derecha, que en estas elecciones, por primera vez, llega el convencimiento de que puede ganar.

En las elecciones de 1993 acuden 74.789 votantes más a las urnas que en 1989 y 124.523 más que en 1991. Si tomamos en cuenta la escasa variación de votos que registran PSOE e IU no queda otra fuerza política que pueda recibir a esos votantes que el Partido Popular, dado el descalabro del CDS. Más del 50% del aumento del partido conservador proviene de antiguos abstencionistas, movilizadas por el calor de la campaña electoral, las medidas hacendísticas del gobierno, la crisis económica y la deslegitimación de los socialistas por las

ABSTENCION EN CASTILLA-LA MANCHA

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|--------------------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|
| | Votos/Porcentajes | | Votos/Porcentajes | | Votos/Porcentajes | |
| Castilla-La Mancha | 301.921 | 23,55 | 351.655 | 27,12 | 227.132 | 17,40 |
| Albacete | 60.259 | 23,32 | 77.324 | 29,26 | 45.373 | 16,87 |
| Ciudad Real | 91.940 | 25,01 | 113.044 | 30,35 | 70.106 | 18,89 |
| Cuenca | 40.556 | 24,04 | 38.935 | 23,10 | 28.321 | 17,10 |
| Guadalajara | 27.931 | 24,23 | 32.022 | 27,49 | 21.934 | 18,52 |
| Toledo | 81.235 | 21,83 | 90.330 | 23,98 | 61.801 | 16,13 |

mencionadas acusaciones de corrupción. Esta relación positiva entre participación y voto PP se establece en similares proporciones en cada una de las provincias

El CDS es otro contribuyente neto al ascenso conservador. Los 53.430 votos perdidos entre 1989 y 1993 se distribuyen entre las tres opciones que mantienen la pugna electoral con desigual proporción. El PP se lleva más del 70% de su electorado perdido, mientras el PSOE e IU, por este orden, recogen el resto.

Los nuevos votantes aportan el tercer ingrediente que permite a los conservadores acercarse en porcentajes y votos absolutos a los socialistas. Por primera vez los jóvenes votan más al partido popular que a los socialistas, y los primeros votantes se sienten atraídos por un mensaje de confrontación con el único gobierno que conocen desde que tienen uso de razón política.

Además del trasvase evidente del voto centrista, los conservadores reciben un porcentaje nada desdeñable de antiguos votantes socialistas. Algunos sondeos electorales llegaron a señalar, en los momentos anteriores a la convocatoria electoral, que nada menos que el 13% de los que confesaban haber votado al PSOE estaban planteándose el voto a los conservadores. Sin embargo los mensajes y actuaciones reseñados del presidente del Gobierno fueron cerrando la frontera entre los dos partidos hasta lograr que se redujera drásticamente esa posible y peligrosa hemorragia. Al final funcionó la frontera ideológica y la porosidad electoral fue escasa, recordando la reconciliación que el PSOE logró durante la campaña electoral del referéndum OTAN.

En las cinco circunscripciones podemos apreciar evoluciones paralelas sin contradecir las tendencias, pero con distintos niveles de evolución porcentual.

ALBACETE

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 97.904 | 3 D | 100.180 | 6 | 103.057 | 2 D |
| | 49,44 | 3 S | 54,62 | | 46,43 | 3 S |
| PP | 60.664 | 1 D | 58.578 | 3 | 90.453 | 2 D |
| | 30,97 | 1 S | 31,94 | | 40,84 | 1 S |
| IU | 16.580 | | 16.094 | 1 | 20.841 | |
| | 8,74 | | 8,77 | | 9,41 | |
| CDS | 14.651 | | 6.632 | | 4.253 | |
| | 7,48 | | 3,47 | | 1,92 | |
| Abst. | 60.259 | | 77.324 | | 45.373 | |
| | 23,32 | | 29,26 | | 16,87 | |

CIUDAD REAL

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 143.416 | 3 D | 144.224 | 7 | 146.867 | 3 D |
| | 52,56 | 3 S | 56,90 | | 49,35 | 3 S |
| PP | 82.074 | 2 D | 81.122 | 4 | 119.123 | 2 D |
| | 30,13 | 1 S | 32 | | 40,03 | 1 S |
| IU | 17.285 | | 14.340 | | 21.856 | |
| | 6,35 | | 5,66 | | 7,34 | |
| CDS | 21.717 | | 12.154 | | 6.383 | |
| | 7,97 | | 4,79 | | 2,14 | |
| Abst. | 91.940 | | 113.044 | | 70.106 | |
| | 25,01 | | 30,50 | | 18,89 | |

CUENCA

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 58.465 | 2 D | 64.876 | 5 | 59.763 | 1 D |
| | 46,16 | 3 S | 50,94 | | 43,92 | 1 S |
| PP | 49.748 | 1 D | 51.126 | 3 | 64.408 | 2 D |
| | 39,28 | 1 S | 40,14 | | 47,33 | 3 S |
| IU | 5.529 | | 4.254 | | 7.041 | |
| | 4,37 | | 3,34 | | 5,17 | |
| CDS | 6.622 | | 2.333 | | 2.300 | |
| | 7,71 | | 2,13 | | 1,76 | |
| Abst. | 40.556 | | 138.935 | | 28.312 | |
| | 24,04 | | 23,10 | | 17,10 | |

GUADALAJARA

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 31.653 | 2 D | 34.218 | 3 | 35.163 | 1 D |
| | 36,85 | 3 S | 41,50 | | 37,02 | 1 S |
| PP | 37.061 | 2 D | 37.226 | 4 | 46.908 | 2 D |
| | 43,15 | 3 S | 45,15 | | 49,38 | 3 S |
| IU | 7.280 | | 6.646 | | 8.826 | |
| | 8,48 | | 8,06 | | 9,29 | |
| CDS | 6.622 | | 2.333 | | 2.300 | |
| | 7,71 | | 2,83 | | 2,42 | |
| Abst. | 27.931 | | 32.022 | | 21.934 | |
| | 24,23 | | 27,49 | | 18,52 | |

TOLEDO

| | Generales 1989 | | Autonómicas 1991 | | Generales 1993 | |
|-------|----------------|-------------|------------------|--------|----------------|-------------|
| | Votos/Porc. | Diput./Sen. | Votos/Porc. | Diput. | Votos/Porc. | Diput./Sen. |
| PSOE | 135.526 | 3 D | 145.809 | 6 | 142.960 | 3 D |
| | 47,26 | 3 S | 51,74 | | 44,93 | 3 S |
| PP | 99.167 | 2 D | 108.724 | 4 | 142.403 | 2 D |
| | 34,85 | 1 S | 38,58 | | 44,75 | 1 S |
| IU | 21.053 | | 16.614 | | 23.324 | |
| | 7,34 | | 5,82 | | 7,33 | |
| CDS | 23.159 | | 6.012 | | 5.607 | |
| | 8,08 | | 2,13 | | 1,76 | |
| Abst. | 81.235 | | 90.330 | | 61.801 | |
| | 21,83 | | 23,98 | | 16,13 | |

El orden de las pérdidas del PSOE es: Albacete, 3,56%; Ciudad Real, 3,36%; Toledo, 2,43%; Cuenca 2,24%, y Guadalajara, que sorprende con una ganancia del 0,17%. En las provincias con mayor voto socialista se producen las bajas porcentuales más acusadas, aunque en todas ellas los socialistas aumentan sus votos en números absolutos.

El orden de las ganancias porcentuales del PP es: Albacete, 10,13%; Ciudad Real, 9,90%; Toledo, 9,90%; Cuenca, 8,05%, y Guadalajara, 6,23%. Las ganancias son inversamente proporcionales a los porcentajes que los «populares» tenían en cada una de las provincias.

En todas las provincias el juego abstención-CDS-PP nos da la clave fundamental de lo que en estas elecciones ha alimentado el nuevo mapa político de la región.

Cabe definir en qué medida las tendencias generales han involucrado más a los contextos urbanos o rurales y en el seno de cada uno de ellos cuáles son los ámbitos más proclives a uno u otro comportamiento. La línea divisoria de los 10.000 habitantes permite comprobar que los socialistas aguantan mejor en los municipios pequeños aunque a costa de limitar las grandes distancias que en anteriores campañas habían obtenido sobre los conservadores. Merece reseñarse que en los municipios de menos de 2.000 habitantes se establece casi un empate gracias al ascenso del partido de José María Aznar. En el tramo de 20.000 a 50.000 encuentran los socialistas el mejor ecosistema electoral para mantener sus altos porcentajes, aunque mermados, y distancias considerables sobre los conservadores.

CASTILLA-LA MANCHA GENERALES 1993

RESULTADOS POR TRAMOS DE POBLACION

TRAMO I: MENOS DE 2.000 HAB. (23,1% del censo)

| | | |
|------|---------|-------|
| PSOE | 117.526 | 46,7% |
| PP | 113.934 | 45,2% |
| IU | 12.098 | 4,8% |

TRAMO II: DE 2.000 A 5.000 HAB. (16,8% del censo)

| | | |
|------|--------|-------|
| PSOE | 88.179 | 47,7% |
| PP | 77.001 | 41,6% |
| IU | 13.452 | 7,3% |

TRAMO III: DE 5.000 A 20.000 HAB. (23,4% del censo)

| | | |
|------|---------|-------|
| PSOE | 122.655 | 48,6% |
| PP | 103.364 | 41,0% |
| IU | 16.894 | 6,7% |

TRAMO IV: DE 20.000 A 50.000 HAB. (8,8% del censo)

| | | |
|------|--------|-------|
| PSOE | 46.233 | 49,9% |
| PP | 35.208 | 38,0% |
| IU | 7.341 | 7,9% |

TRAMO V: MAS DE 50.000 HAB. (27,9% del censo)

| | | |
|------|---------|-------|
| PSOE | 111.004 | 38,1% |
| PP | 133.012 | 45,6% |
| IU | 31.809 | 10,9% |

Pero el dato más característico en este desglose poblacional viene dado por las ciudades de la región, que de forma contundente dan la mayoría al Partido Popular. No debemos olvidar que entre las poblaciones de más de 50.000 habitantes se encuentran Puertollano y Talavera, que mantienen la mayoría socialista tradicional aunque con menores distancias sobre los conservadores. Pero si nos limitamos a las capitales de provincia, los datos son aún más consistentes y presagian serias dificultades para las actuales alcaldías socialistas de las cuatro ciudades en las que con mayoría absoluta o en coalición se mantienen.

En todas las capitales el avance del PP es superior al avance de su media provincial.

ALBACETE CAPITAL

| | Generales 1989 | Autonómicas 1991 | Generales 1993 |
|------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes |
| PSOE | 27.942 | 25.742 | 30.961 |
| | 42,85 | 48,15 | 38,50 |
| PP | 22.530 | 19.467 | 36.301 |
| | 34,55 | 36,41 | 45,14 |
| IU | 6.760 | 5.275 | 9.088 |
| | 10,38 | 9,87 | 11,30 |
| CDS | 5.357 | 1.889 | 1.661 |
| | 8,21 | 3,53 | 2,07 |
| Abs. | 23.436 | 39.054 | 18.992 |
| | 26,10 | 41,53 | 19,02 |

CIUDAD REAL CAPITAL

| | Generales 1989 | Autonómicas 1991 | Generales 1993 |
|-------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes |
| PSOE | 9.926 35,12 | 9.949 41,16 | 11.388 33,09 |
| PP | 11.290 39,94 | 9.841 42,66 | 17.704 51,45 |
| IU | 2.436 8,62 | 1.730 7,50 | 3.265 9,49 |
| CDS | 3.302 11,68 | 1.515 6,57 | 1.173 3,41 |
| Abst. | 11.798 28,96 | 18.291 43,52 | 9.394 21,33 |

CUENCA CAPITAL

| | Generales 1989 | Autonómicas 1991 | Generales 1993 |
|-------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes |
| PSOE | 9.230 39,93 | 10.879 32,90 | 9.957 36,67 |
| PP | 9.631 41,67 | 8.991 41,43 | 13.736 50,59 |
| IU | 1.473 6,37 | 962 4,43 | 2.015 7,42 |
| CDS | 1.955 8,46 | 560 2,58 | 586 2,09 |
| Abst. | 9.061 27,84 | 10.879 32,90 | 6.434 19,06 |

GUADALAJARA CAPITAL

| | Generales 1989 | Autonómicas 1991 | Generales 1993 |
|-------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes |
| PSOE | 11.420 33,59 | 11.474 38,24 | 13.127 32,67 |
| PP | 13.915 40,93 | 13.575 45,24 | 19.406 48,30 |
| IU | 4.131 12,15 | 3.004 10,01 | 4.967 12,36 |
| CDS | 3.073 9,04 | 1.041 3,47 | 1.147 2,85 |
| Abst. | 11.197 24,41 | 16.499 34,78 | 9.137 18,45 |

TOLEDO CAPITAL

| | Generales 1989 | Autonómicas 1991 | Generales 1993 |
|-------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes | Votos/Porcentajes |
| PSOE | 9.900 32,49 | 11.866 43,06 | 12.249 33,01 |
| PP | 12.688 41,64 | 12.066 43,78 | 18.694 50,37 |
| IU | 4.057 13,31 | 2.586 9,38 | 4.203 11,33 |
| CDS | 2.650 8,70 | 530 1,92 | 825 2,22 |
| Abst. | 12.796 29,14 | 17.052 37,74 | 9.726 20,70 |

El rol de capitalidad provincial se deja sentir de forma inequívoca. La posibilidad de comparar las capitales de Ciudad Real, Toledo, Guadalajara y Cuenca, con menor población que Talavera y similar a la de Puertollano, nos permite comprobar que respiran electoralmente con otro ritmo, incluida Cuenca con menor población. Sin forzar la analogía, podríamos recordar que en 1982 fueron también las ciudades las que asumieron el papel de oposición, aunque los alineamientos políticos tuvieran comprensiones diferentes.

El PSOE consigue en 1993 más votos que en las generales de 1989 o en las autonómicas de 1991 en las capitales, excepto en Cuenca, aunque en todas baja sus porcentajes en relación con el 89, excepto en Toledo. Ello da una idea de la fuerte implantación de los socialistas en este ámbito que les permite mantener prácticamente intactas sus posiciones en momentos tan borrascosos de especial intensidad en los grandes núcleos de población.

El referente socialista de las ciudades es el contraste para calibrar en su amplitud el movimiento de fondo que se produce en la derecha y comprobar in situ las afluencias que anteriormente hemos comentado del voto conservador.

Podemos hablar de ruptura electoral del PP en porcentajes si los comparamos con los obtenidos en las elecciones autonómicas de 1991. El alza representa una media de diez puntos porcentuales con un mayor índice en Guadalajara y un menor despegue en Toledo. Pero si nos atenemos a los datos absolutos se produce una auténtica revolución al subir un 50% sus propios resultados de 1991 y al superar a los socialistas en todas y cada una de las capitales de forma contundente. En Ciudad Real, Cuenca y Toledo logra la mayoría absoluta, mientras llega al 48% en Guadalajara y al 45% en Albacete.

La proyección de estos resultados pondría en manos de los «populares» todas las alcaldías de las capitales, con mayoría absoluta de concejales, excepto la de Albacete que quedaría a merced de los pactos.

A los factores de participación de sectores conservadores que se habían mantenido hasta ahora en el abstencionismo, de la imantación de una parte mayoritaria de los nuevos votantes y de la inmensa mayoría de los votantes del CDS es preciso añadir, en los contextos urbanos, alguna identidad sectorial que permita catalizar el salto electoral de los conservadores.

Los sondeos preelectorales marcaban siluetas muy resueltas de los perfiles de los distintos votantes desde categorías económicas y profesionales. El granero de votos socialistas se centraba en las capas trabajadoras con ingresos de hasta 150.000 pts. mensuales y en los pensionistas que en su inmensa mayoría se hallan en esas coordenadas económicas. El voto conservador se perfila en estas elecciones más que nunca como el voto del partido «atrapa-todo», con importantes afluentes en todos los sectores pero con una prima evidente para los votantes con rentas altas y medias.

El perfil ocupacional de las capitales de Castilla-La Mancha, sin gran tejido industrial y abundancia proporcional de servicios y burocracia es otra huella para arrojar luz sobre los resultados en las ciudades. La confrontación torpe, desde el punto de vista electoral, del Gobierno con los funcionarios, con sectores de los servicios, el comercio, la pequeña y mediana empresa, engrasa la movilización de la oposición, especialmente la

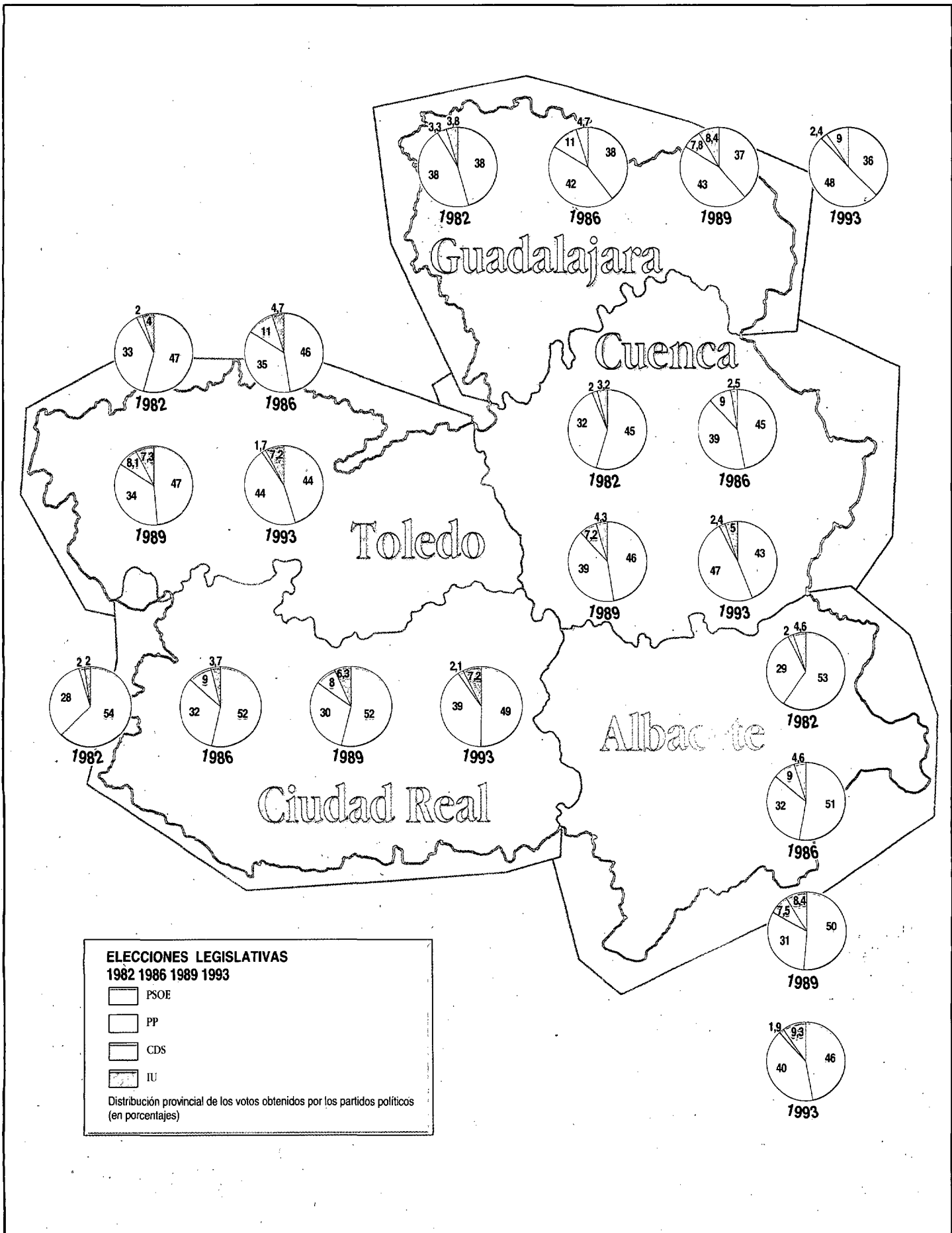
conservadora. Mientras en 1993 los socialistas, favorecidos por la gran participación, logran su récord en número de votos absolutos en las provincias de Albacete y Guadalajara, pero ningún máximo en porcentajes, los conservadores obtienen en todas las provincias y en la región su máximo absoluto de votos y de porcentaje de toda la reciente historia democrática. El Partido Popular supera los mejores resultados obtenidos por UCD en todas las provincias menos en Cuenca y sobrepasa la suma de UCD y AP en Albacete y Ciudad Real.

Los resultados de 1982 impiden a los socialistas, en las capitales, superar sus votos y porcentajes con los resultados de 1993. Por el contrario el PP logra el mayor número de votos de su historia en todas y cada una de ellas, el mayor porcentaje en todas, excepto en Ciudad Real, mayor número de sufragios que UCD y mayor número de votos que la suma de UCD y AP en cada una de las capitales. En los contextos urbanos puede decirse que la derecha no sólo se ha reconciliado con su antiguo electorado sino también ha imantado a los aumentos del censo a través de los nuevos votantes.

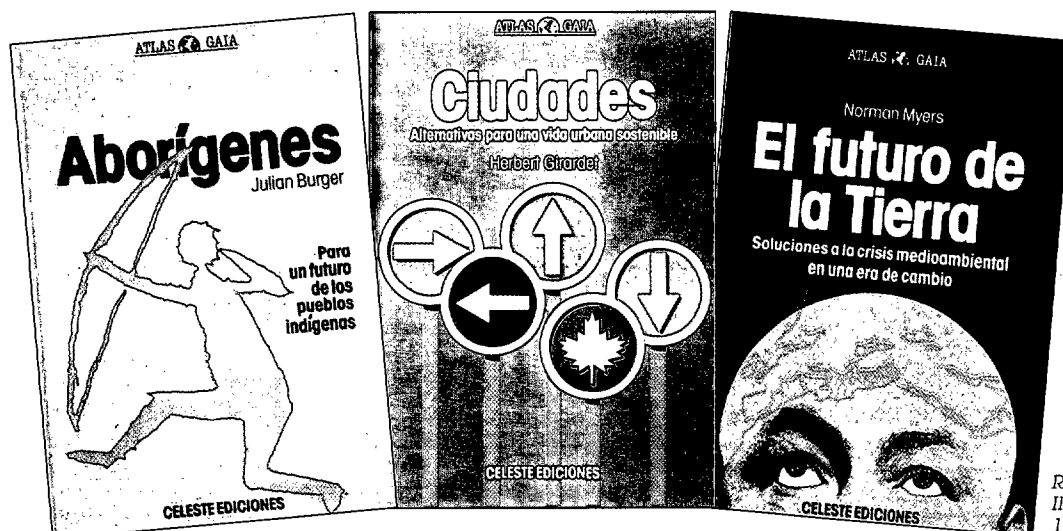
El análisis de las capitales por mesas permite apreciar que los conservadores, favorecidos por la participación, mejoran en intensidad y en extensión. Elevan sus porcentajes mayoritarios en los distritos tradicionalmente conservadores, que se corresponden con el centro urbano de las capitales y con las urbanizaciones que paulatinamente van creándose en las periferias, mientras mejoran ostensiblemente en feudos tradicionales de izquierda de las zonas periféricas. Sus resultados sobresalientes le permiten apoderarse de las zonas intermedias que en anteriores ocasiones daban mayorías alternativas a los dos partidos mayoritarios.

El panorama que se dibuja en la región tras estas elecciones podemos resumirlo en varios trazos: a) Cambio en el sistema de partidos regional y paso del cuatripartido tradicional al tripartido PSOE-PP-IU. b) Reflejo del sistema nacional de partidos. c) Evolución del bipartidismo imperfecto con partido dominante a un bipartidismo casi perfecto. d) Ausencia de partidos regionalistas que inquieten electoralmente a los nacionales. e) Escasa fragmentación electoral y parlamentaria. f) Aumento de la competitividad por la proximidad entre los dos partidos mayoritarios. g) Alto nivel de estabilidad en los partidos que permanecen en la pugna electoral, sin perder nivel de votación, exceptuado el CDS. h) Nivel de polarización similar a la media nacional. i) Mantenimiento del PSOE e IU. j) Aumento sustancial del PP con predominio en las grandes poblaciones. k) Desaparición del CDS de la escena política regional. l) Reducción de la abstención casi hasta niveles de mínimos históricos.

¿Es proyectable este cuadro a elecciones futuras en la comunidad castellano-manchega? Si alguna conclusión se desprende de la masa informativa electoral de la transición española es la capacidad de discernimiento que el electorado demuestra en los distintos ámbitos institucionales que se someten a su criterio. Las próximas elecciones municipales y autonómicas, así como las europeas, de 1994 serán un buen observatorio. □



ATLAS GAIA



Rústica. 16,5 x 23,5 cm.
Ilustrados a todo color.
192 págs.

ABORÍGENES

Para un futuro de los pueblos indígenas

Julian Burger

Los más de 250 millones de aborígenes del mundo son los guardianes de vastos y frágiles ecosistemas que son vitales para el bienestar del planeta. En las últimas décadas han sufrido las consecuencias más destructivas de nuestro desarrollo. Se les ha apartado de sus tierras y de su modo de vida. Han protestado y se han resistido, hoy hacen un llamamiento para que se les deje vivir a su modo y de ello puede depender no sólo sus territorios y cultura, sino la misma Tierra.

LAS CIUDADES

Alternativas para una vida urbana sostenible

Herbert Girardet

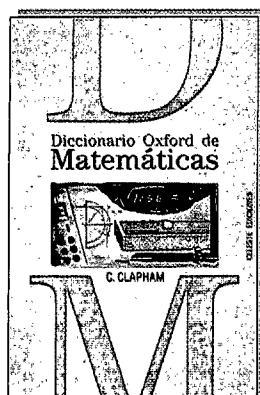
Un libro vital, fuente de ideas y estrategias innovadoras para hacer de nuestras ciudades lugares ecológicamente sostenibles, con nuevos estilos de vida y gestión. Las ciudades están superpobladas, contaminadas, consumen energía en exceso. No tiene por qué ser así. Este libro muestra la forma de evitarlo, con hechos e ideas y a través de más de 80 ejemplos concretos.

EL FUTURO DE LA TIERRA

Soluciones a la crisis medioambiental en una era de cambio

Norman Myers

El calentamiento global y los bruscos cambios políticos, la supertecnología y el hambre, la teoría del caos y la biotecnología, las extinciones masivas y una oportunidad de paz mundial... ¿Qué clase de futuro podemos esperar? Haciendo uso de un estilo gráfico y formativo, este desafiante libro proporciona un conjunto de herramientas para elegir el futuro, y ofrece una esperanza que depende de un cambio radical en el estilo de vida, percepción y valores humanos.



DICCIONARIO OXFORD DE MATEMÁTICAS

Christopher Clapham

Libro imprescindible para estudiantes de bachillerato y universidad. Una guía de conceptos y terminología de las matemáticas con excepcionales definiciones y explicaciones que hacen de este libro una obra de consulta. También incluye términos de grandes matemáticos y una buena biografía de estos.

Rústica. 13 x 20 cm.
224 págs.



GRAMÁTICA DEL ARTE

J. J. Beljon

«Gramática del Arte» pone al desnudo las fuentes del diseño que habían estado totalmente abandonadas. El autor acentúa la importancia del cuerpo en relación a la forma, nuestra manera de andar, de bailar, así como el aprovechamiento de los materiales que ocasionalmente se encuentran a nuestro alrededor. «Gramática del Arte» hace que los secretos del arte y la arquitectura sean accesibles para el profano y, al mismo tiempo, incita a arquitectos y diseñadores a echar una segunda mirada a los pormenores de su profesión.

Rústica. 19 x 27 cm.
242 págs. 250 ilustraciones.

CELESTE EDICIONES

Fernando VI, 8, 4.º dcha. 28004 Madrid. Tel.: (91) 310 05 99. Fax: (91) 310 04 59



ARTE

Felicidad Moreno: tejidos de la luz y la memoria pictórica

José Luis Loarce

Conocí la obra de Felicidad Moreno en la muestra colectiva «Otra Pintura de Castilla-La Mancha», una exposición organizada en 1984 por la Junta, que reunió la selección de quince artistas jóvenes de las cinco provincias en una propuesta por el arte nuevo que no ha tenido continuación. Se quedó en edición única e itinerante, en un episodio aislado que sí valió para ponernos en la pista de la gente nueva —unos más que otros— de aquel momento. Tal es el caso de Felicidad Moreno (Largatera, 1959), toledana que ha vivido toda su vida en Madrid, aunque su obra se ha visto en Castilla-La Mancha en varias ocasiones, recordemos su presencia en el I Certamen Regional de Artes Plásticas o el «Molino de Plata» que consiguió en el Concurso Nacional de Valdepeñas en 1988.

En aquella colectiva de jóvenes «vanguardistas» manchegos, por emplear una terminología común, la obra de Felicidad Moreno se situaba en la órbita de un expresionismo gestual muy colorista y fragmentario, en el que la figura humana tenía lógicamente su papel y una cierta furia —joven e impetuosa— llenaba unos formatos nada pequeños. Para entonces ya había expuesto en solitario en la galería Soto Mesa (1983), en cuyo estudio había perfeccionado su bagaje inicial de la Escuela de Artes y Oficios. Ese mismo año expone también en Alcázar de San Juan. Su individual en Soto Mesa le sirvió para que Miguel Fernández Cid, uno de los críticos más pertinentes y conocedores de toda su trayectoria, la seleccionara para la colectiva «Punto. Artistas Jóvenes de Madrid» (1984).

Eclosión del arte joven

Si exagerado sería decir que fue artista de la «movida madrileña», no lo es, en absoluto, afirmar que Felicidad Moreno vivió los intensos años ochenta madrileños. Una época de gran agitación cultural en la capital del país y de promoción imparable de los nuevos valores.

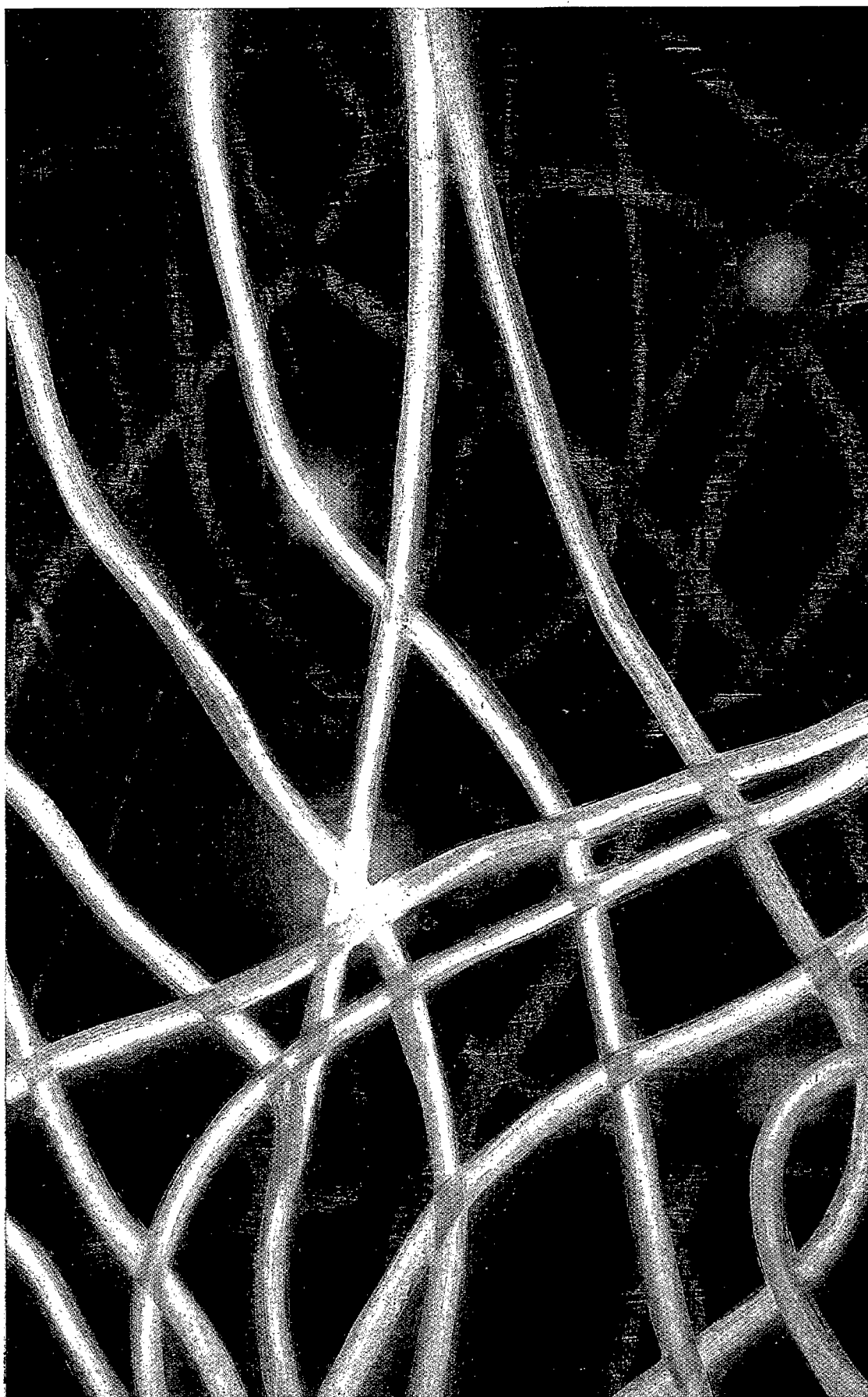
Hasta 1987, en que debuta en la feria Arco con Seiquer, galería en la que expone ese mismo año, se reconocen en su pintura algunas de las claves que definen las nuevas corrientes en el arte joven español, y será seleccionada, y premiada en ocasiones, en diversas colectivas institucionales. Los nombres de Pello Irazu, Charo Pradas, Pilar Insertis, Jesús María Lazcano o Manolo Dimas, figuras del panorama actual, son algunos de los compañeros generacionales de Felicidad Moreno que nutren en aquel momento las primeras filas de las jóvenes «barricadas» artísticas.



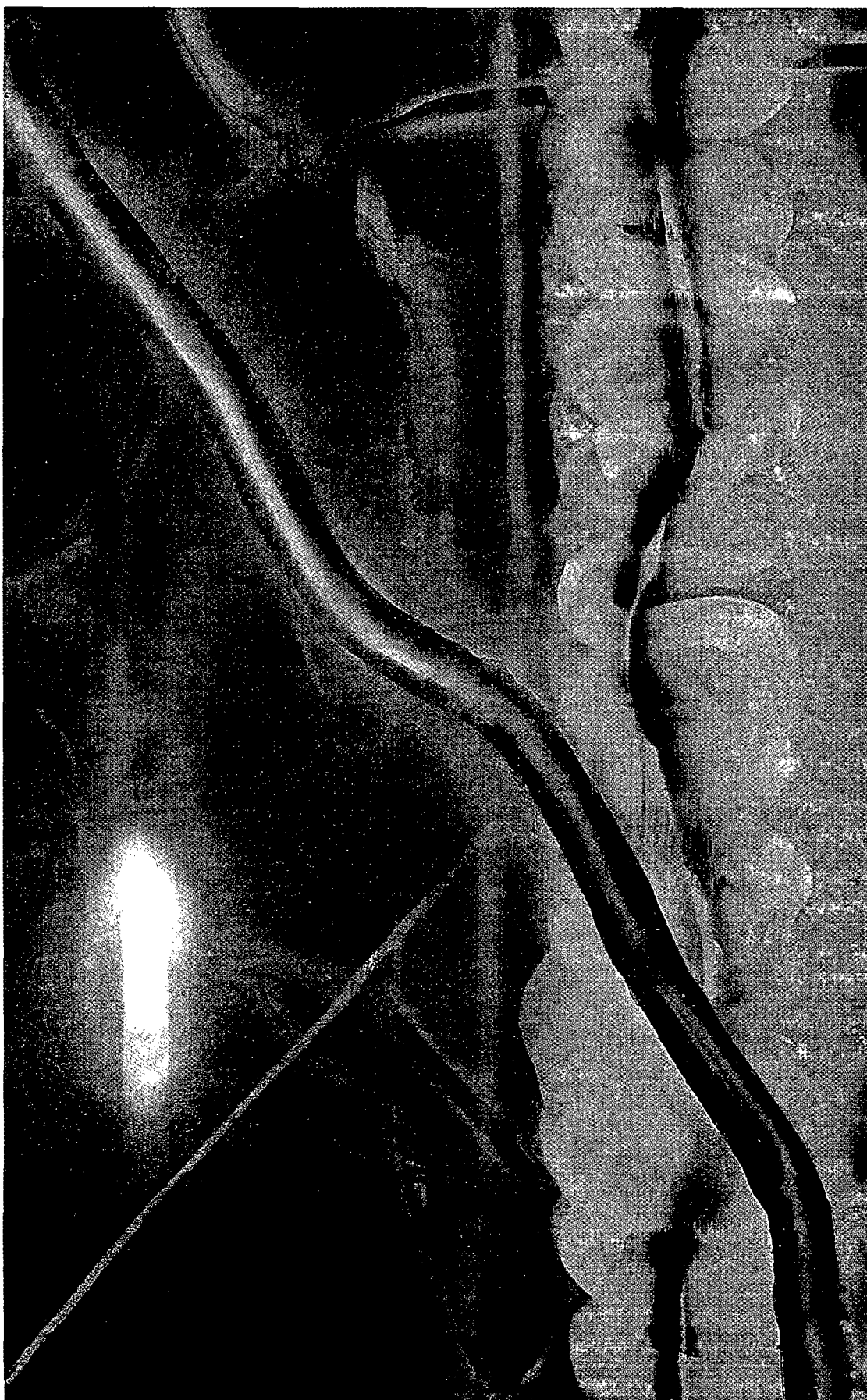
Felicidad Moreno

La reflexión futurista

La pintura de Felicidad Moreno en esa época había ido trasladándose, desde las posturas algo ingenuas de sus comienzos, hacia territorios de mayor elaboración mental cuya formalización gráfica se producía en torno a series geometrizzantes, con cierta filiación futurista en ocasiones. En todo caso, lejos de anotaciones figurativistas. Sus estructuras se sucedían en una suerte de ritmos trepidantes pero silenciosos, de movimientos curvos que



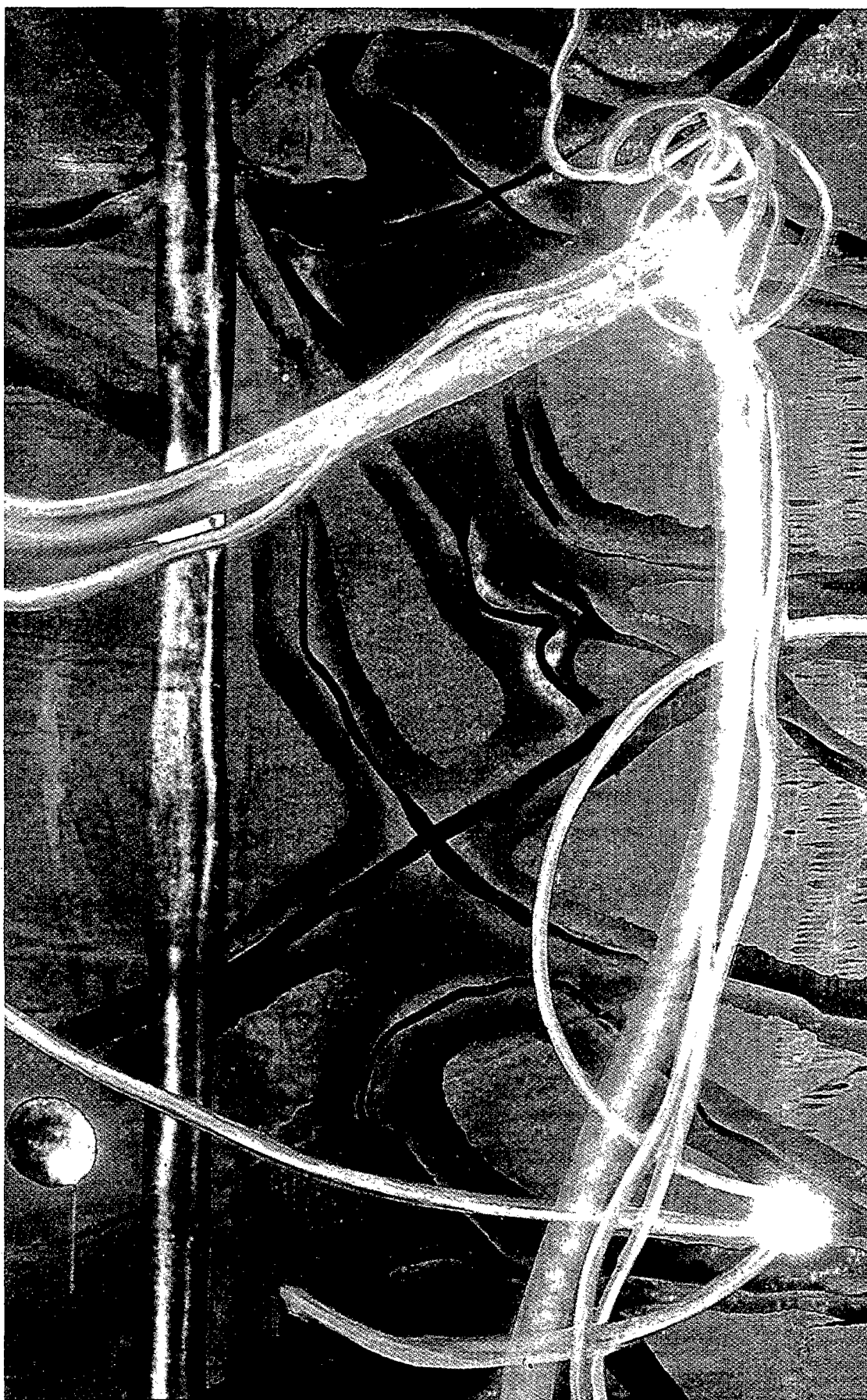
Sin título
220 x 140 cm. Oleo y esmalte sobre tela.



Sin título
220 x 140 cm. Oleo y esmalte sobre tela.



Sin título
220 x 140 cm. Oleo y esmalte sobre tela.



Sin título
220 x 140 cm. Oleo y esmalte sobre tela.

posteriormente se irán haciendo espirales y estallando en infinidad de partículas.

En la segunda mitad de los ochenta se abre paso entonces la pintura cósmica —¿y por qué no romántica?— de Felicidad Moreno. De sus cuadros de 1987 el gaditano Pérez Villalta decía que «son como un futurismo africano». Espacialidad y contraste de blancos/negros, luminosidad e incontaminada emoción, sentimiento y juego son algunos de los aspectos más notables de su pintura, y los que precisamente han encontrado mejor fortuna pictórica en la trayectoria más reciente de su autora.

La exposición del 89 era más «óptica» y molecular. Lo abstracto no impedía la huella del gesto, la síntesis entre el rastro que deja la pintura y la planitud visual que allí se ponía en escena. Sus organizaciones de remolinos, torbellinos y verticalidades provocaban una especie de vértigo tranquilo, de inquietud extraña y sinuosa.

Rastros de luz

Ese sentido de taladramiento de la superficie visual, hasta llegar a agujerear el cuadro de manera implacable vino a situar la pintura en una suerte de arriesgado y peligroso «grado cero». Un punto infinitesimal de «no retorno» que le ha llevado a un largo período de público silencio durante cuatro años. En su retorno a las galerías (Bárcena, abril 1993), los anteriores juegos ópticos y cinéticos se han serenado en superficies líquidas. La anterior dinamicidad deviene en introspección hacia el interior, aunque entiendo que siguen siendo, como antes, el tiempo, la razón y la memoria los asuntos centrales en la obra de Felicidad Moreno. Han cambiado los caminos y ciertos recursos lingüísticos, pero su búsqueda ontológica persiste en preocupaciones tales como el rastro pictórico de la luz, los fenómenos de ocultación/revelación de las formas y el análisis frío de las tramas y tejidos internos de la pintura.

Tras la elegancia formal que presentan estos cuadros últimos, de enormes formatos, y el boscoso entramado compositivo de los mismos, se esconde/aparece una intensidad visual particularmente notable. En ese océano de algas luminosas y tonos gélidos, la dimensión de geometría que infería ante su pintura es ahora línea sinuosa y tornadiza, es constelación microscópica de un universo aún inabarcable y dinámico. El juego fondo/superficie tiene en su organicidad una gran riqueza de matices y rigurosa limpieza cromática. Como ha escrito Pablo Jiménez «un planteamiento que se revela rico, a la vez que estricto, y que nos devuelve toda la fe y todo el disfrute de la mejor pintura». ■



Sin título
220 x 140 cm. Oleo y esmalte sobre tela.

SINOPSIS BIOGRAFICA

Felicidad Moreno Ferrer (Lagartera, Toledo, 1959).
Estudios en Artes y Oficios, y Soto Mesa, Madrid.
1983 Estudio Soto Mesa.
1984 «Otra Pintura de Castilla-La Mancha».
«I Salón de Pintura Joven de Madrid».
1986 «II Muestra de Arte Joven», Madrid. (Premio)
1987 Galería Amadís. Joven Pintura Española, Madrid.
Arco 87. Galería Seiquer, Madrid.
1988 XLIX Exposición Nacional de Valdepeñas. (Premio)
Premio Bienal de Bolonia para Europa Mediterránea, Madrid.
1989 Galería Seiquer, Madrid.
«Europa Joven», Instituto de la Juventud, Madrid.
1993 Galería Bárcena, Madrid.



La financiación autonómica: El 15% y la corresponsabilidad fiscal

José María Cantos Cantos

Profesor de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

No siempre lo que es noticia en cada momento se corresponde con la importancia real de su contenido e implicaciones, pero de lo que no cabe duda es de que la fuerte polémica desatada con la propuesta gubernamental de ceder a cada Comunidad Autónoma el 15% de la recaudación en su territorio por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), tiene unas consecuencias que exceden al mero morbo político. En lo que sigue trataré de esbozar en un lenguaje asequible al lector medio lo que hay detrás de la polémica, lo que no hay y las circunstancias de orden no financiero que rodean a una medida como la propuesta.

Visto en perspectiva histórica, no puede decirse que la descentralización del Estado hacia las Comunidades Autónomas haya sido un proceso lento, si bien técnicamente no puede calificarse de bueno en la medida que, como ha quedado demostrado, el propio proceso de descentralización ha incrementado el gasto público global como consecuencia de la existencia de duplicidades existente entre los gastos estatal y autonómico. Teniendo en cuenta que ya en 1986 casi se habían alcanzado los techos competenciales previstos en los estatutos de autonomía, los problemas a los que se enfrenta la hacienda autonómica no se plantean sino por esa asimetría observada entre un gasto público regional que supone aproximadamente el 25% del gasto total, y cuya responsabilidad ostentan los gobiernos autonómicos, y un abanico de fuentes de ingreso controladas en su mayoría por el Estado, y que las Comunidades Autónomas no sienten como suyas.

Lo que se acaba de exponer es una versión sencilla pero elocuente de lo que se entiende por falta de corresponsabilidad fiscal de las Comunidades

Autónomas con el Estado. La capacidad casi sin límite para gastar frente a la falta de capacidad para determinar los ingresos necesarios, hace que los ciudadanos no perciban cuál es el coste de los servicios públicos que prestan las autonomías, mientras que las autoridades autonómicas, al no ser ellas las que exigen los correspondientes impuestos a sus ciudadanos residentes, sino que es el Estado, se encuentran tentadas a gastar más de lo que gastarían si sus ciudadanos conocieran el coste —en términos de impuestos— de los servicios que reciben. Esta es la esencia de uno de los problemas más graves a que se enfrenta la hacienda autonómica, problema generalmente reconocido por especialistas, instituciones y partidos políticos. Sin embargo, la solución no es única, a la vez que tiene que ser considerada en unos términos más amplios que los meramente financieros; entre otras cosas, hay unos principios constitucionales de alto rango como son la autonomía financiera, la solidaridad y la coordinación con la hacienda estatal, que deben ser observados por cualquier medida que pretenda modificar el frágil equilibrio que mantienen las Comunidades Autónomas en un estado cuya estructura es radicalmente distinta a la existente antes de 1978.

Precisamente por ello hay que tener en cuenta otros condicionantes de índole extrafinanciera para entender el verdadero alcance del problema que ahora la sociedad ve simplemente como una cuestión meramente técnica, condicionantes que afectan a la propia construcción del estado autonómico. Si asumimos que el logro de una mayor corresponsabilidad fiscal es un objetivo deseable, veamos, en primer lugar en qué consiste la propuesta elaborada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Involucrar a las Comunidades

Se trata de buscar una fórmula que, manteniendo el status quo alcanzado por las fuerzas políticas en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 1980 (LOFCA), implique más a la Administración Autónoma en la política tributaria. Las nuevas medidas incluyen:

a) **Instrumentar la cesión del 15% de la recaudación** —no del impuesto en sí, que continúa siendo estatal— procedente del Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas (IRPF) en cada territorio a través de la fórmula conocida como «tax sharing», al amparo de lo permitido por el artículo 13 de la LOFCA, de tal manera que la financiación incondicionada —de libre aplicación por las CC.AA.— que actualmente se recibe por la participación en todos los ingresos del Estado —«revenue sharing»— quedaría reducida en la medida de lo necesario para dar cabida a este nuevo instrumento financiero.

b) Mantener como objetivo la **neutralidad financiera** en el año que se considere como base. Es decir, en el primer año de aplicación del nuevo sistema, no se verán afectadas las cantidades globales de recursos que les correspondan a cada Comunidad con arreglo a lo que dispone el sistema actual.

c) La evolución del sistema en los años venideros se verá afectada por la **diferencia entre la recaudación real** por el IRPF y la recaudación «**normativa**» —que estará en función del crecimiento de la producción de cada Comunidad—, dándose diferencias en las cantidades percibidas por cada Comunidad.

d) La garantía de que **las CC.AA. no pierdan recursos** respecto a los que les

correspondería con el actual sistema como consecuencia de la aplicación del nuevo mecanismo, desde su implantación hasta 1996, año en que concluye la vigencia del Acuerdo de Financiación Autonómica de 20 de enero de 1992.

e) Debido a que el marco normativo básico de la financiación de las CC.AA. de régimen común —se excluyen el País Vasco y Navarra— es la LOFCA, **no cabe** la posibilidad de llevar a cabo **transferencias de recursos desde las CC.AA. hacia el Estado**. Esta circunstancia se traduce en que el nuevo mecanismo que ahora se pretende implantar debe excluir a aquellas CC.AA. donde el 15% de la recaudación del IRPF en su territorio sea superior a los recursos que actualmente reciben del Estado en concepto de participación en ingresos. Este es el caso de las Comunidades de Madrid, La Rioja o Baleares.

f) Las CC.AA. se incorporarán a la Agencia Estatal de Administración Tributaria como **colaboradoras en la gestión** del impuesto sobre la renta.

g) En los impresos de la declaración de la renta, se hará mención a la **responsabilidad** de la Comunidad Autónoma en la **gestión** del impuesto.

Motivos de la discordia

Del repaso de los anteriores puntos, probablemente el lector no aprecie, en una primera instancia, los motivos de la discordia desatada en torno a las medidas de corresponsabilidad fiscal. Trataré de aclarar el problema punto por punto:

1. Bajo un punto de vista estrictamente financiero, en la medida en que la recaudación por el IRPF descansa sobre la base de la renta que generan los ciudadanos residentes en una Comunidad Autónoma, aquellas CC.AA. cuya renta tenga un mayor crecimiento se verán **beneficiadas** con mayores recursos por este mecanismo. Asimismo, dada la naturaleza de impuesto progresivo del IRPF, las CC.AA. con mayor renta por habitante ingresarán también más recursos.

2. En segundo término, aunque se garantice que las CC.AA. que perciban menos recursos por este concepto, no perderán ingresos respecto a lo que les correspondería con el actual sistema hasta 1996, ello no impide que ingresen menos recursos que otras.

3. La propuesta no incluye —o al menos no se conoce— cómo se va a articular un mecanismo compensatorio para

las CC.AA. perjudicadas que haga efectivo el principio de solidaridad.

4. A partir de 1997, el funcionamiento del sistema global de financiación autonómico puede agravar todavía más las diferencias en ingresos por habitante entre las CC.AA., en tanto que las más perjudicadas por el nuevo mecanismo ya no tendrán garantizados los recursos que les correspondería en aplicación del sistema actual.

Mínimamente aceptable

Si hubiera que emitir un juicio estrictamente técnico del paquete de medidas propuestas, éste no superaría la barrera de lo mínimamente aceptable. En primer lugar, porque no van a incrementar la corresponsabilidad fiscal entendida como el acercamiento de las capacidades de las CC.AA. para gastar y para establecer sus ingresos, teniendo en cuenta que el poder de decisión —o capacidad normativa de éstas sobre el IRPF es nulo, lo que mantendrá en la indiferencia al ciudadano contribuyente. En segundo lugar, porque no incrementan la casi nula autonomía financiera de las CC.AA., al no tener éstas capacidad de decisión sobre sus ingresos. En tercer lugar, y al modificarse por cuarta vez desde 1986 la valoración del concepto de suficiencia financiera —o cantidad de recursos que se entiende suficiente para financiar el coste de los servicios públicos que gestiona cada CC.AA.—, el sistema en su conjunto pierde todavía más credibilidad y propicia la actitud del pedigrüño inconformista y reivindicador, suponiendo además un incremento de coste adicional para las arcas del Estado no inferior a 100.000 millones de pesetas para 1994. En cuarto lugar, al no incrementar la autonomía financiera de las CC.AA., las nuevas medidas no romperán con la inercia de los gobiernos autonómicos de incrementar el gasto público en atención a lo que puedan obtener del Estado, y no en atención a los deseos de los ciudadanos residentes de cada Comunidad, que podrían optar por menores niveles de gasto público y de impuestos. En quinto lugar, porque continúa sin resolverse el problema de la determinación del nivel mínimo de servicios públicos fundamentales que debe garantizar el Estado en cada territorio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 158.1 de la Constitución.

Este conjunto de problemas son los que más están en candelero. Sin embar-

go, el fondo afecta a otros aspectos que tienen que ver con el diseño del estado de las autonomías, y que está demandando un nuevo pacto de Estado de gran alcance. El tratamiento financiero diferenciado que se está dando a las Comunidades Autónomas forales — País Vasco y Navarra— respecto al resto, y que se traduce en privilegios notorios que suponen una discriminación para las quince Comunidades restantes, unido a las tensiones que desatarán las nuevas medidas de corresponsabilidad fiscal, y sin olvidar el riesgo de quiebra financiera de un estado bicéfalo, donde el autonómico se ha superpuesto a un antiguo estado centralista que se resiste a desaparecer, es una fuente de conflictos permanente que alimenta el riesgo de una desintegración territorial. En este sentido, en ningún país de corte federal se dan las presiones territoriales desintegradoras que se observan en el nuestro desde prácticamente sus inicios. Por otro lado, si se considera que, ni la descentralización del gasto público alcanza los niveles de los países a que nos referimos, ni la autonomía financiera ha sido apenas desarrollada, y la solidaridad entre los territorios no satisface a casi nadie, la situación apunta en la dirección de que la consolidación del estado de las autonomías requiere soluciones políticas consensuadas y trascendentes que exceden a la simple instrumentación de una serie de medidas de corresponsabilidad fiscal cuyos efectos benévolos escasamente serán perceptibles. La polémica sobre la corresponsabilidad fiscal no debería impedir ver el fondo de los problemas.

Por lo demás, este conjunto de medidas no dejan de ser redistribuidoras de unos pocos recursos entre territorios y, posiblemente, un primer paso ante una profunda reforma de la financiación autonómica. El problema, quizás, se encuentre en la obsesión de los españoles por resolver únicamente las cuestiones del día a día, y que bien parece inspirada en la filosofía keynesiana de que a largo plazo todos muertos. ■

EFECTO ESPERADO DE LA CESION DEL 15% DEL IRPF PARA CADA COMUNIDAD AUTONOMA

Diferencia en los ingresos percibidos respecto al actual sistema de financiación

| Comunidad autónoma | 1994 | 1995 | 1996 | Total |
|---------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Cataluña | 21.439,2 | 32.594,0 | 15.527,2 | 69.560,40 |
| Galicia | -5.229,7 | -4.031,6 | -10.342,9 | -19.604,20 |
| Andalucía | -9.422,5 | 3.208,7 | -12.444,2 | -18.658,00 |
| Asturias | -1.894,2 | -2.336,3 | -4.381,8 | -8.612,30 |
| Cantabria | 877,1 | 705,2 | -2.243,9 | -661,60 |
| Comunidad Valenciana | -543,0 | 3.105,2 | -6.450,3 | -3.888,10 |
| La Rioja | 235,1 | 1.016,7 | 512,9 | 1.764,70 |
| Murcia | 1.629,0 | 2.323,0 | 1.598,5 | 5.550,50 |
| Aragón | 1.888,4 | 1.768,7 | 104,1 | 3.761,20 |
| Castilla-La Mancha | 1.718,2 | 3.827,0 | 2.317,4 | 7.862,60 |
| Canarias | -1.242,3 | -2.112,0 | -4.711,2 | -8.065,50 |
| Extremadura | 253,9 | 686,9 | -30,1 | 910,70 |
| Baleares | 101,7 | -526,1 | -1.397,8 | -1.822,20 |
| Madrid | 33.977,2 | 44.119,7 | 37.316,9 | 115.413,80 |
| Castilla y León | -759,4 | -49,9 | -3.539,1 | -4.348,40 |
| TOTAL | 43.028,70 | 84.299,20 | 11.835,70 | 139.163,60 |

NUEVO SISTEMA DE FINANCIACION AUTONOMICA (en millones de pesetas)

| Comunidad autónoma | Participación en los ingresos del Estado | 15% cuotas líquidas IRPF 1993 | Topes en 1994 | |
|---------------------------|--|-------------------------------|---------------|---------------|
| | | | Mínimo (0,25) | Máximo (*) |
| Cataluña | 193.768 | 153.838 | 1.247 | 2.495 |
| Galicia | 191.867 | 33.316 | 612 | 1.225 |
| Andalucía | 441.793 | 77.931 | 1.442 | 2.889 |
| Asturias | 12.237 | 19.447 | 75 | 317 |
| Cantabria | 8.137 | 9.642 | 47 | 190 |
| Comunidad Valenciana | 157.934 | 55.705 | 672 | 1.345 |
| La Rioja | 1.922 | 4.917 | 30 | 129 |
| Murcia | 1.732 | 12.299 | 60 | 246 |
| Aragón | -1.505** | 24.808 | 125 | 502 |
| Castilla-La Mancha | 34.025 | 19.367 | 172 | 694 |
| Canarias | 91.412 | 19.027 | 355 | 1.423 |
| Extremadura | 30.283 | 9.469 | 115 | 466 |
| Baleares | -1.389** | 11.903 | 55 | 222 |
| Madrid | -83.508** | 166.619 | 292 | 1.182 |
| Castilla y León | 35.614 | 37.580 | 272 | 1.097 |
| TOTAL | 1.114.328 | 655.873 | 5.574 | 14.422 |

(*) 1,0% para vía lenta; 0,5 para vía rápida.

(**) Las cifras negativas se compensarán con nuevas competencias.

Fuente: M^o de Economía y Hacienda



«Castilla-La Mancha es la Comunidad mejor administrada de España»

Alfredo Iglesias Suárez

Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Castilla-La Mancha

El título del comentario proviene de la frase pronunciada por el Profesor Fuentes Quintana ante una pregunta formulada en la rueda de prensa previa a la conferencia que dictó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, el referido profesor, el pasado día 5 de mayo de 1993.

No obstante, la afirmación anterior nos invita a la reflexión, y fruto de la misma vamos a señalar algunos aspectos puntuales sobre Castilla-La Mancha y la evolución que ha experimentado la economía regional desde la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía; aunque quizás sería más preciso referirnos a la acción económica del Gobierno Regional en el período 1985-1992, por ser ésta una etapa más próxima en el tiempo y que coincide con la fase de expansión de la economía española y la posterior crisis y recesión de la misma, al mismo tiempo que supone el punto de partida por ser la etapa de culminación del grueso de las transferencias a la Administración Autónoma.

Mayor crecimiento del PIB

Castilla-La Mancha es la Comunidad Autónoma no perteneciente a las áreas desarrolladas de la economía española, como es el caso de la Cornisa Mediterránea y Valle del Ebro, que ha experimentado un crecimiento mayor en términos de PIB regional. Durante el período 1985-1992 la tasa de crecimiento acumulativa del PIB fue del 38,79%, y si consideramos el PIB por habitante, el aumento en el período fue del 35,66%, que equivale a una tasa anual del 4,7%. Esta tendencia creciente se mantiene en 1992, superando el PIB regional el 1% de crecimiento regis-

trado a nivel nacional, superior al de otras Comunidades Autónomas como Madrid, Valencia, Aragón y La Rioja.

La misma tendencia, todavía más acusada, se observa en la renta familiar per cápita durante el período 1985-1992, pues Castilla-La Mancha ha registrado una tasa de crecimiento del 46,6%, mientras otras comunidades como Navarra, Castilla-León, La Rioja, Murcia, Valencia y Andalucía están por debajo del 40% en su crecimiento. En línea con lo expuesto hay que resaltar que la renta familiar de Castilla-La Mancha alcanza en 1992 el 94,03% de la media española y que el PIB por habitante llega al 78,40% en el mismo año, acercándose a un ritmo acelerado a la media nacional.

Al crecimiento registrado en la economía regional, y obviamente en el nivel de vida de los ciudadanos, han contribuido dos sectores: Construcción y Servicios. El primero de ellos, en 1991 experimentó un crecimiento del 11,2%, superior al nacional (8,9%). El segundo pasa del 50,40% en 1985 al 53,20% en 1992, por lo que respecta a su contribución al PIB regional y con unas tasas de crecimiento elevadas.

A todo lo expuesto resulta obvio que ha contribuido también la acción de los Gobiernos central y regional en el ámbito de los servicios públicos y las infraestructuras. Por medio del Gobierno central, y mediante la aplicación del Plan de mejora de las redes ferroviaria y viaria, se han potenciado las comunicaciones de Castilla-La Mancha con el Sur (AVE y Autovía de Andalucía), Levante (Autovías de Honrubia-La Roda y Albacete-Alicante) y paralelamente han mejorado ostensiblemente las comunicaciones con Francia y Portugal.

En estrecha relación con lo apunta-

do cabe señalar que nuestra región, o mejor dicho el territorio regional, es el camino o la vía más adecuada para la salida de los productos europeos hacia Portugal, pues su ubicación es paralela al área Aveiro-Setúbal, que es la más desarrollada en nuestro vecino país. Paralelamente, el Gobierno regional ha dedicado su atención a potenciar las infraestructuras intraregionales, con la mejora de la red viaria que es objeto de su competencia directa. Esta no ha sido la única acción positiva del mismo, puesto que a través de los Fondos Europeos (FEDER, FEOGA...) ha potenciado a los sectores agrícola e industrial, destacando que Castilla-La Mancha es la primera región en captación de fondos estructurales en el Marco Comunitario de Apoyo 1989-93 para las Regiones Objetivo 1, con nada menos que un 2,7% de su VAB anual.

Menor endeudamiento

A lo expuesto cabe señalar que Castilla-La Mancha es una de las Comunidades Autónomas menos endeudadas, es decir, que ha emitido un menor volumen de deuda pública. Esta tendencia es previsible que se mantenga en el futuro, pues el Gobierno regional ha manifestado su intención de no asumir las competencias en el ámbito de la Seguridad Social, tal como se prevé en los Acuerdos Autonómicos firmados entre el partido del Gobierno central y el principal partido de la oposición, pues dicha competencia es la que ha provocado que otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Cataluña y Galicia hayan utilizado con profusión la deuda pública.

Decir que el Gobierno regional gasta bien sus recursos, o mejor dicho, que

los impuestos que pagan los ciudadanos se administran bien, equivale a calificar la acción de gobierno como adecuada y eficiente. Por ello no es de extrañar que los indicadores macroeconómicos sean mejores que los de otras Comunidades Autónomas y que se encuentre en una posición más favorable para afrontar la crisis económica actual, que si bien la aplicación de medidas de política económica de choque exceden a las competencias estatutarias, siempre se pueden poner en funcionamiento algunas de carácter parcial y sectorial, como por ejemplo las ayudas a las PYMES, entre otras.

La frase del Profesor Fuentes Quintana se apoya en los datos elaborados por la FIES (Fundación para la Investigación Económica y Social). Institución financiada y patrocinada por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y en el seguimiento puntual que hacen de las economías regionales. No se trata de una información sesgada hacia una u otra opción política, sino claramente vinculada al sector financiero y obviamente también al mundo empresarial. ■

PIB REGIONAL Y RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

| Comunidades | PIB por habitante | | Renta familiar disponible* | |
|---------------------------|----------------------|--------------|-------------------------------|--------------|
| | 1985 | 1992 | 1985 | 1992 |
| Andalucía | 70,88 | 69,59 | 82,06 | 83,57 |
| Aragón | 110,20 | 108,13 | 109,67 | 110,21 |
| Asturias | 96,52 | 87,15 | 96,23 | 96,70 |
| Baleares | 141,40 | 137,93 | 122,42 | 120,23 |
| Canarias | 93,36 | 95,72 | 88,48 | 92,70 |
| Cantabria | 97,48 | 92,18 | 95,56 | 95,41 |
| Castilla-La Mancha | 78,29 | 78,40 | 85,90 | 94,03 |
| Castilla y León | 90,93 | 87,95 | 94,15 | 97,24 |
| Cataluña | 123,52 | 129,54 | 116,15 | 116,23 |
| Comunidad Valenciana | 102,47 | 104,63 | 104,85 | 106,95 |
| Extremadura | 67,65 | 64,19 | 83,12 | 83,19 |
| Galicia | 82,05 | 81,69 | 91,98 | 96,75 |
| Madrid | 130,07 | 130,70 | 116,87 | 106,37 |
| Murcia | 82,99 | 81,49 | 92,97 | 95,71 |
| Navarra | 109,12 | 116,69 | 99,77 | 104,22 |
| País Vasco | 113,64 | 108,11 | 99,35 | 96,24 |
| Rioja (La) | 107,60 | 109,23 | 111,36 | 114,88 |
| Ceuta y Melilla | 81,45 | 69,29 | 92,12 | 81,11 |
| Media de España | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorro Confederadas.

(*) Datos corregidos según los precios relativos en las distintas CC. AA.

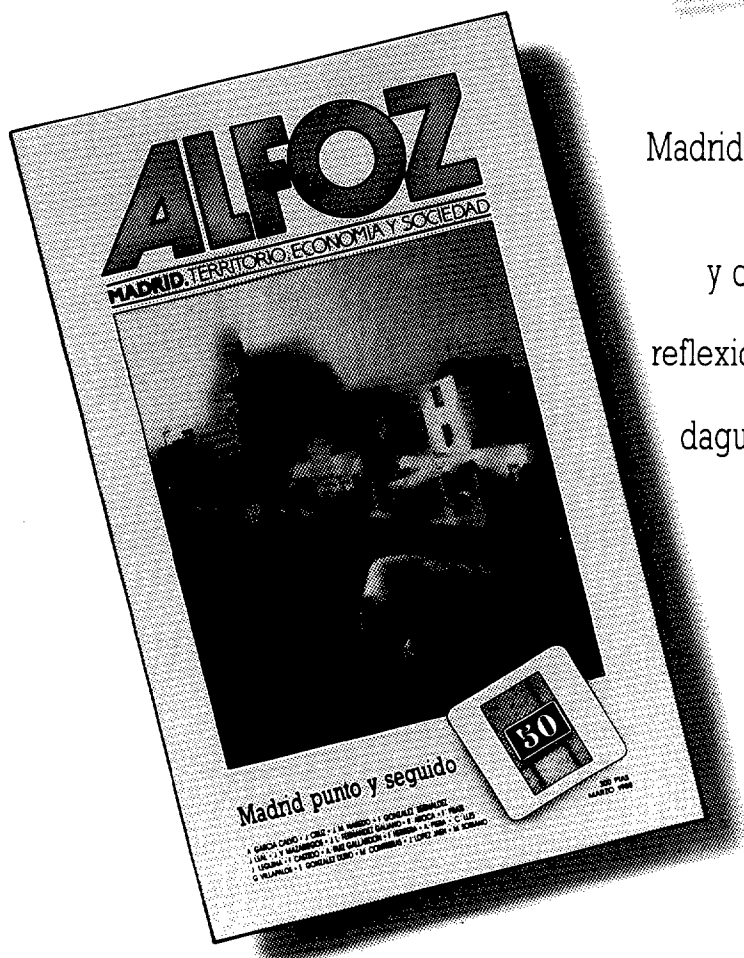
Los efectos de la redistribución por el Estado

Las diferencias que se observan entre el primer bloque (evolución del PIB) y el segundo (evolución de la Renta Familiar Disponible) vienen dadas por las transferencias de renta (gastos en protección social –pensiones, desempleo, sanidad– y subvenciones a familias y empresas) desde la Administración central del Estado hacia las Comunidades Autónomas. Así por ejemplo, el gasto en Seguridad Social se incrementó, entre 1981 y 1991, en un 14,03% como media en toda España, sin embargo en CLM creció, en el mismo período, en un 14,8%. Dichos gastos de protección social representan, como media, un 20,6% de la Renta Familiar Disponible.

Otros instrumentos que emplea el Estado para la redistribución de la riqueza entre las CC. AA. son el Fondo de Compensación Interterritorial y los incentivos regionales a la creación de empresas. Del primero, CLM, cuyos habitantes sólo representan el 4,27% del total de la población española, recibió en 1993 el 9% de los recursos disponibles en este capítulo. Respecto a los incentivos, se dedicaron a nuestra Región el 8% del volumen total disponible para todo el país.

Todo ello explica que mientras nuestro Producto Interior Bruto sigue estando lejos de la media nacional (78,40 sobre 100), nuestra Renta Familiar Disponible se acerca mucho más a dicha media (94,03 sobre 100). **Añil.**

Madrid, de la A la Z



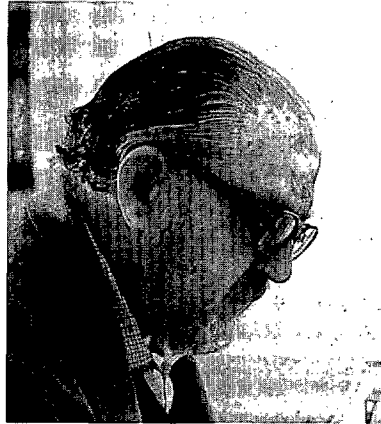
Madrid, territorio, economía y sociedad.
Desde la Acebeda a Zarzalejo,
esa realidad compleja
y cambiante que llamamos Madrid
demanda una mirada atenta,
reflexión plural, debate en profundidad.
Alfoz espacio de papel,
daguerrotipo puntual de este Madrid
feria y periferia de
una metrópolis región
en la que se guisan juntos
todos los contrastes.

Alfoz Revista mensual.

Redacción y Administración: Infantas, 13
28004 Madrid. Teléfs. 532 71 03 / 04



ENTREVISTA



Ramón de Garciasol: De fuera del clan

Oliva Blanco, Luis E. Esteban, Alfonso G. Calero

Ramón de Garciasol (seudónimo literario-político de Miguel Alonso Calvo) nace en Humanes de Mohernando (Guadalajara), en 1913. Tiene pues ochenta años. Hijo de un modesto zapatero, tuvo que recurrir a becas para realizar sus estudios. Amigo de Buero Vallejo desde la juventud, participará activamente en la vida literaria y política de la Guadalajara republicana, como cuenta en esta entrevista. Tras la Guerra Civil, culmina sus estudios de derecho, adopta el seudónimo por el que es ahora conocido, para evitar posibles represalias por su militancia en el bando republicano, y entra a trabajar en una editorial (Espasa Calpe).

Ha publicado infinidad de libros de poemas entre ellos *Defensa del hombre* (1950), *Memoria amarga de la paz de España* (1978) *Diario de un trabajador* (1983), *Testimonio de la palabra* (1984) y *Notaría del Tiempo* (1985). Así como sendas biografías de dos de sus autores preferidos: Cervantes y Quevedo.

En 1991 Anthropos en coedición con la Junta de Castilla-La Mancha publicaron dos amplios volúmenes de los *Cuadernos de Miguel Alonso*, que son una mezcla de memorias y autobiografía, desde 1943 hasta 1984. Por ellos pasan los acontecimientos que han marcado nuestra vida colectiva, política, económica, cultural y sentimental a lo largo de esos cuarenta años. Actualmente el autor, en lucha contra la pérdida progresiva de su visión, sigue embarcado en la preparación de un tercer volumen que cubra la última década.

En 1990 la Junta de Castilla-La Mancha le distinguió con la medalla de oro de la Región.

Aunque Garciasol, en algún momento de los *Cuadernos* se refiere a sí mismo como alguien «de fuera del clan», destacando así su no vinculación con los cenáculos

literarios o políticos consentidos por el franquismo, ha sido definido, por críticos o estudiosos de su obra, como poeta de la fraternidad, de la solidaridad, o con el término que le aplica el monográfico de la revista Anthropos, de la otredad, preocupado fundamentalmente por el prójimo, la justicia, la libertad, la cultura, todo aquello que hace —o deshace— la felicidad de los humanos.

P.—¿Cómo era Guadalajara en los años treinta? ¿Qué recuerda Vd. de aquella época?

R.—En Guadalajara, en lo cultural, se vivía entonces la repercusión de la generación que podemos situar en torno a 1914, la de Ortega, la de Américo Castro, etc. La universidad estaba en un momento importantísimo, a pesar de ser los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera, y de la crisis del veintinueve. En Guadalajara había cierta efervescencia cultural, aunque no había bibliotecas ni apenas recursos. Había un instituto de Enseñanza Media y una Escuela Normal de Magisterio con profesores y catedráticos estupendos: pero quien mandaba en la ciudad era, en primer lugar, el ejército.

Don Jorge Moya, era quizá el intelectual más destacado, era un poeta de gran calidad que muere en 1934, publicaba en *El Socialista*, y trabajó después en el Ministerio de Instrucción Pública.

También destacaban D. Pedro Serrano, catedrático de Literatura, los hermanos Bargalló, José María Vergara, D. Marcelino Martín, etc.

La importancia de la Normal y del Instituto reflejaban un fenómeno muy significativo de la época que es el guadalajarismo: la persona que trabaja en Guadalajara pero que vive en Madrid.

Recuerdo de esa época una revistita, *El bachiller arriacense*, donde publiqué algunos poemas y Buero dibujos suyos. También en *UHP* hay una serie de dibujos espléndidos de Buero, algunos de ellos como ilustración de romances míos.

También había una vida cultural significativa en el Ateneo instructivo del obrero, donde D. Manuel Vega daba clases de dibujo y donde tenía su sede, también, una sociedad «Muñoz Seca» que nosotros —Buero y yo, entre otros— queríamos rebautizar como Lope de Vega, Calderón, o algo así.

Pero fuera de unos cuantos grupos, más o menos cultos, el clima cultural era malo, porque el nivel era muy bajo, muy torpe. Había mucho paro, aunque pese a ello, se tenía mucho respecto por la cultura.

P.—*Ese núcleo de intelectuales regeneracionistas, ¿cómo se sentía frente a las otras fuerzas, más próximas el caciquismo?*

R.—Sí, supongo que se refiere a lo que hacía *Flores y Abejas*, *La Orientación*, *La Palanca*, etc. Nos encontrábamos bien porque dada nuestra juventud, teníamos el suficiente entusiasmo y la suficiente poca información como para creer que como llevábamos razón —en nuestra opinión—, las cosas cambiarían rápidamente. Aunque lo cierto es que se trabajaba un poco en el vacío. El padre de Buero, por ejemplo, que era militar, tenía una excelente biblioteca y acudía a Madrid siempre que había un estreno de teatro. Yo creo que era más un intelectual que un militar en sentido estricto. Y, por supuesto, jamás estuvo en las conspiraciones militares. Era catedrático de matemáticas de la Escuela de Ingenieros.

P.—*Esa división de clases y tendencias, ¿se notaba en la ciudad?*

R.—Los espacios estaban muy delimitados. Por ejemplo el Casino, yo personalmente no entré nunca en él, y creo que Buero no entraría más allá de una o dos veces. Los que lo frecuentaban eran los funcionarios, y los militares y sus hijos.

Yo estudié porque hice unas oposiciones para conseguir una beca, porque mi padre, que era zapatero, sólo podía darnos de comer, pero nada más.

La división de clases era mucho más tajante que ahora. La clase media española siempre ha tenido cierto odio al pueblo porque se creía distinta y superior a él, pero a su vez era despreciada por la aristocracia, a la que servía de una manera servil, esclava, casi, y por eso la relación entre unos y otros era muy difícil. Y eso se veía en algo tan elemental como los paseos por la Calle Mayor, donde la gente elegante ocupaba las butacas del Casino y la gente del pueblo paseaba por la otra acera. La división entre unos y otros era muy clara.

P.—*¿Cómo ve Guadalajara hoy, en comparación con estos recuerdos de hace cuarenta o cincuenta años?*

R.—En comparación con la Guadalajara de postguerra, las diferencias son inmensas. Ahora hay un movimiento cultural que no ha habido nunca en España. Si bien es cierto que las distintas manifestaciones culturales no se

hacen con la misma intención por unas instituciones que por otras. Por ejemplo, la Diputación de Guadalajara no ha publicado ninguna cosa de Buero o mía. En lo que a mí respecta, no he sido invitado, ni una sola vez, a un acto cultural organizado por la Diputación, y eso que durante mucho tiempo el responsable de cultura fue José María Alonso Gamo, diplomático, recientemente fallecido, gran amigo mío y con el que he hablado cientos de veces en las tertulias del Café Gijón. Además, hay que reconocer que Alonso Gamo hizo mucho por la reconciliación en la Guadalajara de la postguerra.

Lo único que me han publicado en Guadalajara han sido los *Poemas alcarreños*, que editó Alfredo Villaverde, del Grupo Enjambre, en una publicación auspiciada por el Ayuntamiento de la ciudad y la Junta de Castilla-La Mancha, pero fuera de eso nadie me ha pedido nunca nada más. Mis relaciones con Guadalajara han sido de un amor profundo, porque he nacido allí, pero después no me han admitido

P.—*¿Cómo ve la relación entre política y cultura ?*

Hay una frase de Quevedo: «pueblo imbécil, seguridad del tirano», que yo creo que es oportuno recordarla, porque ahora que, aparentemente ha fracasado el ideal de la izquierda, muchos se están dando cuenta de que el principal patrimonio de la izquierda es su insistencia en la formación cultural. Y, a la inversa, se puede decir que el gran miedo de la derecha española ha sido siempre la cultura.

Une más que la sangre el amor, que no es pura sangre. Y une más también, la cultura que la sangre.

Este país ha sobrevivido gracias a que el pueblo español ha sido enormemente resistente, muy inteligente y ha superado momentos muy angustiosos.

P.—*¿Cómo vivió Vd. eso que se ha dado en llamar el exilio interior?*

R.— Debo decir, en primer lugar, que esa formulación es incorrecta. No existe un exilio interior. Se es exiliado si se está fuera de la patria, pero no de otra forma. Es una expresión afortunada en lo fonético, pero si se ve a fondo no hubo tal. Fuera de eso, recuerdo que no se podía ser catedrático si no se tenía, previamente, un certificado de adhesión al Régimen. No se tenía trabajo porque se había sido rojo, aunque no siempre eso fuera cierto. El exilio interior no fue tal, porque para que haya exilio tiene que estar uno fuera de su patria. En España, lo que hubo fue prisión y represión para muchos de los que se quedaron. Lo que hubo fue la lucha de una serie de personas que hicieron lo posible por seguir viviendo, con dignidad, y por merecerse el respeto de los demás a través de su obras, obras que en muchísimos casos no han sido estimadas y siguen sin serlo. A mi me da la impresión que para mucha gente, los únicos que hicieron algo fueron los que se marcharon al extranjero tras la Guerra Civil. Y para mi eso tiene algo de falso, porque fuera de España se dormía todas las noches sin miedo de que te llevaran a la cárcel. Fuera, además, no se podía alabar al régimen de Franco, mientras que aquí, en España, el que no quiso colaborar con el sistema, el que no quiso corromperse, las tuvo que pasar muy moradas. Los del exilio exterior no tuvieron

censuras, tenían a su disposición todo lo publicado, cosa que en absoluto pasaba aquí. También hay que reconocer que la ausencia de la patria es muy dolorosa. Eso nadie lo discute. Y nosotros, los que nos quedamos, fuimos capaces de sacar adelante una literatura no sólo no ayudada ni subvencionada, sino más bien todo lo contrario, perseguida y censurada.

P.—*Es decir, que conocemos mal aquellos años...*

R.—Yo creo que hay que conocer bien lo que fue esa época aquí dentro, porque los historiadores —pienso yo— reducen la realidad muchísimo, y cuando pasa el tiempo ya no se ven los piojos, no se ve el llanto, no se ve el hambre, no se huele lo que pasaba, no se ve cómo vestía la gente, no se sabe cómo eran de verdad las cosas. Se conocen, eso sí, unas estadísticas, se hace macrohistoria, pero no una historia viva, de lo que ha pasado realmente a las personas.

P.—*¿Cómo influyó la censura del franquismo en su obra?*

R.—En primer lugar por la propia selección de temas: había una serie de ellos que sólo se podían tocar de un forma más o menos misteriosa, mediante alusiones. Otras veces tuve que publicar algún libro fuera de España, porque aquí no podía hacerlo, concretamente los titulados *Memoria amarga de la paz de España*, y *Notaría del tiempo*. Pero la mayoría de las veces yo sabía, al escribir, que aquello no se iba a publicar. No obstante, yo lo escribía también un poco a modo de grafoterapia, es decir de curación de la falta de libertad a través de la escritura.

Mi actitud era la misma, lo que sucede es que lo que yo sabía que no iba a poder publicarse lo guardaba directamente. En poesía, mi impresión personal es que, como no la leía casi nadie, se salvó más de la censura que el ensayo, la novela o el teatro, porque le hicieron menos caso.

P.—*El concepto de fraternidad, que Vd. emplea con frecuencia, parece que tiene connotaciones masculinas, que también aparecen en algunos poemas de su obra, frente a la idea de igualdad, que sería menos discriminatoria.*

R.—No, no creo que se me pueda tachar de machista ni de misógino. Para mí no existe el hombre ni la mujer, existe un hombre y una mujer, existe la pareja. Yo no soy yo sin tí, y tú no eres tú sin mí. Por tanto, el que sea misógino, el que sea muy partidario de los machos se está equivocando. En un poema antiguo mío, para explicar la importancia que concedo a la mujer digo esto:

«Hasta Dios para nacer necesitó de mujer».

Para mí la mujer es fundamental. Si en España no hubiese habido siempre un gran matriarcado, este país habría sido peor, más desgraciado. Porque la entereza, el aguante, el sacrificio, el amor expresado en obras, de verdad, ha sido mayor en la mujer que en el hombre. Éste ha tenido una serie de libertades, de tipo animal, y además una serie de privilegios, por lo general muchos de ellos indignos. No se puede prescindir de la mujer. Pero no de la mujer para que sea «la esclava del señor», sino de la mujer



Ramón de Garciasol

Guillermo Mañares

para que uno sea alguien, para completarse, eso que recoge la frase popular, de la media naranja, aunque suene a tópico. Sin la mujer sólo existe media naranja, para que la naranja esté entera hace falta que esté ella.

P.—*Buero Vallejo, en un prólogo a su Selección de poemas, habla de su fascinación más por Miguel de Cervantes que por el personaje de D. Quijote.*

R.—Cervantes tiene un extraordinario dominio de la riqueza idiomática. Hay una frase suya que a mí me parece definitiva: «La sangre del espíritu es la lengua» y yo pienso que todos somos más de nuestra patria lingüística que de nuestra patria geográfica, yo soy más de la lengua española que de España.

Yo creo que no hay apenas diferencias entre Cervantes y D. Quijote. Hay dos tendencias en los estudios cervantinos: una: los que se muestran más cervantistas que quijotistas, y la otra tendencia, que invierte este orden, por culpa de Unamuno que dijo que el Quijote hizo a Cervantes; a lo que hay que añadir que Cervantes, evidentemente, fue quien hizo al Quijote. Ambas cosas son lo mismo: la transposición, la objetivación de un sentido de la vida que, en su época, no lo puede expresar mediante el ensayo o la reflexión filosófica, y sí puede autorretratarse en este libro, sin que se le reconozca, creando una especie de ficción.

Lo que sucede es que mientras el Quijote se lee en más o menos tiempo, la vida de Cervantes dura setenta años, y en ella hubo glorias y fracasos, luces y sombras, mientras que la obra sigue ahí sin ningún problema. Al autor, al creador, no se le juzga sólo por lo que ha hecho sino que a

veces sucede que la anécdota vital tapa un poco la calidad de la obra.

Yo, personalmente, soy más partidario de Cervantes que de D. Quijote, porque éste es la explicación del fracaso de aquél, cuando no encuentra una sociedad adecuada, o cuando no tiene los medios suficientes que le permitan alcanzar una cierta finalidad. Yo soy más partidario de Cervantes, como persona, porque el hombre está siempre más en peligro que la criatura.

Porque la criatura se muere y no pasa nada, pero hay que pensar que después de escribir algún capítulo del libro, Cervantes tenía que hablar con doña Catalina, como un pobre hombre, normal.

Cervantes lo que hace, en el fondo, es explicar su ideal de lo que debe ser la humanidad, a pesar del fracaso — aparente— de D. Quijote, que vuelve a la razón, lo que quiere decir que para ser feliz hace falta ser irracional, y claro, el sueño de la razón —es decir, cuando la razón no razona— cría monstruos.

P.—¿No cree que es significativo que el escritor español más representativo —Cervantes— sea el menos español de todos los escritores españoles ?

R.—No estoy de acuerdo, creo que Cervantes es españolísimo, un español de raíz, lo que ocurre es que no es un español contra los demás, sino un español que quiere aportar a los demás su especificidad y su diferencia, su complementariedad, no como enemigo. No es, eso sí, un español de charanga y pandereta, es un español al que le duele España —como diría mucho después Unamuno—, que se hace problema de España, porque la ama.

Quizá la diferencia estriba en que ustedes, o yo, o casi todos tenemos un concepto de España que no es el verdadero. Vea lo que opinaba de España Menéndez y Pelayo, y vea, no en contra sino como complemento, lo que es España para Américo Castro. ¿Es que es más español aquél que éste?. No. Lo que sucede es que Don Marcelino no manejaba —porque no podía, en su tiempo— unas realidades que después sí pudo utilizar Don Américo, porque entre otras cosas, para enterarse de qué era España, de verdad, Castro tuvo que padecer una guerra civil y después el exilio. Mientras que Menéndez Pelayo era el ídolo de una España que apenas sabía leer.

P.—Su primer libro de poemas tras la Guerra Civil se llama «Defensa del Hombre». Usted es abogado...

R.—No, soy licenciado en Derecho, ya que no he ejercido nunca, porque para hacerlo, cuando yo terminé la carrera, era necesario aplicar la ley que había en ese momento y yo no consideraba justa esa ley. Entonces, en ese libro, lo que yo planteo es que el hombre está en peligro y por tanto hay que defenderlo y para ello hay que saber con qué medios cuenta para salvarse.

P.—¿En qué raíces se basa su humanismo?

Recuerdo siempre la frase de Antonio Machado: «Quien no habla a un hombre, no habla a el hombre, y quien no habla al hombre no habla a nadie». Yo necesito que los demás sean felices para poder yo estar en paz. Y he llegado a una conclusión —siempre provisional— y es que

sólo mediante la cultura, mediante el diálogo, se podrá llegar a alcanzar algún día la fraternidad, la solidaridad.

P.—Nunca ha renunciado a sus «padres» literarios

R.—Claro, porque si uno no tiene padres, es un monstruo. ¿Quién no es hijo de alguien, en lo biológico?.

P.—Usted se llama Miguel Alonso Calvo, pero ha firmado siempre como Ramón de Garciasol. ¿Qué sentido tiene esa dualidad Miguel/Ramón. ¿Era como fabricarse un heterónimo, o era simplemente un modo de ocultarse?

R.—No, es mucho más sencillo, procede del momento en que me planteo trabajar como abogado, a través de unas oposiciones, y por otro lado seguir escribiendo. Si usted se reconoce al mismo tiempo como abogado y como poeta, eso, profesionalmente no le va a resultar bien. Pero además de eso estaba el hecho de que yo en mi provincia, en Guadalajara, seguía siendo odiado, sencillamente porque no estuve nunca con los caciques. ■



Radiografía de urgencia: Bibliotecas en Castilla-La Mancha

Juan Sánchez Sánchez

Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Cultura

1. Introducción

El día 4 de mayo de 1989 se promulgaba la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, aprobada en las Cortes regionales con el consenso de los tres grupos políticos entonces presentes en la Cámara: PSOE, PP y CDS. Este acuerdo parece evidenciar el interés de todas las fuerzas políticas por la lectura, por lo que la aprobación de la esperada Ley fue acogida con esperanza por los bibliotecarios más cualificados. Habían pasado bastantes años de vida de la joven Comunidad Autónoma hasta contar con tan importante instrumento legislador y vertebrador del Sistema Bibliotecario, pero, como afirma el refranero, «*nunca es tarde, si la dicha es buena*». A pesar de algunas ambigüedades de la Ley, ésta obtuvo un fuerte respaldo de los profesionales, especialmente porque podía marcar el inicio de una nueva etapa: la de la vertebración real del Sistema regional de bibliotecas, su consolidación y dignificación y un verdadero interés público por incrementar los hábitos lectores de la población, disminuidos en relación con los ya de por sí bajos índices del conjunto de los españoles.

La Ley de Bibliotecas no sólo llegaba tarde en relación a ese año emblemático de 1982 en el que se promulgó el **Estatuto de Autonomía** y, consiguientemente, se inició la vida de Castilla-La Mancha como Comunidad Autónoma. Llegaba lamentablemente muy tarde si recordamos que la Región había recibido el primer paquete de transferencias en materia de cultura mediante un Decreto de 29 de diciembre de 1979, prácticamente una década antes. Y precisamente entre aquellas competencias transferidas se encuentran las del antiguo Centro Nacional de Lectura, es decir:

- La orientación del servicio público de lectura.
- La presencia de la Junta en los Patronatos de los Centros Coordinadores de Bibliotecas.
- La realización de convenios con ayuntamientos y otras administraciones públicas para la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas y otros servicios de lectura.

Hay que resaltar que cuando se promulgó este Decreto la Administración Autonómica estaba absolutamente en mantillas, como la propia Comunidad. Por ejemplo, no había aún bandera regional, ni escudo, ni Estatuto, ni Cortes.... Pongo estos ejemplos... Pero podríamos citar muchísimos más. En realidad, no había Región. No sólo porque todavía no hubiese nacido formalmente la

Comunidad, sino porque entonces Castilla-La Mancha era una utopía de un ramillete de políticos, de algunos investigadores y de algunos entusiastas regionalistas. Pero, entonces, me pregunto muchas veces: ¿Por qué las prisas en este Decreto? ¿Demostraba algo? Estas transferencias iban junto a otras de agricultura y turismo, además del tesoro bibliográfico, depósito legal, etc. Desde mi punto de vista, unas transferencias tan precipitadas sólo causaron perjuicios pues durante unos años nadie asumió la responsabilidad de ejercer las funciones del antiguo Centro Nacional de Lectura, a pesar de que estaba muy claro quién tenía las competencias.

El 8 de mayo de 1983 se celebraron por primera vez elecciones autonómicas y el 31 de ese mismo mes y año se constituyeron las primeras cortes regionales elegidas por sufragio popular. En junio se formó el primer gobierno regional democrático. Y desde el principio apareció un interés por las bibliotecas, creándose en la Consejería de Educación y Cultura la **Dirección General de Bibliotecas y Animación Sociocultural**. Poco después, mediante el Real Decreto 3.296/1983, de 5 de octubre (*BOE* de 17-1-1984), se transpasaron la totalidad de funciones y servicios en materia de cultura previstas por el Estatuto de Autonomía. Entre ellas, se alude directamente a las bibliotecas de interés para la comunidad autónoma y se determina que en el plazo de seis meses se firmarían convenios para la gestión de las bibliotecas de titularidad estatal.

¿Cuál era la situación de ese momento? Un estudio llevado a cabo en **1984** por la propia Dirección General de Bibliotecas daba estos resultados:

— De los 915 municipios, contaban con Biblioteca Pública 154, aunque a otros 286 municipios llegaba alguno de los 12 bibliobuses entonces existente y en otros 45 se cubría el servicio bibliotecario mediante agencias de lectura o lotes circulantes. En total, eran 485 los municipios que **contaban con** alguna posibilidad —siquiera quincenal y limitada— de un **servicio público de lectura**, lo que significaba **un 53% del total de municipios** y una población potencialmente atendida cercana al 90% del total de habitantes de Castilla-La Mancha.

— Las cinco bibliotecas públicas del Estado contaban con algo más de 230.000 volúmenes de fondo moderno, con un índice las capitales de 0,7 libros por habitante. Mientras que las 149 bibliotecas municipales poseían en torno a 700.000 volúmenes, con una relación de 0,77 libros/habitante. En ese año (1984) la media nacional era de 0,26 libros/habitante.

Este es el punto de partida. Esta situación, que evidencia un interés de las administraciones públicas y unos indicadores relativamente mejores que los datos medios del país, hemos de tenerla presente a la hora de analizar la evolución que durante casi una década ha seguido la política bibliotecaria en la región. Si es que, en realidad, podemos hablar en estos términos.

2. La vertebración del sistema bibliotecario de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Bibliotecas desapareció muy pronto, en 1984. Tal vez ello explica el pequeño desarrollo organizativo y legislativo que en esta materia ha vivido la Región. Efectivamente, contrasta el relativamente fuerte ritmo de inversiones en bibliotecas con las escasas o inexistentes medidas vertebradoras. Tampoco ha existido un Centro Regional de Lectura y hasta marzo de 1991 no se nombró responsable del Servicio Regional de Bibliotecas. Por ello, los profesionales han realizado su labor generalmente de forma aislada, la mayoría de las veces sin interlocutores y sin un programa regional. A pesar de todo, y gracias a la colaboración de diversos bibliotecarios de la Región, en 1989 se promulgó la ya citada Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (Ley 1/89, de 4 de mayo). Pero no deja de ser una paradoja que la primera medida normativa en la Región fuese la propia Ley de Bibliotecas y contrasta fuertemente, insisto, que desde 1979 en que se recibieron las competencias no se legislase hasta diez años después.

La Ley de Bibliotecas de CLM, traza los grandes rasgos del sistema regional de bibliotecas. Aunque aún se está en fase de desarrollo reglamentario de la Ley, los distintos pasos legislativos y normativos ya dados son suficientes para definir y vertebrar el *Sistema Bibliotecario de CLM*.

La Ley define el Sistema como «un conjunto articulado de carácter y ámbito regionales y con unidad de gestión. Son órganos del sistema regional: La Consejería de Educación y Cultura, que actuará a través de sus correspondientes unidades administrativas, y el Consejo Regional de Bibliotecas» (art. 6.º).

Pero, como decíamos, la publicación, en mayo de 1990, de la Orden que establece el marco regulador de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas y, en octubre de 1991, de la Orden que dispone normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales en la Comunidad Autónoma y para la integración de las Bibliotecas existentes en los nuevos Centros Coordinadores, completan los aspectos orgánicos del *Sistema*. De este modo, puede trazarse su organigrama en base a tres niveles o ámbitos: regional, provincial y municipal. Y en cada uno de estos niveles geográficos, aparecen diversos aspectos o realidades:

a) Los centros técnicos:

- Servicio Regional de Bibliotecas
- Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas.

b) Los órganos consultivos o asesores:

- El Consejo Regional de Bibliotecas.

- Los Consejos Asesores de los Centros Coordinadores Provinciales.
- El Consejo Municipal de Bibliotecas Públicas (cuando existe Red Municipal de Bibliotecas).
- El Consejo de la Biblioteca (en municipios con una sola Biblioteca Pública).

c) Los centros bibliotecarios:

- La Biblioteca Regional de CLM.
- Las Bibliotecas Públicas del Estado (o Bibliotecas Públicas Provinciales).
- Las Bibliotecas Públicas Municipales.
- Otros centros bibliotecarios («Las restantes bibliotecas públicas que existen actualmente o que se creen en el futuro en CLM y las declaradas de interés público»).

Sin duda la legislación promulgada marca los pasos a seguir, por lo que se intenta construir el *Sistema Regional* sacándole el mejor partido posible a los mimbres con que se contaba. Así, se trabaja bajo las pautas de un **sistema de descentralización coordinada**. Es decir, cada Centro Coordinador tiene autonomía en su trabajo, (selección, adquisiciones,...) y en la gestión del presupuesto asignado por la Consejería, pero partiendo de una coordinación entre los cinco Centros y el Servicio Regional (en la Dirección General de Cultura), que no es propiamente un Centro Regional de Lectura pues hubiese sido inoperante en una región con las características territoriales y demográficas de Castilla-La Mancha. Pero para que el Sistema funcione, antes es absolutamente necesario que funcionen adecuadamente los centros técnicos y las Bibliotecas públicas del Estado, cabeceras de sistema. De ello hablaremos en otro momento de este análisis.

Se han suprimido los antiguos patronatos de los Centros Coordinadores, pero, en la práctica, los *nuevos* Centros nacen con similar filosofía: se constituyen en virtud de convenios de colaboración de la Junta de Comunidades con la Administración Provincial. Y, aunque no existe un patronato, surge una *comisión técnica* formada por dos representantes de la Junta, otros dos de la diputación y el Director Técnico del Centro. Es decir, hay un *minipatronato* que, en mi opinión puede restar operatividad al Centro. Pero, desde luego, la Comisión resulta lógica por la filosofía con que nace el Centro. Y no estoy, desde luego, en contra de la colaboración entre las distintas administraciones públicas, absolutamente necesaria siempre; lo que ocurre es que cuando hay una administración que tiene legalmente las competencias en una materia, como es el caso de las bibliotecas, esa misma administración tiene la responsabilidad exclusiva en la organización de centros y servicios. Y entonces no pueden valer como excusa los menores interés a aportaciones financieras de otras administraciones que tienen exclusivamente una función colaboradora. Además, cuando surgen discrepancias entre las administraciones regional y provincial se resiente el servicio y, en la práctica se imposibilita el funcionamiento previsto del correspondiente Centro Coordinador. Hay ejemplos elocuentes de ello.

Se ha empezado, por tanto, el desarrollo gradual de la Ley de Bibliotecas. Pero hacen falta una fuerte voluntad política y la absoluta colaboración de todos los profesionales (que



Biblioteca Pública de Albacete. Sección infantil.



Biblioteca Pública de Guadalajara. Sección de préstamo.

Fotos: Ministerio de Cultura.

están ofreciendo sin límites) para vertebrar definitiva y eficazmente el Sistema. Hace dos años prácticamente lo único que podía identificarse con el *Sistema Bibliotecario de CLM* era la Ley: Tes Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas funcionaban en absoluta desconexión, no por culpa de sus Directores evidentemente; y los Centros de Cuenca y Toledo estaban paralizados, llevando éste último sin funcionar cerca de dos años.

Similar era la situación de las Bibliotecas Públicas del Estado. Se habían dado pasos positivos en los primeros años de autonomía (incremento de presupuestos y de plantillas, aumento de horario de servicio, etc.) pero se estaba en un punto muerto. Las relaciones entre las cinco bibliotecas se reducían a los contactos personales, normalmente siempre por iniciativa de sus excelentes bibliotecarias. Por lo que respecta a su papel de *biblioteca cabecera* del correspondiente *Sistema provincial*, prácticamente era inexistente salvo en el caso de Guadalajara por coincidir la dirección de Biblioteca y Centro Coordinador en la misma profesional (actualmente esta situación sólo se da en Cuenca).

En fin, para que el Sistema Bibliotecario de CLM sea una verdadera realidad aún hay mucho camino por delante: sin duda la carencia de Biblioteca Regional, la paralización de la puesta en marcha de los Consejos Asesores de los Centros Coordinadores y el débil funcionamiento del Consejo Regional de Bibliotecas; la tremenda precariedad de los Centros Coordinadores en medios personales y técnicos y el hecho de que las Bibliotecas Públicas del Estado no actúen de cabecera real del correspondiente *Sistema Provincial*, están condicionando fuertemente la vertebración definitiva del Sistema y su desarrollo.

Hay, finalmente, una cuestión sobre la que apenas se ha trabajado hasta el momento y que es muy importante de cara a vertebrar un verdadero sistema regional de lectura pública: la colaboración con otras redes bibliotecarias y, en general, con los centros que no son bibliotecas públicas. La Ley de Bibliotecas de CLM es en este sentido muy avanzada, e incluye a la totalidad de bibliotecas financiadas por organismos públicos y que presten o puedan prestar un servicio público, así como a las que se califique como de **interés público** (las creadas por personas físicas o jurídicas de carácter privado, pero que prestan servicio público). De este modo, además de las bibliotecas públicas, forman parte del *Sistema Bibliotecario de CLM* las bibliotecas **universitarias**, las **escolares**; las de **hospitales**, **centros penitenciarios**, **organismos administrativos**, etc., así como las **eclesiásticas**, de **academias** y otros **centros de investigación**,... Se han iniciado contactos con la red de bibliotecas de la Universidad de CLM, pero hay que profundizar en la cooperación. Y, en todo esto, hay un gran reto: el sistema de bibliotecas escolares, pieza básica para conseguir futuros lectores y clave en todo programa coherente de lectura pública. Hay, como se ve, muchísimo camino por recorrer.

3. El interés público por las bibliotecas: la política de construcciones.

La construcción de bibliotecas públicas constituye uno de los programas inversores más importantes de la

Consejería de Educación y Cultura. Normalmente, por la propia demanda y necesidad de los municipios, el edificio destinado a biblioteca pública se ha concebido, siguiendo el modelo que se inició en España en la década de los sesenta, como *Casa de Cultura*. En realidad, este concepto de edificio cultural, tomado de Francia, no es sino una biblioteca pública que tiene una serie de servicios complementarios: salón de actos, sala de exposiciones, aulas, etc. Pero el problema en CLM es que, en muchos casos, en lugar de que la biblioteca constituya el corazón de la vida cultural de la comunidad, se han levantado bastantes Casas de Cultura sin biblioteca; en unos casos porque los responsables municipales no consideraron necesario el servicio bibliotecario y en otros porque se decidió separar la biblioteca del resto de servicios culturales.

Otra cuestión es que hasta octubre de 1991 no hubo ninguna normativa regional sobre las características básicas de los centros bibliotecarios. Ello permitió que muchas de las bibliotecas públicas o casas de cultura se construyesen con dimensiones inadecuadas. De igual modo, hasta esa misma fecha, y mediante la Orden ya citada, no se fijó el mínimo de población necesario para poder contar con biblioteca pública, por lo que durante años se construyeron centros que pensaban incorporar el servicio bibliotecario pero que, casi siempre por la imposibilidad del ayuntamiento respectivo para contratar bibliotecario, nunca llegaron a funcionar o lo hicieron sólo esporádicamente.

Aunque muchos edificios de reducida inversión nacían como *Agencia de Lectura*, en otros casos se buscó la colaboración de distintas consejerías de la Junta (normalmente *Bienestar Social* y *Educación y Cultura*) para edificar un centro sociocultural destinado a varios usos (los llamados *Centros Sociales Polivalentes*). En ambos casos, en lo que se refiere al servicio bibliotecario, estas inversiones han sido en la mayoría de los casos poco fructíferas y, salvo excepciones, hoy pocas de ellas acogen una biblioteca pública en funcionamiento permanente y con un bibliotecario profesional al frente.

En la primera reunión del *Consejo Regional de Bibliotecas*, en el que se analizó, entre otros temas, un borrador de normas para la creación de bibliotecas públicas (luego, con bastantes modificaciones, convertido en la Orden de 4 de octubre de 1991), se acordó la desaparición del concepto de *Agencia de Lectura* y la designación de todos los centros de lectura pública creados por los ayuntamientos e integrados en el *Sistema Bibliotecario de CLM* con el nombre de *Bibliotecas Públicas Municipales*. La diferencia demográfica de las localidades no estaría a partir de entonces en el nombre del centro bibliotecario sino en los servicios que debería prestar, dimensiones del edificio, volúmenes de la colección, horarios de apertura, número y cualificación del personal, etc.

Pero, a pesar de estas «sombras», sin duda hay que valorar positivamente la política de construcción de bibliotecas, que ha posibilitado un aumento espectacular en el número de bibliotecas o, mejor, en el número de edificios destinados a bibliotecas. El programa de casas de cultura y bibliotecas se ha desarrollado por la Consejería de Educación y Cultura con una triple vertiente:

— La construcción de edificios destinados a bibliotecas y otros fines culturales.

— La dotación de mobiliario y equipamiento audiovisual.

— La dotación de fondos bibliográficos.

Aunque parte de estos edificios no contengan biblioteca, está claro que la mayoría de las casas de cultura incluyen el servicio bibliotecario, habiéndose invertido durante los años 1985-1993 una cantidad aproximada a los seis mil millones de pesetas. En los últimos años, se ha mejorado la política inversora, ajustándose más a la normativa promulgada. De este modo, **la casi totalidad de los municipios de CLM con más de 2.000 habitantes (que son los que necesariamente deben contar con biblioteca pública, según la legislación autonómica) cuentan ya con edificio para biblioteca.** Las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara están atendidas 100%, quedando un reducido número de municipios de Albacete y Toledo a la espera de realizar la correspondiente inversión.

Es cierto que luego tendrá que venir la ampliación y reforma de muchos edificios, hoy con instalaciones inadecuadas o reducidas; y de igual modo habrá que resolver la situación del grupo de bibliotecas correspondientes a municipios con población superior a 10.000 habitantes y que, además de contar en los casos de mayores poblaciones con sus propias bibliotecas filiales o de barrio, deberían cumplir una función de biblioteca comarcal y contar con unos servicios y medios adecuados a sus necesidades: informatización de catálogos y del préstamo, equipos y ediciones audiovisuales (video, discos,...), préstamo colectivo, acceso a determinadas bases de datos en CD-Rom (ISBN, *Bibliografía Española*, CSIC,...).

En definitiva, hay que valorar el esfuerzo inversor que la Junta de Comunidades ha efectuado, aunque en determinados casos no se haya materializado en una biblioteca pública digna y con sus puertas abiertas al menos un número de horas razonable. Queda por hacer mucho, pero anuncio alguno de los retos pendientes:

- Incrementar y completar sus colecciones bibliográficas y de publicaciones periódicas.
- Incorporar a todas las bibliotecas los equipos audiovisuales básicos y los correspondientes soportes.

- Dotar a todas las bibliotecas de los medios técnicos imprescindibles para que puedan cumplir su misión de centro básico para la información de los ciudadanos de su comunidad: fax, teléfono, fotocopiadora, ordenador personal (en los casos de bibliotecas no informatizadas),...

- Asegurar la estabilidad del servicio bibliotecario y hacerlo con las condiciones y horarios que permitan incrementar paulatinamente el número de usuarios adultos. Está claro que para ello es absolutamente preciso resolver el problema del personal bibliotecario, que, como más tarde, veremos sufre de una lamentable precariedad en el empleo y de unas condiciones profesionales que nada ayudan al correcto funcionamiento de un servicio público tan importante como la biblioteca.

En todo caso, el siguiente dato dará idea del esfuerzo realizado en este ámbito: analizando los años de creación de cada biblioteca consignados en el cuestionario del Censo de Bibliotecas de CLM, al que después nos referiremos, de las 240 bibliotecas de las que se dispone de

esa información, 108 iniciaron su funcionamiento antes de 1982 y 132 lo hicieron entre 1982 y 1993.

Lo que hay que lamentar es el olvido que el Ministerio de Cultura ha tenido hacia las *Bibliotecas Públicas del Estado* situadas en nuestra Comunidad y de las que sigue siendo titular el Estado. Dentro de su programa de inversiones sólo se materializó la construcción de un nuevo edificio en Albacete, además de algunas reformas en la de Ciudad Real. Puede afirmarse que sin nuevos edificios en Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, estas Bibliotecas no podrán realizar satisfactoriamente sus funciones. Y, más grave aún: mientras no se resuelva esta escandalosa carencia, los correspondientes *Sistemas Provinciales de Bibliotecas* y, consiguientemente, el sistema regional no serán, en la práctica, una realidad. Y si estas bibliotecas están, en muchos casos, funcionando con un nivel de aceptación por los usuarios considerable es gracias a la profesionalidad y entrega de quienes trabajan en ellas.

4. La red de lectura pública: luces y sombras.

Entre junio y agosto de 1993 el Servicio Regional de Bibliotecas ha realizado el Censo de Bibliotecas de CLM, en el ámbito de las públicas. El cuestionario remitido a todas las bibliotecas y contestado por el 80% de ellas aporta una visión bastante exacta de la realidad. Además, se han utilizado, como datos complementarios, los informes de los Centros Coordinadores Provinciales. Si se considera el número de cuestionarios recibidos en relación al de bibliotecas abiertas, el porcentaje llega prácticamente el 90%. En ambos casos, y dado que se dispone por otros cauces de los datos primordiales de todos los centros bibliotecarios, la muestra de informaciones es muy amplia y válida para sacar conclusiones.

Podemos afirmar que en primero de septiembre de 1993, **existen en CLM 342 bibliotecas públicas, de las cuales 70 están cerradas** (en la mayoría de los casos por falta de personal encargado). Así, en la práctica, la red de bibliotecas públicas es de 272 centros, incluyendo las cinco bibliotecas públicas del Estado o provinciales, y situadas en un total de 247 municipios. Ello significa que el 26,9% de los municipios cuentan con biblioteca pública.

Las redes provinciales más extensas son las de Ciudad Real (109, pero sólo 71 abiertas en alguna medida) y Toledo (102, con 80 abiertas). Albacete y Cuenca tienen el mismo número de bibliotecas abiertas: 43, mientras que Guadalajara conforma la menor red: 19. Estas grandes diferencias se deben fundamentalmente a las características geográficas y demográficas de las distintas provincias de la Comunidad Autónoma. Como se sabe, la UNESCO recomienda que se cree biblioteca pública en núcleos de población superiores a 3.000 habitantes, pero por las peculiaridades territoriales de Castilla-La Mancha, ese listón se ha bajado hasta los 2.000 habitantes. Pero como, además, la realidad es que durante los últimos años, con un vacío legal autonómico, se abrieron bibliotecas en localidades que tienen menos habitantes que los aconsejados, se permite la existencia de biblioteca pública municipal en núcleos menores, siempre que cumplan los requisitos que marca la orden de 4 de octubre de 1991 para

su integración en el *Sistema Provincial* (en cuanto a personal, horario de apertura, superficie de las instalaciones, fondos bibliográficos, etc.). Teóricamente, en las poblaciones restantes, el servicio de lectura pública se prestará mediante *bibliobuses* u otras fórmulas (lotes de préstamo colectivo, etc.).

Indudablemente se ha dado un avance importante. De aquellas 149 públicas existentes según el informe de 1984, Castilla-La Mancha ha pasado a disponer de 272 bibliotecas, sin contar las 70 actualmente cerradas. Es decir, globalmente, puede hablarse de que **se ha duplicado el número de bibliotecas públicas**. Aunque la proporción sea menor, también es significativo el ascenso del número de municipios que cuentan con biblioteca: de 154 en 1984 hemos pasado a 247 en 1993. Desde luego el ritmo de construcción de bibliotecas en la última década ha sido importante, aunque tal vez hayan existido carencias de planificación. Las sombras de este auge estarían en el hecho de que muchas de ellas, construidas en pequeñas localidades, nunca debieron hacerse al no existir posibilidades razonables de que funcionaran dignamente (si el personal es siempre el mayor problema de los ayuntamientos, resulta casi insalvable en el caso de localidades menores de 1.000 habitantes, precisamente el grupo de municipios al que pertenecen la mayoría de las bibliotecas cerradas). Esos ciudadanos tienen, cómo no, derecho a un buen servicio de lectura pública, pero es preciso cubrirlo con modalidades alternativas.

Otra cuestión sería la calidad del servicio que se está prestando en esas bibliotecas, las condiciones en que se desarrolla y los medios de que se dispone para que cumplan realmente las amplias e importantes misiones que la UNESCO en su *Manifiesto de la Biblioteca Pública* asigna a estos centros. Por ejemplo, el número de volúmenes, que ha crecido hasta situarse en 1.675.265, sigue siendo muy insuficiente: 1 volumen por habitante en la región, cuando en 1984 era de 0,77. Esa cifra está muy lejos de los 3 vols./hbte. que recomienda la IFLA pero se acerca a los mínimos marcados por la Orden de 4 de octubre de 1991 para las bibliotecas municipales de CLM, aunque habría que analizar la vigencia de las colecciones bibliográficas, desfasadas en muchos casos, y tener presente que en ese total de volúmenes se incluyen los fondos antiguos (editados antes de 1900) de las Bibliotecas Públicas del Estado, que en realidad son obras destinadas sólo a investigadores y no a lectores medios. No es momento ahora, pero el análisis una a una de las bibliotecas municipales nos haría comprobar que pocos centros bibliotecarios cumplen los mínimos marcados, a pesar de la media.

Respecto a las publicaciones periódicas, esenciales para que las bibliotecas cumplan una parte esencial de su vertiente informativa, la situación es muy precaria: la media se sitúa en 9,95 títulos por biblioteca, resultando paradójico que muchas bibliotecas no estén suscritas ni a un diario o a una revista de información general o que ni siquiera reciban el *Diario Oficial de CLM*.

De los demás soportes es mejor no hablar. Si exceptuamos las Públicas del Estado de Guadalajara y, en menor medida, Albacete, la práctica totalidad de las restantes bibliotecas no cuentan entre sus fondos con colecciones de vídeo, discos, diapositivas, etc. Hay en este campo una gran asignatura pendiente, que, de abordarse,

podría además ser una fuente de captación de nuevos usuarios de las públicas.

También es fundamental el horario de apertura. La media regional es de 17 horas semanales (aproximadamente 3 horas diarias, de lunes a viernes). Sin duda la publicación de la Orden de 4 de octubre de 1991 ha influido positivamente para lograr este incremento, pero sigue siendo un tiempo insuficiente en la mayoría de los casos. Por otro lado, todavía hay bibliotecas que realmente no deberíamos asignarles tal condición pues abren irregularmente (varios días a la semana) e incluso ocasionalmente (todavía hay casos en que se abre la biblioteca a petición de los lectores, por un funcionario municipal u otras personas sin ningún tipo de cualificación profesional bibliotecaria).

Respecto a los **municipios** que no cuentan con biblioteca, **80** de ellos son **atendidos actualmente por el servicio de bibliobuses**. Aunque hace unos meses eran bastantes más, el desacuerdo entre las administraciones públicas ha tenido como consecuencia la paralización de los dos bibliobuses que recorrían la provincia de Guadalajara; y la imposibilidad de contratar un auxiliar de bibliotecas hace que esté aparcado uno de los dos bibliobuses de Toledo. Así de precario aparece un servicio que hace años fue modélico en la provincia toledana y, en general, tenía una digna implantación en la región. Recordemos que en 1984 eran 12 los bibliobuses de la Comunidad, frente a los tres en servicio actualmente y otros tres en los garajes. Pudiera esgrimirse que es lógico que descienda este servicio, porque son muchos más los municipios que ahora cuentan con biblioteca; pero hacer esa información sería injusto e insolidario: no sólo **el 64% de los municipios no cuentan con ningún tipo de servicio bibliotecario**, es que, además, hay unos **650 núcleos de población** habitados que también tienen derecho al libro y a la información. Pocos de éstos reciben la visita del bibliobús (cinco, más algunos barrios de Albacete) y otros cinco cuentan con biblioteca, pero su funcionamiento suele ser muy irregular. Respecto a las **entidades inframunicipales**, de las 32 existentes en la región, sólo dos cuentan con biblioteca y siete son servidas con el bibliobús.

Con biblioteca o con bibliobús, resulta que un total de **327 municipios** cuentan con **algún servicio bibliotecario** público (el 35,74%) y que 1.424.217 habitantes tienen acceso potencial a la lectura pública (el 85,87%). Curiosamente, se ha producido un retroceso en estos parámetros si comparamos estos datos con el estudio de 1984: entonces eran 485 municipios con algún servicio bibliotecario y la población atendida se aproximaba más al 90%.

Con todo, el dato más dramático me parece el número de municipios que en la actualidad carece de cualquier tipo de servicio bibliotecario: 588, que supone, repito, el 64,26% del total de 915 municipios de la Comunidad Autónoma. La clave de este retroceso se sitúa en el relativo abandono de un servicio que es básico en la lucha para democratizar el libro y acercarlo al último rincón de la región: los bibliobuses. Hay, pues, 234.179 personas que en este momento no tienen la posibilidad de acceder a la lectura pública, un 14,12% de ciudadanos que sufren marginación por el hecho de vivir en municipios generalmente muy pequeños. La solución tiene que venir

de la mano de los bibliobuses, que hay que recuperar para nuestra región, como están haciendo otras comunidades autónomas de características territoriales y demográficas similares. Otra posible vía serían las *bibliotecas de doble uso* (bibliotecas escolares que, fuera del horario lectivo, se abren al público en general), muy adecuadas para municipios con población situada entre 750 y 1.500 habitantes (aproximadamente). Pero en este último caso tiene que haber una premisa: la existencia del bibliotecario escolar.

En realidad la cifra citada de población sin servicio bibliotecario es mucho mayor, pues estamos considerando «población atendida» a todos los residentes en ciudades y pueblos que deberían contar con una red municipal de bibliotecas públicas. Es público que en muchas bibliotecas, el corto número de plazas impide cotidianamente a muchas personas su acceso real a la biblioteca: salvo las capitales de Albacete y Ciudad Real, que cuentan con una red de bibliotecas con servicio para los distintos barrios de esas ciudades, en el resto de grandes poblaciones apenas está ni planteado el problema. Toledo, Guadalajara, Cuenca, Talavera, Puertollano...y otras muchas localidades tendrán que resolver algún día su estructura bibliotecaria, para que el acceso al libro sea posible para todos.

Y no deseo extenderme en analizar la calidad o amplitud del servicio que se está prestando. Un indicador más, pero representativo, puede ser la informatización de las bibliotecas: justo cuando en Barcelona se acaba de celebrar el Congreso de la IFLA debatiendo el tema de la *Biblioteca universal*, la mayoría de nuestras bibliotecas todavía se esfuerzan, simplemente, en poder tener sus puertas abiertas y en contar con personal que atienda, aunque sea bajo mínimos, su actividad.

5. Los pilares del sistema: la Biblioteca Regional, los Centros Coordinadores Provinciales y las bibliotecas públicas provinciales.

5.1. La Biblioteca Regional.

Casi todo está inventado. El problema es que los inventos se pongan en marcha allá donde no existan y que luego funcionen adecuadamente. Está claro que el papel de las *Bibliotecas Regionales* en el *Sistema Español de Bibliotecas* es muy importante. A través de ellas se producirá en su día la articulación del sistema nacional. La Biblioteca Regional no es sólo la *biblioteca cabecera* de un sistema regional sino, además, el punto de enlace de cada sistema regional con el sistema español.

Al contrario que en otras Comunidades Autónomas, la Biblioteca Regional de CLM sufre un grave retraso, en gran parte motivado por la situación de las Bibliotecas Públicas del Estado de la Región y, singularmente, la de Toledo. Puede decirse que está jurídicamente creada por la Ley de Bibliotecas pero hoy día sólo existe una colección en la que se van incorporando los fondos que proceden de los ingresos en virtud del *Depósito Legal* y determinados fondos que se han adquirido o se han recibido procedentes de donaciones. Falta por determinar su ubicación, regular su estructura y funciones, crear las plazas de personal necesarias para tan importante centro.

Pero, la verdad es que su puesta en marcha está mediatizada por la situación de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo. Los fondos de esta importantísima Biblioteca no sólo no deben dividirse, sino que han de acrecentarse con colecciones sobre las cinco provincias y convertirse en Biblioteca Regional. En la hipótesis de toda la actual Biblioteca toledana al Alcázar, ¿permite el proyecto de ubicación reconvertir esta Pública en Biblioteca Regional? .

La Ley 1/89, en su art. 11, asigna a este centro bibliotecario las funciones siguientes:

- a) Recopilar, ordenar, conservar y difundir la producción impresa y audiovisual que se edite en la Comunidad Autónoma. Por ello, será la depositaria de los fondos procedentes del Depósito Legal.
- b) Elaborar y ser la depositaria del Catálogo Colectivo de CLM.
- c) Tenderá también a reunir las obras que habiéndose editado o impreso fuera de la Región sean de interés para la misma.
- d) Elaborará y difundirá la información bibliográfica sobre la producción editorial en CLM».

Pero, desde mi punto de vista, la Biblioteca Regional tiene otras muchas funciones y servicios no citados en la Ley: como ya he dicho, constituye la biblioteca cabecera del Sistema Bibliotecario de CLM, y precisa contar con servicios como: Hemeroteca, Fototeca; Fonoteca, Filmoteca y Videoteca Regional; Servicio de restauración del libro; Servicio de microfilm y laboratorio fotográfico; y salas de exposiciones, conferencias, reuniones,.. Además debe ser el Centro Bibliográfico Regional, encargado de mantener al día la bibliografía corriente y de elaborar la bibliografía retrospectiva.

Todos los estudiosos de los regionalismos citan siempre entre los centros que necesariamente han de crearse en una región o Comunidad autónoma la biblioteca regional. El hecho de que, tras once años después de autonomía plena, Castilla-La Mancha no cuente con el corazón y el eje del sistema bibliotecario regional supone no sólo una grave carencia informativa y cultural sino, además, un agravio a los castellano-manchegos, especialmente a la comunidad investigadora. Y ello, además de los problemas que su inexistencia plantea a la propia vertebración del sistema bibliotecario regional.

5.2. Los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas y las Bibliotecas Públicas del Estado.

La Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 29 de mayo de 1990 establece el marco regulador de los *Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas* y asigna a estos centros la organización y gestión del *Sistema Bibliotecario de CLM* a nivel provincial. Dicha Orden establece también las funciones de los Centros Coordinadores, «en relación con las bibliotecas adheridas a cada uno de los mismos»:

- Orientar y fomentar el desarrollo bibliotecario en su provincia.
- Informar las peticiones de incorporación de nuevas bibliotecas al Centro.
- Informar sobre la creación y funcionamiento de los servicios de bibliobús.

— Coordinación de los servicios bibliotecarios provinciales.

— Asesoramiento de las bibliotecas de la provincia.

— Colaborar económicamente en la actividad de las bibliotecas.

— Desarrollar una labor de difusión del libro y la lectura.

Pero los Centros Coordinadores, siempre dependientes de los acuerdos de las administraciones regional y provincial para su funcionamiento y recursos, padecen en general un déficit de medios personales y técnicos que impiden que realicen adecuadamente sus funciones. Además, el hecho de que en cuatro casos se encuentren separados de la respectiva Biblioteca Pública del Estado, hace aún más difícil su labor. En este sentido, resulta imprescindible fijar definitivamente el modelo de sistema bibliotecario regional, ubicando los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas en la propia sede de las Bibliotecas cabeceras del correspondiente sistema provincial: Las Bibliotecas Públicas del Estado, que debieran denominarse *Bibliotecas Públicas Provinciales*. Y no se trata, desde luego, de modificar la legislación vigente sino de aplicarla:

En efecto, la Ley de Bibliotecas reitera en varios momentos el carácter de las Bibliotecas Públicas del Estado como **cabecera** del correspondiente *Sistema Provincial de Bibliotecas*. Así, el art. 9º.3 de la Ley dice: «Las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal de las cinco capitales de provincia de CLM actuarán, en su caso, como bibliotecas centrales del correspondiente Servicio Provincial de Bibliotecas». Pero, en cuanto a su papel de dirección del *Sistema Provincial* resulta más determinante el artículo 12º.3: «En los términos convenidos con la Administración del Estado, las bibliotecas públicas de titularidad estatal de las cinco capitales de provincia de CLM, además de las las funciones propias de todos los servicios bibliotecarios, podrán asumir, dentro del ámbito provincial, las funciones siguientes: biblioteca central de préstamo, gestión de los servicios de cooperación interbibliotecaria a niveles superior al provincial, dirección del sistema provincial de bibliotecas, centro bibliográfico provincial, y cuantas, en su caso, puedan encomendarse».

Como ya se ha dicho, actualmente, sólo en el caso de Cuenca el Centro Coordinador se articula en la estructura de la Biblioteca Pública del Estado y bajo la misma dirección técnica. La experiencia está resultando altamente positiva en cuanto a que se utilizan los equipos técnicos de la biblioteca (informatización, bases de datos, etc.) al servicio de toda la red provincial de bibliotecas y se aprovechan de forma más racional los recursos humanos. La misma experiencia se obtuvo en otros Centros Coordinadores (Guadalajara, Ciudad Real y Toledo) cuando estuvieron ubicados en la Biblioteca. Lo contrario, es decir la separación física y la dirección distinta de Biblioteca y Centro Coordinador, conlleva necesariamente la duplicidad de recursos técnicos y humanos para realizar funciones que no sólo son complementarias sino que, en la mayoría de los casos, son idénticas. Recordemos algunos ejemplos: adquisiciones bibliográficas y de otros materiales bibliotecarios, tratamiento técnico de los fondos, equipos informáticos, préstamo interbibliotecario, etc.

Encontrándonos en época de crisis económica, podríamos argumentar que debe tomarse esta decisión de que las Bibliotecas Públicas del Estado —dotándolas de los medios precisos— asuman las funciones de los Centros Coordinadores para así aprovechar mejor los recursos personales y materiales de que dispongan la Consejería de Educación y Cultura y las Diputaciones Provinciales para este fin. Y esto sería verdad: pero no es lo esencial. Hay que tomar esta medida basándose, además de esas razones coyunturales, en consideraciones de carácter técnico. El Sistema Bibliotecario de CLM sería mucho más efectivo y, consiguientemente, los ciudadanos de nuestra región saldrían beneficiados.

6. El reto de la dignificación profesional del servicio bibliotecario.

A lo largo del presente trabajo hemos intentado ofrecer una visión global de la situación bibliotecaria en CLM. Son sólo unos grandes trazos, a manera de pinceladas impresionantes, que intentan invitar a la reflexión. A medida que hemos ido planteando las distintas cuestiones, se han señalado algunos de los retos pendientes. No es preciso, por tanto, volver a insistir, en forma de conclusiones, sobre los temas pendientes de abordar o respecto a algunas de las propuestas presentadas. Si tuviéramos que resumir en una sola idea el camino que aún queda por recorrer podríamos resumirla en una palabra: **dignificación**. Claro que es importante la extensión del servicio bibliotecario; pero aunque cubriese incluso al 100% de las localidades de la región, serviría de poco si ese servicio se prestase en las condiciones que actualmente tiene en demasiados lugares.

Para lograr esa dignificación la primera premisa es conseguir que la biblioteca sea un servicio público valorado política y socialmente; reconocer que la biblioteca es tan necesaria como la escuela o el hospital, por ejemplo, aunque con distintas finalidades. Esto hoy mucha gente lo cuestiona. De hecho, por ejemplo, al hablar de prioridades políticas ¿quién incluye a la cultura?, y desde luego, concretando más, mucho menos se alude a las bibliotecas. Para conseguir esa dignificación tenemos que modificar nuestro concepto de biblioteca: No podemos considerar a las bibliotecas públicas centros meramente pasivos de información, cultura u ocio. La biblioteca como simple expendeduría de libros u otros soportes de información está condenada a desaparecer si queremos que cumpla el papel que asigna a la biblioteca pública el Manifiesto de la Unesco. Sus misiones *informativa, cultural, recreativa y educativa* no pueden ejercerse de manera estática. El dinamismo de una Biblioteca, su integración en la comunidad a la que sirve, su labor trascendental como constructora de personas libres y críticas, y consiguientemente de una sociedad realmente libre y pluralista, dependerá del grado de interés político de que estos centros cumplan eficazmente su misión. Pero como el movimiento se demuestra andando, hay que decir claramente que el mejor modo de que la biblioteca no realice satisfactoriamente su misión es teniéndola infradotada de medios técnicos y humanos. Por tanto, por encima de las declaraciones verbales, el grado de interés por la Biblioteca como institución al servicio de la

persona, de la comunidad, se demuestra en la adecuada dotación de recursos que permitan el cumplimiento de sus fines.

Y en este sentido, resulta absolutamente clave la figura del bibliotecario. A pesar de que mucha gente se empeñe en lo contrario, no puede haber biblioteca pública si no hay bibliotecario. Sin duda en este aspecto también se ha avanzado, pero, desde luego, no como se precisa. Lo primero que sorprende es que, mientras que en la mayoría de los puestos de trabajo al servicio de una comunidad concreta todo el mundo acepta su existencia y su perfil profesional, no suele todavía ocurrir así en el caso de los bibliotecarios. ¿Alguién aceptaría como válido que los docentes, los secretarios de los ayuntamientos, los médicos, los veterinarios, etc. estuviesen en permanente inestabilidad laboral y, todavía más grave, que cualquier persona, incluso sin formación, accediese al desempeño de esas tareas públicas? Pues esto es lo que, en muchísimos casos, suele ocurrir en el caso de las bibliotecas.

Lo anterior va unido a la titulación del bibliotecario y, consiguientemente, al tipo de contratación laboral. La situación histórica del colectivo bibliotecario (a excepción de los pertenecientes a cuerpos nacionales como los de Facultativos y Ayudantes de bibliotecas, y los de algún ayuntamiento) era tan grave que cuando se aprobó la Orden de 4 de octubre de 1991 no pudo exigirse un mínimo que en este campo resulta imprescindible: que los directores o encargados de cualquier biblioteca pública sean al menos diplomados universitarios y, por tanto, su contrato se haga como técnico (en cuerpos de funcionarios, un grupo B). De haberse exigido este tipo de contrato mínimo, pocos municipios podrían haber integrado su biblioteca en el *Sistema Regional*. Dado, además, el grandísimo nivel de eventualidad y el elevado número de encargados «colaboradores» (es decir, personas que reciben del ayuntamiento una «gratificación» por su labor en la biblioteca, sin contrato ni seguridad social), la única solución viable era plantear unos niveles realistas. Pero, indudablemente, lo lógico sería que cualquier biblioteca — como cualquier escuela, hospital, etc. — esté servida por profesionales con la misma titulación, independientemente del número de habitantes a los que prestan servicio.

Se planteó, entonces, intentar conseguir la estabilidad laboral de los bibliotecarios y su contratación laboral, exigiéndose a los ayuntamientos menores de 5.000 habitantes como mínimo la creación de una plaza de Auxiliar de Bibliotecas (grupo C de personal, en funcionarios) y a los mayores de esa población al menos un Técnico de Bibliotecas (grupo B). Los mayores de 10.000 habitantes deberían contar al menos con un Técnico y un Auxiliar, y los de más de 20.000 con un Técnico y dos Auxiliares.

Los frutos se van viendo poco a poco, a pesar de que la Consejería aún no ha publicado las normas para convocar puestos de trabajo en bibliotecas (temarios, composición de tribunales, tipos de ejercicios, baremos de méritos, etc.). Hay ayuntamientos que están convirtiendo las antiguas plazas del grupo «D» o «C» en «B» y muchos que estaban como «colaboradores» o con efímeros contratos, empiezan a ver cómo se publican las convocatorias como puestos de trabajo fijos. Pero el camino es aún larguísimo. Veamos cuál es todavía la lamentable situación que padecen los bibliotecarios, a la vista de los 216 cuestionarios del censo

de bibliotecas que han respondido a las cuestiones relacionadas con personal:

En cuanto a su situación laboral, cerca del 34% tiene contrato laboral temporal, el 31% contrato laboral fijo y el 11,5 son funcionarios. Este último dato resulta engañoso, pues bastantes de los funcionarios son, en realidad, empleados municipales, normalmente de carácter administrativo, que dedican algún tiempo a la biblioteca. Pero hay un dato todavía preocupante: el 22% siguen siendo «colaboradores». En el paulatino cambio de tendencia están influyendo las convocatorias de ayudas de la Consejería de Educación y Cultura para «agentes culturales», aunque tienen el problema de que no se dirigen en muchos casos a puestos de bibliotecarios (ya sabemos que también hacen falta *trabajadores culturales* para otros ámbitos), de que las convocatorias de acceso no tienen suficientes elementos de juicio para conocer la formación de los candidatos y que los cambios de contratados hacen que haya una situación de inestabilidad en las bibliotecas beneficiadas por este programa.

Más complejo resulta analizar el grupo de personal con el que se contrata a los directores. Muchos de ellos son titulados superiores, por lo que afirman en el cuestionario que tienen contrato como tales o como técnicos, aunque de los datos retributivos se desprenden otras circunstancias muy distintas. No obstante, los datos del Censo, nos indican que el 36,5% están contratados como auxiliares (grupo D), el 20% como administrativos (grupo C), el 18% como Técnicos (grupo B) y el 4% como Titulados Superiores (grupo A), además de un 2,7% que lo está como subalterno. Pero es significativo ese 17% que aparece «sin datos», y que equivaldría en gran parte al personal que no tiene ningún tipo de contrato (aunque muchos de los «colaboradores» se incluyen así mismos en alguno de los grupos de contratación).

Otro indicador es la jornada laboral: el 40,75% realiza jornada «inferior a media», el 34,25% «media jornada» y el 25% jornada «completa». Pero, como casi siempre, hay que matizar estos datos: un elevado número de los que realizan jornada completa o media son funcionarios administrativos municipales o agentes culturales, que comparten su dedicación entre la biblioteca y su otra función. Igual ocurre con los pocos archiveros municipales (a excepción de los de las capitales de provincia).

Todo lo anterior influye necesariamente en las retribuciones de los directores de las bibliotecas municipales: la media actual, que ha ascendido mucho, se sitúa sólo en 784.767 pesetas brutas anuales. Pero el análisis de la situación de cada biblioteca en particular lleva a la comparación de nuestros bibliotecarios con los maestros de hace muchas décadas. Muchos de ellos indican que tienen que compaginar su labor bibliotecaria con otras ocupaciones, además de los que resaltan que perciben cantidades de cincuenta mil, cien mil o pocas más pesetas anuales, es cierto que por una jornada escasa de trabajo. Pero, ¿cómo podemos considerar profesionales a estas personas, muchas de ellas entregadas desde hace muchos años a la biblioteca.

El problema histórico de la falta general de cualificación profesional (independientemente de que muchos de ellos sean bibliotecarios autodidactas y la práctica haya hecho que tengan ya «oficio»), se está intentando salvar desde la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de

Comunidades con un ambicioso programa anual de formación en materia de biblioteconomía, que está dando abundantes frutos a pesar de las limitaciones y de las carencias con que se encuentra: si en 1991 se celebraron cinco cursos, todos ellos de nivel de iniciación, en 1992 fueron ya 25 y en 1993 se están desarrollando 30, que cubren numerosos aspectos y que están posibilitando la formación de los bibliotecarios no sólo en los aspectos más básicos (catalogación, clasificación, encabezamientos de materias, los contenidos de las distintas secciones de la biblioteca pública, etc.) sino también en los diversos ámbitos de las nuevas tecnologías, aunque la región aún no esté en ese «mundo».

El cambio de consideración hacia la biblioteca pública no se logrará, desde luego, de la noche a la mañana, pero es preciso alzar la voz sensibilizando no sólo a la clase política sino a los distintos sectores sociales, especialmente al mundo de la educación. Tampoco se trata de cargar la responsabilidad de esta situación sobre nadie especialmente: pensamos que la situación bibliotecaria española y, consiguientemente, de la lectura pública es fruto de la falta de unas políticas culturales adecuadas. Y el hecho de que en los últimos años se haya avanzado no supone necesariamente que hayan existido políticas bibliotecarias. Se precisa, pues, un esfuerzo de mentalización sobre la función social de la biblioteca. En la medida en que eso se logre, se resolverán muchos de los problemas actuales, incluso el de personal bibliotecario. Tampoco parece suficiente justificar la situación profesional de la mayoría de los bibliotecarios en las dificultades financieras de los ayuntamientos: esto es cierto, pero para aspectos menos básicos se destinan recursos económicos.

En definitiva, se precisa el esfuerzo conjunto y coordinado de las distintas administraciones públicas para conseguir que esa dignificación de la biblioteca pública y de la figura del bibliotecario se haga realidad. Y el encontrarnos con período de crisis económicas no debería paralizar un proceso que, aunque todavía con sombras, se está abriendo a la esperanza. En la medida que los ciudadanos reivindiquen el servicio público bibliotecario y que se consiga el funcionamiento estable y digno de las actuales bibliotecas públicas, estaremos a la puerta de que la biblioteca esté presente entre las prioridades políticas de cualquier responsable público. Y, como en tantos ámbitos, si los cimientos y el impulso han de surgir de la Administración Autonómica, los ayuntamientos son los que tienen que concienciarse de que la biblioteca es un servicio público imprescindible. Sobre todo los de mayor población. Para el resto (los menores de 3.000 habitantes), sólo la colaboración económica (subvenciones) para contratar al personal posibilitará la apertura estable de la biblioteca; y en los menores de 2.000 habitantes que no tienen biblioteca, la alternativa tiene que venir del servicio de bibliobús. Y aquí el esfuerzo deben hacerlo tanto la Junta como las Diputaciones Provinciales. ■

DIRECTORES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN CASTILLA-LA MANCHA

| SEXO | Porcentaje |
|--|------------|
| Hombres..... | 21,96 |
| Mujeres..... | 78,04 |
| SITUACION LABORAL | |
| Funcionario..... | 11,57 |
| Funcionario interino..... | 0 |
| Contrato laboral indefinido..... | 31,48 |
| Contrato laboral temporal..... | 33,79 |
| Colaborador..... | 22,19 |
| Becario..... | 0,92 |
| Sin datos..... | 0,92 |
| GRUPO DE PERSONAL | |
| Superior (A o equivalente)..... | 4,6 |
| Técnico/Diplomado (B o equivalente)..... | 18,51 |
| Administrativo (C o equivalente)..... | 20,37 |
| Auxiliar (D o equivalente)..... | 36,57 |
| Subalterno/Ordenanza (E o equivalente)..... | 2,77 |
| Sin datos..... | 17,12 |
| JORNADA DE TRABAJO | |
| Completa..... | 25,00 |
| Media..... | 34,25 |
| Inferior a media..... | 40,75 |
| RETRIBUCIONES (Salario medio bruto anual en 1993) | |
| Albacete..... | 864.061 |
| Ciudad Real..... | 824.523 |
| Cuenca..... | 414.772 |
| Guadalajara..... | 516.507 |
| Toledo..... | 978.993 |
| Castilla-La Mancha..... | 784.767 |

EL SERVICIO BIBLIOTECARIO PUBLICO EN CASTILLA-LA MANCHA

(Septiembre 1993)

| | | ALBACETE | CIUDAD REAL | CUENCA | GUADALAJARA | TOLEDO | CASTILLA-LA MANCHA | |
|---|--|----------------|-------------|---------|----------------|----------------|--------------------|-----------|
| TOTAL HABITANTES ¹ | | 342.677 | 475.435 | 205.198 | 145.593 | 489.543 | 1.658.446 | |
| N.º DE MUNICIPIOS | | 86 | 100 | 238 | 287 | 204 | 915 | |
| BIBLIOTECAS PUBLICAS | TOTAL B. P. (incluso cerradas) | 52 | 109 | 57 | 22 | 102 | 342 | |
| | Bcas. P. del Estado | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | |
| | Bcas. P. Municipales | 30 | 72 | 40 | 18 | 80 | 240 | |
| | Bcas. P. de ámbito municipal (Cajas de Ahorro) | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | |
| | Bcas. P. Municipales de barrio | 7 | 9 | 1 | 0 | 3 | 20 | |
| | Bcas. Asoc. Cultural con servicio al municipio | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | |
| | TOTAL BIBLIOTECAS | 43 | 82 | 43 | 19 | 85 | 272 | |
| | MUNICIPIOS | N.º | 36 | 71 | 42 | 18 | 80 | 247 |
| | CON B. P. | % | 41,86 | 71,00 | 17,65 | 6,27 | 39,22 | 26,99 |
| | POBLACION ATENDIDA CON B. P. | N.º habitantes | 297.132 | 451.222 | 132.575 | 101.191 | 378.682 | 1.360.802 |
| | % | 86,71 | 94,91 | 64,60 | 69,50 | 77,35 | 82,05 | |
| BIBLIOBUSES | TOTAL BIBLIOBUSES EN FUNCIONAMIENTO | 1 | 0 | 1 | 0 ² | 1 ³ | 3 | |
| | MUNICIPIOS CON ESTE SERVICIO | 16 | 0 | 10 | 0 | 54 | 80 | |
| | POBLACION ATENDIDA CON BIBLIOSUS | N.º habitantes | 20.733 | 0 | 5.320 | 0 | 37.362 | 63.415 |
| | % | 6,06 | 0 | 2,59 | 0 | 7,63 | 3,82 | |
| FONDOS BIBLIOGRAFICOS | TOTAL VOLUMENES EN B. P. | 292.699 | 433.717 | 185.991 | 196.612 | 566.246 | 1.675.265 | |
| | VOLUMENES/HABITANTE | 0,85 | 0,91 | 0,91 | 1,35 | 1,16 | 1,01 | |
| | MEDIAS DE TITULOS | 18,80 | 7,25 | 8,16 | 6,55 | 9,79 | 9,95 | |
| | MEDIAS DE NUMERO DE HOR./SEM. | 16,62 | 18,72 | 12,79 | 16,83 | 17,66 | 17,07 | |
| POBLACION CON ALGUN SERVICIO BIBLIOTECARIO PUBLICO | TOTAL HABITANTES | 317.865 | 451.222 | 137.895 | 101.191 | 416.044 | 1.424.217 | |
| | % HABITANTES | 92,76 | 94,91 | 67,20 | 69,50 | 84,99 | 85,87 | |
| MUNICIPIOS CON ALGUN SERVICIO BIBLIOTECARIO PUBLICO | TOTAL MUNICIPIOS | 52 | 71 | 52 | 18 | 134 | 327 | |
| | % MUNICIPIOS | 60,47 | 71,00 | 21,85 | 6,27 | 65,69 | 35,74 | |
| POBLACION SIN SERVICIO BIBLIOTECARIO | TOTAL HABITANTES | 24.812 | 24.213 | 67.303 | 44.402 | 73.449 | 234.179 | |
| | % HABITANTES | 7,24 | 5,09 | 32,79 | 30,50 | 15,00 | 14,12 | |
| MUNICIPIOS SIN SERVICIO BIBLIOTECARIO | TOTAL MUNICIPIOS | 34 | 29 | 186 | 269 | 70 | 588 | |
| | % MUNICIPIOS | 39,53 | 29,00 | 78,15 | 93,73 | 34,31 | 64,26 | |

¹ Según datos del Censo INE. 1991.

² Existen dos bibliobuses, actualmente sin servicio.

³ Hay un bibliobús, sin funcionamiento por carencia de personal.



Reforma agraria y conflicto social: Ciudad Real en la II República^(*)

M.ª Paz Ladrón de Guevara

Profesora del Departamento de Historia de la EU del Profesorado de EGB de Ciudad Real

La proclamación de la República creó en la clase campesina manchega un cúmulo de expectativas de cambio que demandaban la mejora de sus condiciones de vida y trabajo, así como la transformación de la estructura de la propiedad agraria. Ambos aspectos toparon con los intereses y posiciones de la patronal, que trató de impedir por todos los medios su realización.

El devenir de las reformas y eclosión de antagonismos

Durante el gobierno de Azaña se asistió a la organización de las diferentes actitudes. El campesinado trató de conseguir el máximo de logros a través de las decisiones de los dos jurados del Trabajo Rural, especialmente la fijación de salarios y jornada laboral. El jurado de Ciudad Real estuvo presidido por Francisco Colás, presidente a su vez de la Federación Obrera provincial, la UGT; el de Manzanares, alternó en su cabecera a un juez en excedencia, Francisco Serrano, republicano moderado, y a Lisardo Carrión, destacado miembro del socialismo de Manzanares.

Las pretensiones de mejoras salariales tropezaron con la negativa de los propietarios que, como táctica habitual, recurrían las bases de trabajo ante el ministerio para diferir su cumplimiento. Las comarcas donde los enfrentamientos se agudizaron coincidían con una importante implantación de la UGT y se mantenían paralelamente autoridades de signo monárquico; la presencia, por otra parte, de miembros de la Asociación de propietarios de fincas rústicas, la APFR, contribuyó a radicalizar la vida en muchos pueblos. Pueden señalarse como especialmente conflictivos Villahermosa, Montiel, Villamanrique, Torre de Juan Abad, en el Campo de Montiel, feudo del Duque de San Fernando; Agudo, Daimiel, La Solana o Calzada de Calatrava, fueron otros.

Junto a los problemas laborales la patronal tenía otro frente abierto. Desde que se iniciaron los debates sobre la ley de reforma agraria comenzó el movimiento organizativo de los potenciales afectados que no tardaron

en adherirse a la APFR, declarándose contrarios a cualquier posibilidad que atentara contra su concepción de la propiedad. La asamblea celebrada en las navidades de 1932 a instancias de Andrés Maroto, abogado y propietario de La Solana y representante de la APFR, convocó a la gran patronal: Marqués de Casa Treviño, Costi, Marqués de Casa Pacheco y Amunátegui, el presidente del poderoso Círculo de Labradores de Valdepeñas. No hubo diferencias entre la lucha contra la reforma agraria, la oposición a los jurados mixtos y la legislación social; todo fue motivo de rechazo para los propietarios allí reunidos. En 1933 se tomó el acuerdo de unirse a la CEPA, la organización nacional, articulándose el movimiento de defensa de la propiedad en su sentido más amplio¹.

1933 significó el aumento de la tensión en las relaciones de campesinado y patronal. La actuación del jurado de Manzanares quedó en entredicho al ser denunciada la parcialidad del organismo que, en los juicios, fallaba sistemáticamente a favor de los obreros agrícolas; el resultado fue la no comparecencia de los propietarios a sus sesiones. Entretanto, la UGT acusaba del abandono del campo y las restricciones del laboreo, en general, por el temor a la reforma agraria; las quejas se localizaban en el área de Valdepeñas.

El enfrentamiento se puede seguir en la prensa: *El Pueblo Manchego* daba soporte informativo a la Asociación de Labradores de Manzanares y *Nueva Luz*, portavoz de la UGT de Valdepeñas, cumplía idéntico compromiso.

El campo manchego soportó durante 1933 una grave crisis de paro a la que no era ajena la coyuntura del sector vitivinícola; las tensiones entre cultivadores e industriales vinateros se expresaron de forma contundente en otoño, ocasionando alteraciones en Campo de Criptana y Herencia. Conviene subrayar la defensa que el diputado socialista Cabrera realizó a favor de los pequeños agricultores para controlar el precio de la uva.

La tentativa de aunar posiciones, sin embargo, se hizo desde el gobierno civil que concertó un pacto de trabajo para la siega de 1932, siendo aceptado por todos, con algunas excepciones en la CNT. El consenso se rompió en el verano siguiente, 1933, cuando la radicalización de patronos y obreros condujo a la declaración de huelga general por parte de la UGT; Valdepeñas se convirtió en el principal foco reivindicativo ante la recolección de cereales, paralizándose todas las labores agrícolas durante varios días.

(*) En este artículo se ofrece un avance del libro *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)* que será publicado en breve por la Biblioteca de Autores Manchegos de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.



¡CAMPESINO!

**TUS ENEMIGOS TE HICIERON
TRABAJAR DE SOL A SOL
PARA ALIMENTARLOS.**

**AHORA, QUE LA TIERRA ES TUYA, TRABAJA
DE SOL A SOL PARA ANIQUILARLOS**

MINISTERIO
DE INSTRUCCION PUBLICA
DIRECCION GRAL
DE BELLAS ARTES

Dos acontecimientos marcaron la vida pública de la provincia durante estos años y subrayan el grado de tensión existente en algunas comunidades rurales. Nos referimos a los sucesos de Castellar de Santiago, en el invierno de 1932 y los de La Solana por el Legado Bustillo, en la primavera de 1933. En el fondo de la cuestión se encontraban los temores a la reforma agraria, el incumplimiento de la legislación social y el rechazo de los propietarios hacia los obreros sindicados; ambos conflictos se saldaron con muertos y heridos y saltaron a la prensa nacional, provocando el debate en el parlamento. Con anterioridad, la localidad de Calzada de Calatrava había sido escenario de una muerte como consecuencia de los enfrentamientos con la guardia civil, en una huelga de aceituneros. En los tres casos, la actuación de la Benemérita quedó en entredicho².

Merece destacarse el papel mediador jugado por los gobernadores civiles del primer bienio. La utilización de delegados gubernativos para resolver los problemas de los pueblos en conflicto no estuvo exenta de polémica; la patronal les acusaba de estar muy próximos a los socialistas y, por tanto, no ser imparciales. Las quejas se dirigieron contra los gobernadores Echevarría Novoa y Fernández Mato, miembros de la Orga. Sus actuaciones en Hinojosa del Campo y Agudo desataron las protestas de los propietarios.

El gobierno Azaña decidió el marco de la reforma con la promulgación de la Ley de Bases de 1932. Fueron inscritas en el Registro de la Propiedad Expropiable un total de 296.293 hectáreas que representan 15,4 por 100 de la superficie de la provincia, y computados algo menos de quinientos propietarios cuyas fincas superaban no sólo el límite de las 250 hectáreas, sino las mil.

Una buena parte de la extensión catastrada se dedicaba a pastos, razón por la que el IRA no incluyó en la reforma muchas fincas que de otra manera, se habrían considerado sujetas a expropiación.

Aunque la ley no se aplicó como tal, una medida que anticipaba la reforma fue el decreto de Intensificación de Cultivos.

El Servicio Provincial de Reforma Agraria, tras una valoración técnica, señaló el Campo de Montiel como la comarca que mejor se ajustaba a los propósitos del decreto, es decir, remediar el paro campesino y la ocupación de fincas con cultivo deficiente. Desde ese momento, la comarca fue presentada como ejemplo del caos reinante en el campo y el grupo Radical del congreso interpeló al gobierno iniciándose un debate de gran envergadura. Parece cierto que en el partido de Infantes se concentraba un núcleo patronal muy afín a la monarquía y bien articulado, capaz de oponerse a la nueva legislación laboral y a las organizaciones obreras, que exigían su cumplimiento. Entre los afectados se encontraban el duque de San Fernando y las familias Frías, Revuelta, Gutiérrez de la Vega, Melgarejo, Fontes. Sin embargo, los datos oficiales hablan de algo más de cuatro mil hectáreas ocupadas en trece pueblos, cifras que parecen moderadas en relación con la imagen de «anarquía» esgrimida por los diputados radicales.

Paralelamente, la Junta Provincial de Reforma Agraria presidida por el radical-socialista Sempere Beneyto comenzaba sus tareas fijando los límites de expropiación municipales y consideraba los bienes de la grandeza; la

duquesa de San Carlos y su finca Zacatena de Daimiel y su hijo, el marqués de Santa Cruz, con Cañada del Aguila en Santa Cruz de Mudela, constituyeron el punto de mira de sus debates³.

Entre la reacción y la revolución

El cambio de signo político efectuado tras las elecciones de 1933, alteró el curso de las relaciones sociales en el campo y modificó el ritmo de aplicación de la reforma agraria. En efecto, el protagonismo relativo de los trabajadores se invirtió, dando paso a los sectores tradicionalmente dominantes en las comunidades rurales. Los socialistas que habían ostentado la presidencia de los jurados mixtos, fueron depuestos y sustituidos por hombres próximos al partido radical, Domingo Mozo y José Calero, para Ciudad Real y Manzanares, respectivamente.

La actuación del gobernador lerrouxista Rodríguez de León fue el centro de las críticas del partido socialista, acusado de ignorar el trato de vejación infligido a sus afiliados. La convivencia adquirió un alto nivel de crispación en Daimiel donde el presidente de la Casa del Pueblo, Carnicero, denunció el estado de hambre y miseria al que se condenaba a los trabajadores por el hecho de declararse socialistas.

El bienio de centro-derecha resultó de gran dureza para el campesino manchego. El secretario provincial de la UGT, Benigno Cardeñoso, señalaba en la primavera de 1934 algunas dificultades como el paro, la subida del pan y otros productos de primera necesidad, y sobre todo, la discriminación de que parecían ser objeto los miembros de la UGT a la hora de buscar trabajo. La situación pareció insostenible a medida que avanzaba el verano. Por su parte, Maroto —elegido diputado— defendió la derogación de la ley de términos municipales en el parlamento; el duque de San Fernando hizo otro tanto desde las páginas de *El Pueblo Manchego*; la derecha provincial lograba así una de sus máximas aspiraciones.

Se produjo la convocatoria de huelga por la Federación de Trabajadores de la Tierra, que fue seguida en treinta y tres pueblos de Ciudad Real y ocasionó numerosas detenciones. A partir de ahora, la desmovilización de las fuerzas de izquierda se hará notar ostensiblemente y los hechos de octubre contribuyeron a reforzar esta situación.

Fernando Piñuela, presidente de los socialistas de la provincia, lamentaba las numerosas arbitrariedades que las autoridades ejercían, so pretexto de mantener el orden público. La insurrección alcanzó niveles de gravedad en Abenojar, donde murió un guardia civil en los enfrentamientos con los vecinos; así como en Alcázar de San Juan, Puertollano y Moral de Calatrava. Los sumarios de guerra condenaron a muchos dirigentes a penas de cárcel y a la clausura de Casas del Pueblo. La consecuencia inevitable durante 1935 fue el abandono de la legislación social por parte de los propietarios, la contratación de mujeres en las labores del campo, salarios ínfimos y el aumento de la jornada de trabajo⁴.

Contra lo que cabía esperar, la ejecución de la reforma agraria siguió una línea de continuidad, especialmente con la gestión del manchego, Cirilo del Río quien, desde una posición ciertamente ambigua, permitió la incautación de los bienes de la grandeza en Daimiel y Santa Cruz de

Mudela; puso en marcha el primer asentamiento de campesinos en Zacatena y aprobó el segundo en Cañada del Aguila.

Al frente de la Junta de reforma agraria colocó a su amigo y maestro, Emilio Bernabeu, hombre de talante liberal.

La incorporación de los hombres de la CEDA al gobierno, dio paso a Manuel Giménez Fernández. Su concepción de la reforma dando prioridad a pequeños cultivadores con medios propios para la labranza, en lugar de jornaleros en paro dio una nueva orientación a la ley. Se abandonaron las expropiaciones y a partir de ahora, sólo cabía hablar de ocupaciones temporales, para referirse a los asentamientos de campesinos; únicamente se utilizaron las fincas que sus propietarios cedieron voluntariamente.

Con esta filosofía, inició su andadura el asentamiento del quinto Barrancos, en la Encomienda de Mudela propiedad de la condesa de Gavia.

Ésta accedió a arrendar un centenar de fanegas a la filial de trabajadores de la tierra, de Santa Cruz de Mudela; otros proyectos quedaron paralizados cuando el ministro tuvo que dimitir ante la oposición de su propio partido, que no compartía sus criterios sociales de la propiedad. La promulgación de la ley de Reforma Agraria, en 1935, truncó esos objetivos.

La reforma agraria, pues, estaba en marcha en Ciudad Real. Funcionaban tres asentamientos y cinco comunidades de campesinos: dos en Daimiel, dos más en Santa Cruz de Mudela y el último en Castellar de Santiago. La valoración de los ingenieros del Servicio Provincial de Reforma Agraria se expresó moderadamente, elogiando el interés y la eficacia de todos los campesinos en las tareas y vida en común; manifestaron su preocupación, sin embargo, por el grado de monocultivo de cereales a que se hallaban sometidas las tres fincas, hecho que podría suponer la pérdida de la cosecha en un año climatológicamente adverso, por la escasa diversificación de los productos. El IRA concedió una gran importancia a la gestión de las comunidades⁵.

El sistema empleado desde el principio por los beneficiarios de la reforma, fue la colectivización de los medios de producción de la finca; se inauguraba así una práctica, generalizada en el campo manchego durante los tres años de guerra civil.

Júbilo, frustración y guerra

El triunfo del Frente Popular inició otra etapa en la vida de la República; se liberó a los presos de las cárceles y se repuso en los ayuntamientos a las autoridades del primer bienio, hecho que provocó las protestas de los diputados provinciales de la CEDA, el duque de San Fernando, José M^a de Mateo y Francisco Cervera. La actuación del gobernador Muñoz Ocaña, republicano de Azaña, resultaba más sorprendente por cuanto en Ciudad Real, las derechas habían obtenido ocho de las diez actas en juego, los socialistas dos; Cirilo del Río perdió la suya. Se justificaba la medida por evitar desórdenes y conflictos en los pueblos, donde se veía con desagrado la permanencia de alcaldes y concejales de la etapa anterior.

La tirantez entre republicanos y socialistas no tardó en manifestarse, produciendo la ruptura del Frente Popular en

la provincia. La intolerancia y prepotencia de ciertos alcaldes socialistas, en lo que parecía ser una extralimitación de sus funciones, ocasionó enfrentamientos con los partidos republicanos. La polémica suscitada por los entierros católicos provocó continuas quejas ante el gobernador. Sólo la rebelión militar pudo unir de nuevo a las fuerzas políticas.

La voluntad de acelerar la reforma agraria fue decidida y firme desde el ministerio. Ruiz Funes dictó dos decretos de singular trascendencia; con el decreto de 14 de marzo de 1936 reponía a los yunteros de Ciudad Real en las tierras que habían ocupado bajo la intensificación de cultivos; el de 20 de marzo autorizaba el empleo de fincas atendiendo a la cláusula de utilidad social, recogida en la ley de Bases de 1935.

De esta forma, se ocuparon algo más de 26.000 hectáreas y fueron asentados unos 7.000 campesinos, entre febrero y julio. En conjunto, 29 localidades se beneficiaron de las nuevas normas; en todas ellas, las fuerzas socialistas estaban bien arraigadas.

Pese a la nueva orientación, se evidenciaban las contradicciones del reformismo azañista. Este se hallaba en medio de unas leyes prosocialistas y de unas medidas de represión legal, tendentes a evitar las ocupaciones espontáneas de la propiedad. Los decretos de marzo y el empleo de la fuerza pública, ponían límites a las aspiraciones campesinas, que exigían la expropiación inmediata de la tierra, sin más trámites.

Los propietarios se sorprendieron por la rapidez de los acontecimientos y recurrieron ante el IRA; sus representantes en el Congreso, canalizaron las protestas: el duque de San Fernando, en quien concurría la doble condición de propietario y diputado, se mostró el más fiel defensor de los intereses patronales.

La guerra fue el triste y dramático epílogo de la reforma agraria de la II República. La situación de desorden creada tras el golpe militar, que no logró apoyos suficientes en Ciudad Real, pudo ser afrontada con la promulgación del decreto de 8 de agosto; con el se incautaban las tierras que hubiesen sido abandonadas por sus propietarios, perdiendo sus derechos sobre ellas. El proceso de colectivización fue intenso y generalizado según fuentes del Servicio de Reforma Agraria provincial en muchos pueblos se asistía a «una salvaje revolución social» en el verano de 1936.

Más tarde, el ministro comunista Uribe dictaba en octubre una medida encaminada a articular la vida rural, el decreto Uribe. Se trataba de resolver el problema de la cosecha y encauzar las explotaciones colectivas, creando Juntas Calificadoras Municipales. Su cometido fue la elaboración de listas de propietarios desafectos a la República en cada pueblo; sin embargo, el decreto encontró dificultades en su aplicación, como lo demuestra el evidente retraso en la confección de estas listas: hasta 1938, no se publicó relación alguna y sólo desde abril de este año, comenzaron a aparecer las primeras en el *Boletín Oficial de la Provincia*⁶.

Las causas de la demora entran de lleno en un problema más de fondo, relacionado con el proceso de colectivización y el más que probable enfrentamiento entre el gobierno y los sindicatos UGT-CNT.

El decreto afectó, según cifras oficiales, a 510 propietarios, muchos de ellos registrados en el Inventario

de fincas expropiables. El número de pueblos recogido en las listas ascendió a 27.

Se puede concluir que la causa del levantamiento militar fue el impulso de la reforma agraria llevada a cabo por el Frente Popular. En Ciudad Real como Extremadura o Andalucía, la lucha por la tierra constituyó el desencadenante de la guerra; el núcleo de poder agrario que se consolidó tras el proceso desamortizador, mantuvo prácticamente indemne sus posesiones durante la etapa reformista de la República. Sólo las medidas del Frente Popular atentaron contra ese poder, hecho que decidió el apoyo de la oligarquía a la sublevación de Franco.

No fue casualidad que un gran propietario ocupase el gobierno civil inmediatamente después de la guerra. La victoria del general Franco y sus aliados sobre la República originó una profunda contrarreforma destinada a neutralizar las repercusiones de las medidas agrarias del período 1931-1939. ■

NOTAS

(1) Los Jurados Mixtos del Trabajo Rural de Manzanares y Ciudad Real iniciaron su andadura en 1932. Boletín Oficial de la Provincia, 20 de julio y 14 de noviembre de 1932.

Redactaron diez pactos o Bases de trabajo en el bienio 1932-33, uno en 1934 y quedaron prácticamente en suspenso durante 1935. Amplios resúmenes de la Asamblea Agraria aparecieron en *El Pueblo Manchego*, 12, 23 y 26 de diciembre de 1932.

(2) *Diario de Sestones*, 22 de diciembre de 1932 n.º 283; 26 de abril, 4, 16, 18, 19 y 30 de mayo, 1 de junio de 1933, varios números.

(3) Instituto de Reforma Agraria Registro de la Propiedad Expropiable. Ciudad Real. Madrid, 1933, IRYDA, microfilm rollos 41, 42 y 43. Idem, Boletín, n.º 12, abril de 1933: «La Intensificación de cultivos en Ciudad Real», pp. 422-427.

(4) Los sucesos del verano y otoño de 1934, huelga e insurrección, han situado en segundo plano otras expresiones de enfrentamiento en las comunidades rurales. A la complejidad del período se unen inconvenientes tan importantes como la censura impuesta por los sucesivos gobiernos del bienio o la desaparición de medios de prensa como *Vida Manchega* y *Nueva Luz*, todo ello ha obstaculizado en buena medida la labor del historiador en esta etapa. Afortunadamente el decenario socialista Justicia pudo mantenerse hasta septiembre de 1934 así como el diario católico *El Pueblo Manchego*, entre otros. La huelga campesina puede seguirse a través de: Ministerio de Gobernación Serie A, Legajo n.º 50, expedientes núms. 10, 11, 12, 13, 14 y 15; *El Pueblo Manchego*, 5, 7, 9, 14 y 23 de junio de 1934; Partido Comunista de España. Archivo Informes y documentos sobre la huelga campesina de 1934. Madrid, Microfilm VII.

Federación Socialista Provincial. Comisión Ejecutiva. Circular: A las agrupaciones de la provincia en Justicia, 5 de septiembre de 1934.

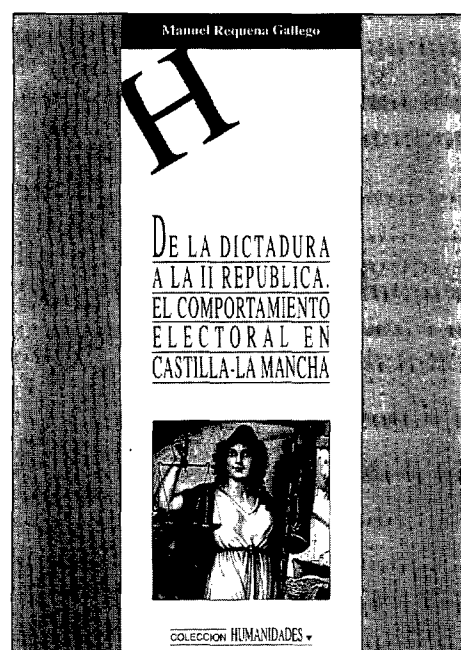
El Pueblo Manchego, 6, 8, 9, 15, 16, 26 de octubre y 7-9 de noviembre de 1934; 19 de octubre y 16 de noviembre.

(5) Para el análisis de Asentamientos y Comunidades de Campesinos, vid. IRA Ciudad Real. Carpetas num. 13/1, 13/2, 13/3 13/5, 13/6, 13/7, 13/8, 13/9. Madrid, IRYDA, 1933-1936.

(6) IRA Boletín, 45, 47, marzo-mayo de 1936. *El Pueblo Manchego*, 2, 3 y 11 de abril de 1936. Idem, Asientos al amparo del decreto de 14 de marzo. Recursos. Ciudad Real, carpeta 3/5. Madrid, IRYDA, 1936. *Boletín Oficial de la Provincia*, 4 de abril, 13, 16, 20 de mayo; 6 de julio y 3 de agosto de 1938.



La pervivencia del caciquismo



De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha

Manuel Requena Gallego
Cuenca, Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Castilla-La Mancha,
1993. 246 págs.

Cuando se tiene en las manos un libro como el de Manuel Requena, uno se da cuenta de la utilidad de la historia local, provincial o regional. Superando las cortapisas de la historia localista, este libro sirve para comprender la forma en que se dio el traspaso de poderes desde la Monarquía restauradora a la República.

Las elecciones municipales de 1931 (en sus dos convocatorias) no fueron unas elecciones más, supusieron un cambio de timón impresionante en la historia de España. Sus consecuencias las empezamos a superar hoy en día, al cabo de 62 años; después de haber pasado una cruenta guerra civil y una dictatorial postguerra. Los historiadores se han enfrentado a estas elecciones con muchos prejuicios ideológicos de uno u otro matiz, pero nunca con la fuerza de la realidad histórica, aunque ésta contradiga sus propias simpatías mentales.

Gracias a libros tan necesarios como éste, empezamos a conocer la verdad de lo sucedido, y a comprender las consecuencias posteriores. En contra de lo

expresado comúnmente, la proclamación de la República no la produjeron unos resultados electorales, ni en número de votos, ni en número de concejales, ni la acción de las masas populares, ni la actuación de los políticos republicanos y socialistas. ¿Qué sucedió entonces? Bajo mi punto de vista, estamos muy lejos de saberlo, pero el libro de Manuel Requena pone uno de los pilares, además, con valentía, sobre los que empezar a diseñar la nueva explicación. Otros libros, innumerables, han explicado la crisis política, económica y social, en que se debatía la Monarquía, pero ninguna de ellas, ni todas juntas, son suficientes para explicar el cambio de régimen.

Es a partir de esta carencia, donde M. Requena empieza su libro: la reconstrucción de las redes caciquiles tras la Dictadura, ¿estuvieron alguna vez destruidas? Este es el primer acierto del libro, situar en su contexto, a partir de Castilla-La Mancha, las fracasadas elecciones de 1930, que sirvieron para creer restaurado el sistema caciquil, como si nada hubiera sucedido. La Dictadura mantuvo el mismo sistema caciquil, pero trastocó la unicidad de las obligaciones de dependencia.

La parte central del libro lo ocupa el análisis de las elecciones municipales. En un estudio modélico, aparecen: la formación de candidaturas, la campaña electoral, los temas de propaganda, la lucha por el cargo, etc., y los resultados electorales. Este último apartado es el más interesante por la clarificación que efectúa sobre los datos empleados hasta ahora. En un principio, rechaza, de manera definitiva, la utilización de los datos del Anuario Estadístico de España (1932), por parciales y falsos, y lo demuestra basándose en CLM (pág. 66). A partir de esta aseveración, M. Requena empieza la reconstrucción de los datos reales de las elecciones de 12 de abril de 1931, diseccionando los concejales designados por el artículo 29, y los elegidos por elección democrática. En una u otra modalidad legal, los concejales en CLM fueron monárquicos por abrumadora mayoría, en una relación de 7,5 a 1. Solamente en las cinco capitales provinciales triunfaron los antidinásticos de una manera arrolladora.

Colocar en su lugar histórico el traspaso de poderes de las autoridades monárquicas a las republicanas no era tarea fácil, M. Requena lo hace con atrevimiento y acierto. Desecha, al menos

para CLM, la espontaneidad de las masas, y resalta el control de la situación por las autoridades de ambos bandos, ante la pasividad —¿lógico miedo ante la incertidumbre?— de las masas, que sólo se lanzaron a las calles una vez recibidas las confirmaciones oportunas.

La última aportación importante, dejamos de lado otras secundarias, es resaltar el papel de las elecciones municipales del 31 de mayo de 1931, y, sobre todo, el cambio de chaqueta de los caciques locales para seguir mandando, y la utilización por las nuevas autoridades de las mismas prácticas electorales de la Restauración. Pueblo a pueblo castellano-manchego va demostrando como antiguos concejales monárquicos se traspasan sin pudor a las nuevas candidaturas republicanas. Aquí encontramos uno de los males futuros de la República: el mantenimiento de las redes caciquiles con su completo dominio clientelar, tanto económico como ideológico. Las elecciones confirmaron el triunfo republicano-socialista en una relación de 16 a 1, pero el poder siguió en las mismas manos de siempre. Creo resumir en esta frase de Miguel de Unamuno, pronunciada en Albacete, la realidad expuesta en el libro: «No fueron los republicanos quienes han traído la República, ha sido la República la que ha traído a los republicanos».

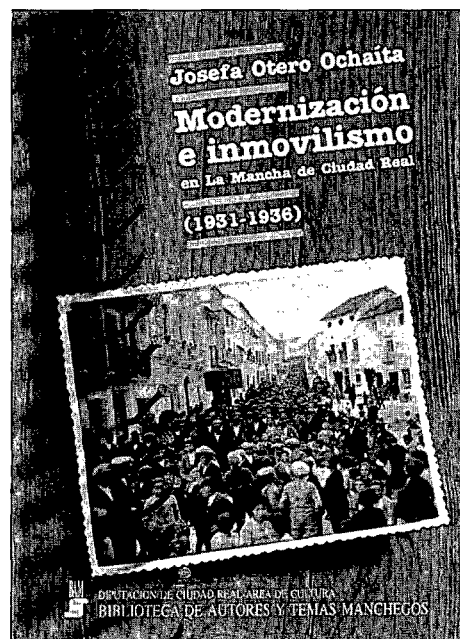
Sobre esta base real podemos explicar muchos sucesos de la historia republicana. Reconstruir, como hace Manuel Requena, la realidad histórica de las elecciones municipales de 1931, provincia a provincia, es una necesidad para seguir conociendo, y explicando, nuestro pasado.

Un reproche le haría al autor, al margen de algunos detalles de segunda fila; y es no haber concluido el libro con un análisis comparativo —hasta donde permiten los estudios conocidos, y que él maneja con soltura en la bibliografía— de los resultados de Castilla-La Mancha y los globales de España, para dar más consistencia a sus aseveraciones. Quizás es una sorpresa reservada para el futuro.

Termino insistiendo: libros como éste son necesarios, y justifican la existencia de la historia local, entendida en toda la amplitud de la palabra.

Luis E. Esteban Barahona

De vinos, jornales y urnas



Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)

Josefa Otero Ochaíta
Ciudad Real, Diputación Provincial,
1993, 455 pp.

1931, año emblemático como pocos, año durante el cual se abrió en España uno de los períodos más apasionantes de nuestra historia reciente: la Segunda República. Fue una época de cambios radicales, de aspiraciones revolucionarias, que pretendían acabar para siempre con las desiguales condiciones sociales, con la obsoleta estructura económica nacional y con un sistema político tan corrupto como antidemocrático. Amplios sectores sociales, que no incluían sólo a campesinos y obreros sino también a pequeños propietarios y comerciantes, depositaron sus esperanzas, sus sueños, en el proyecto republicano. Fueron, desde luego, años de conflictos, de tensiones, de fricciones tanto en el terreno político, como sobre todo en el social. El ataque a los privilegios provoca enconadas respuestas por parte de quienes no están dispuestos a la cesión, y así se intercalaron algunos momentos de claro retroceso, de reacción conservadora.

No es de extrañar que un período tal haya sido objeto privilegiado del interés por parte de la historiografía con-

temporánea. Una vez superada la visión descalificadora y propagandística que dio a la República la historia oficial del franquismo, los trabajos de Tusell (1970), Tuñón de Lara (1976), Jackson (1976) y Malefakis (1980) entre otros, planteados desde posiciones bien distintas, iniciaron una importante renovación conceptual y metodológica del período. A partir de esos nuevos referentes teóricos se fueron multiplicando durante los años setenta, y sobre todo en los ochenta, las investigaciones acerca de distintos aspectos de la Segunda República, entre los cuales las cuestiones agrarias, o siendo más estrictos la Reforma Agraria, han tenido un significativo protagonismo.

El eco de esta nueva corriente de trabajo llegó también a los investigadores de la provincia de Ciudad Real, que se interesaron por el período, como dan cumplida cuenta de ello las tesinas de licenciatura de María Jesús Moreno Beteta sobre los medios de comunicación social y de José Sancho Calatrava sobre elecciones en la República, publicadas ambas por la Diputación Provincial (1987 y 1989 respectivamente). Una nueva obra vino a sumarse recientemente a las anteriores con las que comparte unos mismos límites cronológicos. Se trata del resumen ajustado de la tesis doctoral defendida hace ya algunos años por la profesora Josefa Otero Ochaíta, que ahora también publica la Diputación en su colección «Biblioteca de Autores y Temas Manchegos», bajo el título *Modernización e inmovilismo en La Mancha de Ciudad Real (1931-1936)*.

El libro se ocupa de estudiar en detalle el impacto que tuvieron los procesos de modernización económica y política, con sus respectivas implicaciones sociales, sobre la comarca que comprende los partidos de Alcázar y Manzanares. Esta comarca, denominada de «cereales y viña» por el Instituto de Reforma Agraria en 1932, comprende diez localidades que comparten una estructura económica muy similar, basada en la producción de cereal y vid, en torno a la cual se articula un importante sector agroindustrial de transformación vitivinícola. Es además la comarca más desarrollada de la provincia en esos momentos, gracias a una trayectoria de sostenido crecimiento que se inicia sobre

todo desde 1903, impulsada por factores exógenos básicamente, tal y como la propia autora explica en la introducción al libro. Con todo, existían distintos niveles de desarrollo económico según qué localidades y estas diferencias repercutirán también en sus orientaciones políticas.

En ese ámbito espacial Ochaíta hace un seguimiento de las dificultades sufridas por la industria vinícola a lo largo de los primeros años treinta a causa de la crisis de superproducción y la falta de canales idóneos para la comercialización de los caldos. En este sentido, los bodegueros manchegos demostraron una gran falta de esfuerzo por reestructurar el sector, en cuya reforma tenían menos interés que en el mantenimiento de sus privilegios. La autora pone el acento en la dinámica económica, aunque paralelamente va tomando en consideración los cambios políticos (a través de los procesos electorales y de la gestión municipal) buscando las vinculaciones entre el grado de transformación económica y la opción política que dominaba al hilo de aquélla. Un tercer eje temático lo constituyen las tensiones sociales que se generan en torno a los distintos proyectos progresistas correctores de las desigualdades sociales, que tienen en la Reforma Agraria un clarísimo exponente.

Estos tres temas están presentes en cada una de las cuatro partes en las que se divide el texto, siguiendo un criterio cronológico. La primera y segunda se corresponden con el primer bienio en el que ya se pusieron de manifiesto las dificultades restrictivas del mercado vinatero así como los intentos iniciales de reforma agraria y las consecuentes reacciones de los propietarios. Son esclarecedores en este sentido la oposición de la patronal a los jurados mixtos y los tristes sucesos provocados por el «caso» del Legado Bustillo (La Solana, abril de 1933). La tercera parte cubre el bienio derechista —«república conservadora o antirrepública», lo denomina la autora—, con sus rectificaciones conservadoras: proteccionismo en el terreno económico, paralización de la reforma agraria y corporativismo patronal. Ante ello el campesinado no permaneció impasible, no podía dejarse arrebatar las pocas conquistas logradas y reaccionó por tanto respondiendo con la huelga, mien-

tras veía cómo se frustraban sus expectativas de igualdad social. Por último, los años de gobierno del Frente Popular —hasta el estallido de la Guerra Civil— como un intento de superar con la República las primeras decepciones de la clase trabajadora a la cual proporcionó durante esos últimos meses «una confianza desmedida en su fuerza» —según palabras de Josefa Otero.

La base documental sobre la que se construye la investigación está integrada fundamentalmente por los archivos municipales de los diez pueblos de la comarca. Obviamente, a estas fuentes hay que añadir otras no estrictamente locales: estadísticas, prensa, o las procedentes del Instituto de Reforma Agraria. En su conjunto, un sólido y amplio abanico documental, que la autora ha sabido explotar adecuadamente para sus objetivos.

Además, se incluyen en el texto toda una serie de cuadros y gráficos, bien a lo largo del mismo; bien al final, a modo de apéndices, que recogen estadísticas de gran interés para ilustrar y apoyar el discurso principal. No obstante, echamos en falta entre esos apéndices la reproducción de algunos textos completos que seguramente habrían sido reveladores de las actitudes patronales u obreras ante los acontecimientos políticos y económicos.

En definitiva, este libro, que invita a ser leído desde el sugerente título y desde la exquisita portada que lo presenta, enriquece el conocimiento que hasta ahora teníamos de la Segunda República en la provincia. Sin duda, el panorama también se completará próximamente con la inminente publicación de los libros de María Paz Ladrón de Guevara (centrado en la Reforma Agraria) y de Francisco Alía (sobre la Guerra Civil en el ámbito provincial) dentro de esta misma colección editorial.

Rafael Villena Espinosa
Universidad de Castilla-La Mancha

Visión de una provincia



La provincia de Ciudad Real.

I: Geografía.

II: Historia.

III: Arte y Cultura.

Varios autores

Ciudad Real, Diputación Provincial, 1991-93.

Entre los primeros libros que la Diputación de Ciudad Real publicó dentro de su colección «Biblioteca de Autores Manchegos» figuraba una pequeña trilogía en la que un puñado de investigadores se ocupaban de presentar una panorámica global sobre esta provincia manchega recorriendo su geografía, arte, cultura e historia (números 15 al 17 de la colección, editados entre 1984 y 1986). Fue en su día una obra oportuna, por su propio planteamiento al tratarse de las primeras síntesis de divulgación que aparecían sobre esos temas; y también oportuna por el contexto editorial en el que se movía, caracterizado en buena medida por la eclosión de estudios regionales, provinciales y locales.

Siete años más tarde, entre 1991 y 1993, ha ido apareciendo al mercado otra trilogía de similar planteamiento, aunque más ambiciosa y lograda que aquella primera, respecto de la cual no es sino una profunda revisión que, ciertamente, se reclamaba con el tiempo precisa y urgente. Precisa porque algunos de los temas se habían abordado con una premura que no permitió más que aproximaciones excesivamente gene-

rales, casi superficiales; además, en estos años se ha avanzado notablemente en la investigación sobre la provincia y era pertinente, por tanto, incorporar sus resultados para poner al día muchas parcelas que se fueron quedando desfasadas, incluso ya desde un primer momento. Urgente en la medida en que existía una importante, e infrecuente, demanda social de estas obras, en las cuales se interesaron estudiantes universitarios y lectores en general.

Cuatro coordinadores (Félix Pillet, Isidro Sánchez, José Luis Loarce y Luis de Cañigral) se encargan de organizar un trabajo en el que han participado nada menos que cuarenta y siete autores, la mayoría de ellos procedentes de la Universidad de Castilla-La Mancha, aunque también hay colaboradores de otras universidades (Complutense, UNED, Autónoma) y de otros ámbitos no académicos como la arquitectura o la sociología.

Al igual que en cualquier obra colectiva los resultados finales han sido necesariamente desiguales, aunque el nivel general sea satisfactorio, y desde luego muy por encima del que tenía lo que consideramos aquella primera versión de 1984/86 a la que nos referíamos en el inicio de estas líneas.

El primer tomo (*La provincia de Ciudad Real I: Geografía*) aborda desde un planteamiento muy clásico, pero claro, distintos niveles de la geografía física, a la que se le dedican tres amplios capítulos: relieve, clima y vegetación, así como también de la geografía humana y económica: población, estructuras agrarias, urbanismo y espacio económico. El último capítulo está dedicado al «espacio político», título que encierra un interesante ensayo de sociología electoral referido a los últimos años de práctica democrática.

En líneas generales el volumen se ha beneficiado mucho de la actualización, sobre todo con la puesta al día de datos (evidente, por ejemplo, en el capítulo de población), aunque en contrapartida echamos en falta algunos temas que deberían haberse tenido en cuenta, como la cuestión medioambiental, un problema que nos afecta directamente en esta provincia más allá de ciertas modas y corrientes de opinión pseudopolíticas. Creo que los acuíferos, las Tablas de Daimiel, Cabañeros, la contaminación de Puertollano, etc., hubieran merecido algún interés específico.

Por supuesto, el texto se acompaña de la pertinente dosis de gráficos, tablas

y mapas que ilustran muy oportunamente el discurso, al igual que lo completa también la selección bibliográfica específica por capítulos que se incluye al final de cada uno de ellos.

Al segundo volumen (*La provincia de Ciudad Real II: Historia*) se le puede considerar ya una síntesis valiosa acerca del estado actual de nuestros conocimientos históricos, calificativo que provocaría empacho aplicado a la versión del ochenta y seis. Aquí se ha producido una notabilísima diversificación de autores y temas, necesaria por otro lado, que ha elevado la calidad de los contenidos, ahora mejor estructurados. Además no todos los capítulos se ciñen a la mera síntesis bibliográfica, algunos aportan los resultados de investigaciones hechas *ad hoc* sobre documentación inédita (los primeros capítulos de la Época Contemporánea son un ejemplo). También en esta ocasión se ha seguido el esquema clásico de las periodizaciones tradicionales para cada una de las edades: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Moderna y Contemporánea, de manera que el lector podrá completar un recorrido desde el Paleolítico Inferior hasta la reciente Transición Democrática. Bien es cierto que la provincia de Ciudad Real no existe como tal hasta 1833, pero no es menos cierto que las tierras que hoy comprenden su territorio estuvieron desde tiempo muy temprano ocupadas por una población que tienen su historia, una historia que nos pertenece como propia y a la que no debemos renunciar por un accidente administrativo.

Tres capítulos finales rompen en cierta medida el hilo estrictamente cronológico. Dos de ellos (iglesia y agricultura) integrados dentro de la Contemporaneidad; el tercero en cuestión es una más que interesante sistematización de bibliografía y fuentes sobre la historia de la provincia, que, con todo, requeriría periódicas actualizaciones. Esta selección bibliográfica no evita que cada apartado tenga a su vez su relación de lecturas fundamentales al final del mismo.

Por lo común se ha conseguido un texto accesible sin renunciar por ello a unos mínimos incuestionables de rigor científico, permitiendo así el acercamiento de un público amplio a esta visión bastante completa de nuestra historia provincial. Aunque el resultado no sea siempre brillante —justo es decirlo—, se hace contundente en ciertos capítulos que quizá «a priori» podrían

parecer áridos de haber tenido un tratamiento excesivamente académico.

En la pasada Feria del Libro se presentó el tercer y último volumen (*La provincia de Ciudad Real III: Arte y cultura*), que es sin duda el más heterogéneo de todos, lo cual repercute en el resultado final. Uno no acaba de comprender muy bien por qué se ha tenido que unir en un único tomo la historia de las manifestaciones artísticas con otros asuntos poco afines, englobados bajo el título de «cultura» —término por cierto bastante escurridizo—. Seguramente razones editoriales debieron «sugerir» esta mezcolanza, que imagino habrá dificultado la ya de por sí bastante ingrata tarea de los coordinadores.

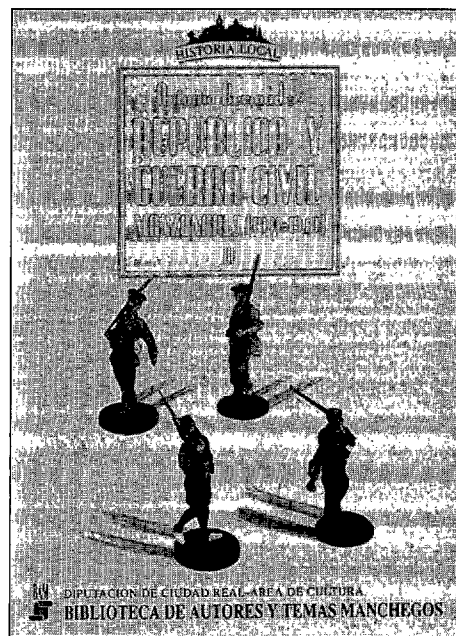
Podemos dividir el libro en tres partes diferenciadas. La primera se dedica a la historia del arte, con cinco capítulos que cubren la arquitectura civil y religiosa desde el Medievo hasta los planteamientos constructivos más recientes de los últimos años. Mucho han ganado con la actualización los bloques dedicados a la arquitectura medieval y renacentista. Bastante descompensado queda, en contra, el espacio dedicado a las artes plásticas. Podemos encontrar entre las páginas de esta primera parte, un buen número de fotografías (en espartano blanco y negro), así como algunos croquis de edificios. La segunda parte se centra en la producción literaria desarrollada entre los siglos XV y XX, con tres capítulos: Literatura y Humanismo (siglos XV a XVIII), Poesía y Teatro (XIX-XX), Ensayo y Narrativa (XIX-XX). El dominio del lenguaje que demuestra fehacientemente algún autor puede hacer deliciosa la lectura de determinadas páginas. En la tercera parte se proporciona una aproximación desde la etnografía a las formas de cultura popular a través de dos capítulos que se ocupan de fiestas, gastronomía, juegos, lenguaje, etc., asuntos estos que sin duda interesarán a numerosos lectores. Finalmente cierra el libro un breve capítulo dedicado a la educación en los siglos XIX y XX, que más bien debería haberse incluido en el tomo de historia y no aquí, aunque reconozco que ello poco importa.

En su conjunto la trilogía se convertirá, si no lo ha hecho ya, en obligada referencia, en síntesis útil. De alguna manera creo poder suscribir con bastante acuerdo las palabras de los coordinadores del tercer volumen (Loarce y Cañigral) cuando decían que «...ha adquirido la dignidad suficiente de ser un repaso puesto al día de los distintos

aspectos que se cobijan en el ya clásico *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, que en 1890 publicara don Inocente Hervás y Buendía» (pág. 17). Confío, por otro lado, en que no sea punto y final, sino más bien origen, sugerencia, de futuras investigaciones y trabajos, cuya necesidad también se ha evidenciado a lo largo de estas páginas dadas las carencias que en multitud de cuestiones se hicieron patentes.

Rafael Villena Espinosa
Universidad de Castilla-La Mancha

Adiós a la frontera del miedo



República y Guerra Civil: Manzanares (1931-1939).

Antonio Bermúdez
Ciudad Real, Diputación Provincial, 1992,
t.II, 335 p.

Tomelloso en la frontera del miedo: Historia de un pueblo rural, 1931-1951.

Dionisio Cañas y cols.
Ciudad Real, Diputación Provincial, 1992,
434 p.

Popularmente todavía está bastante extendida la idea de que en Ciudad Real no hubo guerra, que no pasó nada en esta provincia durante casi tres años. Y es que, por una parte, se ha seguido identificando la guerra, como en la historiografía tradicional de los primeros momentos del franquismo,

con las campañas militares. Provincia de retaguardia, en la bibliografía conservadora de la guerra de España las referencias a la provincia manchega son por tanto mínimas. Tampoco la historiografía más progresista ha tenido en cuenta el proceso revolucionario vivido en esta provincia en este breve pero intenso período, oscurecido por lo acontecido en Madrid, Cataluña, Aragón o Valencia. Por otro lado, a mucha gente de mentalidad estrecha todavía le asusta conocer verdaderamente la guerra. La historia de este período era y debía seguir siendo una página en blanco.

Los libros de historia de la provincia normalmente no habían traspasado la hasta ahora temida frontera del 36. Lo publicado hasta hace muy poco tiempo sobre este corto período histórico eran obras cuyas características se asemejaban a las de la historiografía de los años inmediatos al conflicto bélico: apasionadas memorias escritas por protagonistas de los hechos que no aprecian el fenómeno de la guerra desde un punto de vista general, sino que dan una visión parcial, normalmente la suya propia. A destacar las de Juan Caba Guijarro, Manuel Romero Sánchez-Herrera, Manuel Altozano Ortiz, Francisco Rodríguez Marín, etc. Obras de ámbito regional, como las de José Luis Gutiérrez Molina o Natividad Rodrigo González, analizan ya de una manera científica estos años, pero sólo desde la perspectiva del colectivismo agrario.

Desde 1991 el panorama historiográfico sobre la guerra en la provincia ha dado un vuelco total. La *frontera del miedo* ha sido rota, aunque en ciertos casos con muchas limitaciones. El más descarado sin duda alguna es el de la historia de Herencia publicada por la Diputación Provincial, dentro de la colección Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, bajo el título de *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)*. Los autores quieren justificar su injustificable rendición ante este período histórico con las siguientes palabras. «En el presente apartado de la historia de Herencia procuramos no emitir juicios de valor dado lo delicado de los acontecimientos. Nos limitamos a plasmar los datos aportados por las fuentes consultadas... Asimismo omitimos detalles que de presentarse podrían herir la sensibilidad del lector, reduciendo muchos datos a lo puramente numérico». El historiador tiene que afrontarlo como un período más de la historia de España, con valentía pero también con

rigor, como hacen los dos últimos libros publicados sobre el tema. el volumen II de la obra de Antonio Bermúdez, *República y Guerra Civil: Manzanares (1931-1939)*, y el de Dionisio Gañas (con la colaboración de Emilia Cecilia García Bolós y Magdalena Aliaga Gonzalez) que cuenta con el sugestivo título de *Tomelloso en la frontera del miedo: Historia de un pueblo rural, 1931-1951*.

Son obras que vienen a revolucionar el panorama historiográfico provincial, pero que se enmarcan dentro de la línea historiográfica actual sobre la guerra española, donde después de un predominio de obras generales escritas en primer lugar por autores extranjeros (obras eminentemente de carácter positivista) y posteriormente por españoles (fomentadas sobre todo por el cincuentenario del conflicto, pero que se han dedicado más a resumir lo conocido hasta entonces que a aportar nuevas ideas e investigaciones) se ha dado paso a estudios de carácter monográfico y local.

El auge que han experimentado los estudios locales viene impulsado por el proceso autonómico y la búsqueda de señas de identidad más o menos definidoras de cada región. Creemos necesaria la existencia de este tipo de estudios, atacados en muchas ocasiones por una historiografía equivocadamente generalista, porque la vida de nuestro siglo y por consecuencia su historia no es sólo la de las grandes ciudades, donde residen los principales órganos de gobierno, donde ejerce su protagonismo la clase política y donde la opinión pública parece erigirse como portavoz de toda la nación. Es también y con frecuencia con mayor nitidez la vida de las pequeñas ciudades el escenario más adecuado para observar la realidad nacional y los problemas, las frustraciones y las esperanzas de los españoles de un período histórico concreto. Y es deseable que haya estudios especializados, localizados, concretos, pero a condición de que sean elaborados a partir de los mismos principios metodológicos, con vistas a aclarar, en la perspectiva de la guerra, el conjunto de problemas planteados por la complejidad del cuerpo español.

Esta es la clave de la historia local. Los estudios locales deben enmarcarse en un territorio más amplio, de lo contrario se cae en vano localismo que no nos aclara gran cosa del proceso histórico. El historiador pasa a convertirse en el erudito o cronista local que nos bom-

bardea continuamente con datos que no es capaz de analizar. Y de aquí parte la crítica de fondo más importante que puede hacerse a las dos obras de la guerra en la provincia publicadas por la Diputación Provincial en el último semestre de 1992 dentro de su ya prestigiosa Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, las de Manzanares y Tomelloso. Prácticamente no hay ninguna referencia a pueblos de sus mismas comarcas, por no decir ya a nivel provincial, regional o nacional. La comparación con otros casos podría habernos aclarado ciertas cuestiones que todavía quedan en el aire a pesar de la profusión de datos que contienen las obras, sobre todo la de Bermúdez: ¿Fue la guerra y revolución en Manzanares y Tomelloso distinta a la que vivieron otras poblaciones de su misma provincia o de otras localidades similares de otras provincias de retaguardia? Esta es la principal. Incluso Dionisio Cañas obvia la comparación con la obra de Bermúdez, aparecida seis meses antes. Lástima. No nos aclara por tanto aspectos que llaman la atención a primera vista, como, por nombrar alguno, el de la enorme diferencia en el número de asesinados entre Tomelloso y Manzanares.

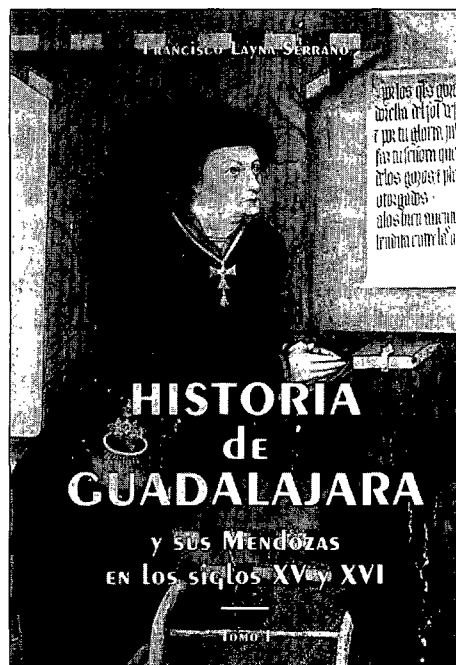
Antonio Bermúdez ha sabido hacer del texto algo ameno —está escrito con un lenguaje sencillo y acompañado de un oportuno material gráfico— pero a la vez científico, por el amplio abanico de fuentes utilizadas. Hace un completo estudio de los años de guerra en Manzanares, donde prácticamente no queda nada por tratar. Pero se podía haber sacado más juego a los datos aportados. Tal vez el error parta del método de explicación utilizado, el cronológico, hoy día en desuso por la gran mayoría de historiadores. Un enfoque temático le hubiera permitido comprender mucho mejor los datos manejados y realizar un análisis más sugerente.

Dionisio Cañas y sus colaboradoras olvidan algo tan importante para un estudio científico —aunque no pretenda ser una historia para especialistas— como la correcta remisión a las fuentes utilizadas a través de citas completas. Por otra parte, se limitan al manejo de las fuentes documentales existentes en la provincia, prescindiendo de documentos de tanta importancia como los depositados en archivos de Madrid y Salamanca, principalmente: Servicio Histórico Militar y Archivo Histórico Nacional de Madrid (este último conserva la voluminosa documentación de

la «Causa General»), Sección Guerra Civil del mismo archivo, ubicada en Salamanca, o los archivos de las principales fuerzas políticas y sindicales de esos años (PSOE, UGT y PCE), depositados en la capital de España en las Fundaciones Largo Caballero, Pablo Iglesias, y en el Archivo Histórico del Partido Comunista, respectivamente. Incluso de las fuentes documentales de la provincia, aparte de la incomprensible ausencia del Archivo del Registro Civil del Partido Judicial para analizar a través de los *Libros de Defunciones* la represión de posguerra, se podría haber sacado más provecho del Archivo Histórico Provincial, donde ya pueden consultarse hace más de un año secciones de tanta importancia como Hacienda y Audiencia. Pero no queda todo ahí. La bibliografía manejada dista mucho de ser completa. Echamos de menos estudios que prácticamente han pasado ya a ser fuentes, por lo importante que son para el tema y la cantidad de datos que aportan. Y no sólo de la historiografía tradicional, como puedan ser la *Historia de la Cruzada Española* de Arrarás o el *Martirologio Diocesano del Obispado Priorato de las Cuatro Ordenes Militares* de Jiménez Manzanares, sino también de obras más recientes, como la *Historia del Ejército Popular de la República* de Salas Larrazábal, por citar alguna. Todo ello hace que las lagunas que presenta la investigación sean cuantiosas e importantes. Aparte, el texto cae en un reduccionismo politicista constante. Tal vez el libro se ha publicado con un poco de precipitación, cayendo en la trashedada *Ideología del experto* (consolidación de un saber que asienta su pretensión de verdad en el nombre de su productor).

Francisco Alía Miranda,
Universidad de Castilla-La Mancha

Una historia más que doméstica



Historia de Guadalajara y sus Mendozas durante los siglos XV y XVI. Tomo I.

Francisco Layna Serrano
Guadalajara, AACHE ediciones, 1993
(2.ª edición),
340 páginas.

Guadalajara celebra durante el presente año el centenario del nacimiento de Francisco Layna Serrano (Luzón, 1893), su cronista histórico. Diversos actos en los últimos meses: seminarios, conferencias, congresos, artículos periodísticos, etc., han analizado la obra vital e histórica de Layna. Cumpliendo un viejo adagio que dice: el mejor homenaje para un autor es conocer su obra, la editorial AACHE ha emprendido, en colaboración con diversas entidades oficiales, la publicación de su obra completa.

Los libros de Layna, de difícil localización, se han transformado en pieza para bibliófilos, y los escasos ejemplares que aparecen en el mercado son adquiridos por coleccionistas, con lo cual los estudiantes y estudiosos de la historia provincial deben recurrir a los escasos ejemplares de las bibliotecas públicas, o solicitarlos a nivel personal a los coleccionistas. Por esto sólo es digno de aplaudir el esfuerzo de la publicación de las Obras Completas de Layna Serrano, como anuncia la editorial en la sobrecubierta del tomo publicado. En diez tomos

se proponen recoger la producción historiográfica del autor, dejando aparte su producción médica, comenzando por los cuatro tomos de su obra magna dedicada a *Guadalajara y los Mendozas*, para continuar por las obras sobre Atienza, Cifuentes, románico provincial, monasterios, conventos, palacios y su obra menor, tan interesante y dispersa.

Las obras de Layna son libros de consulta obligatorios, imprescindibles, para conocer el pasado de la provincia de Guadalajara: histórico, artístico, literario, biográfico, ... Citar los autores que han bebido de sus fuentes, o lo han plagiado sin más, es mencionar la producción historiográfica alcarreña desde su año de publicación hasta nuestros días. Su labor investigadora ha servido de punto de partida y reflexión para los estudios más serios realizados sobre la provincia, y durante mucho más tiempo servirá de base para muchos otros, por lo cual consideramos muy oportuna la edición de sus obras que con este primer tomo se emprende.

No queremos hacer una recensión de la obra, esperaremos a la publicación de la obra completa para comentarla más ampliamente. Sí queremos aprovechar la publicación de este tomo para hacer un acercamiento a los postulados historiográficos de Layna, y una valoración global de la presente edición.

En el prólogo a su *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, Layna precisa sus principios históricos e investigadores, creemos que por única vez. Layna, aunque se autoconsidera un historiador no profesional, bebe de las fuentes teóricas y metodológicas del grupo de historiadores anteriores a la guerra civil, tan influenciados por las escuelas alemana y francesa. Frente a la historia anecdótica anterior, desea realizar una historia reflejo de la realidad social, pues entiendo —escribe— que *precisamente en ese proceso que pudiéramos llamar «doméstico» de un país o población se aprende en realidad su historia y no en los sucesos más retumbantes que son lo teatral o espectacular de ella* (pág. 16). El documento, su recuperación y crítica, es la base para escribir este nuevo tipo de historia: *La técnica constructiva se basará en documentos buscados con empeño, cuantiosos y estudiados detenidamente, procurando en lo posible utilizar materiales de primera mano* (pág. 17); y Layna, a lo largo de la obra, reproduce unos cuantos, y en unos extensos apéndices reúne una buena cantidad. Esta impor-

tancia dada a la documentación base es lo que ha hecho de los libros de Layna Serrano una valiosa ayuda para los investigadores posteriores, y ha hecho su obra imperecedera, además de moderna en su concepción.

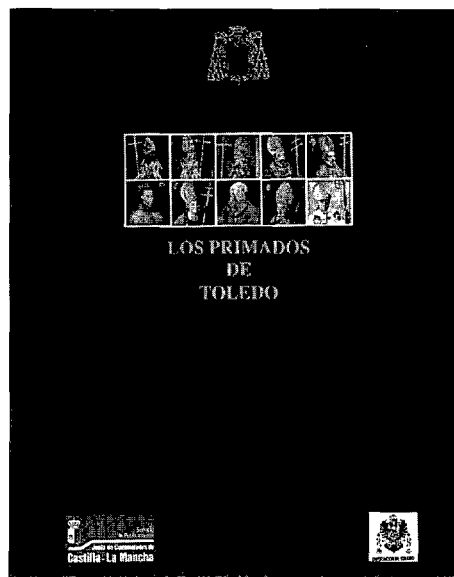
El primer tomo de la obra es una reedición de la realizada en los años cuarenta (Madrid, Aldus, S.A., 1942, 4 vols.) bajo los auspicios del CSIC. Se ha conseguido publicar un libro precioso en su presentación (a pesar de varias erratas tipográficas), donde las variaciones introducidas son sólo de cosmética. Las letras capitales y las marcas de imprenta del inicio y final de capítulo, así como la profusión de fotografías en color, embellecen la obra pero poco ayudan a un mejor conocimiento de la obra del autor. Sin embargo, pensamos que varias de las modificaciones introducidas complican la lectura del libro. Señalaremos: el cambio de una sola columna a dos, el traslado de las notas de pie de página al final del capítulo, y sobre todo la dispersión y modificación de la parte gráfica del libro original. Bien es verdad que la inclusión de otra serie de planos, dibujos, fotografías, de autores del siglo XIX y actuales, aunque conocidas, enriquecen el libro, pero de alguna manera desvirtúan el original de Layna, al no señalar la diferente procedencia, y separarlos debidamente.

Echamos en falta, como corresponde a unas obras completas, una introducción biográfica y bibliográfica del autor, y un análisis de su obra y sus principales aportes históricos. Las notas a pie de páginas introducidas por los editores son anecdóticas, para aclarar fechas de algunos documentos, o precisar referencias bibliográficas. Los diferentes estudios realizados en los años posteriores sobre la ciudad de Guadalajara y la familia Mendoza hubieran servido para situar la obra publicada en su verdadero valor y contexto.

Un último comentario. La publicación de una obra de esta magnitud, debería haber obligado a hacer un esfuerzo para ponerla al alcance del gran público, muchos nos tememos que dado el precio de este tomo, así como el que alcanzará la obra completa, que de nuevo los investigadores, estudiantes, y público en general, se verán obligados a seguir su consulta en bibliotecas públicas. Desearíamos una publicación más económica de esta importante obra.

Luis E. Esteban Barahona

Del cielo y de la tierra



Los Primados de Toledo

Varios autores.

Coeditores: Diputación Provincial de Toledo y Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha. 206 pág., con ilustraciones. Toledo, 1993. 3.000 ptas.

Este libro recoge una nota biográfica breve, de dos páginas, de cada uno de los sesenta y nueve arzobispos de Toledo que han alcanzado la categoría eclesiástica de Primado de España, la máxima dignidad católica en la Península desde que a finales del siglo XI la crease el papa Urbano II para la silla toledana.

Para la mayoría de los personajes así retratados resulta un espacio muy escaso, pues prácticamente todos han sido primeras figuras y protagonistas indiscutibles de la Historia de España; es difícil comprimir en tan corto espacio la vida y obra de un Jiménez de Rada, un Pedro González de Mendoza, un Lorenzana o el cardenal Tarancón, por citar alguno de cada época histórica. Sin embargo el libro es muy útil.

Hasta la fecha, no se ha realizado ninguna obra que pueda titularse como episcopologio toledano, únicamente dos libros de J. F. Rivera, editados hace más de veinte años pero todavía vigentes, recogían biografías de arzobispos toledanos, uno hasta fines del siglo XI y otro hasta el XV, por lo que quedaban sin historiar las edades moderna y contemporánea. El libro que nos ocupa viene por tanto a ofrecer esa primera información

siempre necesaria sobre tan relevantes personajes.

Está planteado como una obra accesible a cualquier público, sin citas ni notas que interrumpen la lectura, que resulta fácil y cómoda. Se acompaña al final una extensa bibliografía bien seleccionada, para recoger tanto libros referidos a la Iglesia de Toledo en general como biografías concretas publicadas de cada uno los Primados, por lo que los estudiosos e historiadores podrán ampliar su búsqueda fácilmente. Los autores del libro, más de una veintena, son especialistas en la materia y, en muchos casos, son también autores de los trabajos más profundos citados en la bibliografía, por lo que, salvadas las inevitables diferencias de estilo, el resultado es de una gran calidad global.

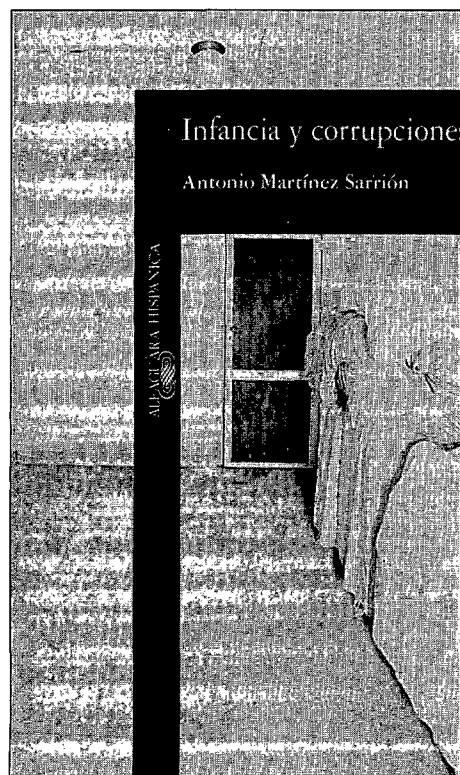
Se completa la obra con dos estudios previos, sobre la evolución geográfica de la Archidiócesis uno, y otro explicando el contenido y la historia de la figura de la primacía, que, en resumen, fue más un reconocimiento honorífico que un ejercicio de jurisdicción. Un cuadro cronológico relaciona a los Primados con los Papas y los Reyes de España y, además, están las habituales presentaciones institucionales.

El esmero formal con que se ha tratado el libro es digno de encomio. Resulta cómodo a pesar de su gran formato, está bien encuadernado y forrado en tela, tiene un buen papel y un excelente diseño; su aspecto es muy atractivo.

En suma, un libro útil y bien presentado, apropiado para el acto de homenaje al actual Primado toledano, don Marcelo González Martín, con motivo de su jubilación, en que se le entregó en presencia de todas las autoridades locales y regionales y con asistencia del rey Juan Carlos.

Mercedes de Paz Escribano.

El hueco tibio del corazón



Infancia y corrupciones

Antonio Martínez Sarrión

Ed. Alfabuara, Madrid 1993.

Días como relámpagos: un llamear de instantes/ que en el sueño, en las altas barandas al vacío/ y en el lento desfile de instantáneas borrosas/ acabarán sepultados en un álbum de cuero. (M. S.)

La ocasión que me ofrece AÑIL de reseñar y comentar «en público» un libro que me ha entusiasmado –este *Infancia y Corrupciones* con el que nos ha sorprendido a principios de verano el poeta Martínez Sarrión– y la posibilidad de que este comentario se haga desde las propias impresiones, sin otro rigor crítico que el conocimiento que provoca su propia lectura (hablar de él como en una tertulia de amigos) era tan tentador, tan atractivo, que una se pone a ello y deja de lado los miedos, el vértigo de opinar por escrito cuando no se es experto.

Las líneas que siguen a continuación son, pues, fruto de las emociones más que del estudio riguroso y crítico; espero que tengan, al menos, la frescura de la sinceridad –como el propio libro– y provoquen, en su justa medida, el interés por su lectura.

Para los que conocemos y disfrutamos a Martínez Sarrión desde sus pri-

meros libros: *Teatro de Operaciones* (1967); *Pautas para Conjurados* (1967-1969) a sus últimos poemarios *De Acedía* (1986) y *Ejercicio sobre Rilke* (1989) e incluso a través de alguno de sus ensayos y entrevistas recogidas en *La Cera que Arde*¹, encontrárnoslo ahora, como narrador de memorias, en una nueva faceta, es todo un acontecimiento.

Y pensándolo bien, tampoco podía ser de otra manera con este gran poeta al que siempre le gustó partir de la memoria como lugar y espacio, como mecanismo conjurador, imprescindible.

Un poeta que nos anuncia su necesidad de «trazar coordenadas en primera persona del singular presente», que desde sus primeros versos se afana en la búsqueda de una voz neutra que no organiza ni juzga sino que se limita a dar cuenta de sí misma, a nombrar como si no viniera al caso. Y una vez más lo ha conseguido con este libro, en el que hace verdaderas las palabras de Peter Handke «las mejores historias las escribe la vida».

Infancia y Corrupciones es un libro de memorias cercano, en su publicación, a los de dos de los más admirados poetas de su autor: *Retrato del Artista en 1956* de Jaime Gil de Biedma² y *Los Diarios 1957-1989* de Carlos Barral³ y, como aquellos, nos ofrece una visión de la época (la España de postguerra), del ambiente y del momento en que les ha tocado vivir (repleto de referencias literarias y culturales) que nos acercan su figura y nos permiten conocer mejor sus inquietudes.

Pero el libro nos interesa por otras causas: el escenario de tanta peripecia, la pequeña ciudad de provincias convertida en espacio literario de memorias y acontecimientos no es otro que Albacete –la ciudad del poeta– y las secuencias revividas, los rincones, las galerías de personajes nos acercan aún más y nos hacen sentirlo como propio. Que todo resulte cotidiano –en vez de insólito– es tranquilizador.

Pero centremos el comentario ya en el libro cuya lectura –imparable, del principio hasta el fin– nos reconcilia con el mundo de las palabras mejor dichas y en el que el autor actúa con su habitual desenvoltura y erudición, con su estilo que conjuga la causticidad con la ironía y el mejor sentido del humor; que va de la ternura –en confesiones inesperadas– a las más duras críticas de la realidad *cutre* y *caposa*, a los sueños de cine más perfilados, y nos embarca en ese viaje fascinante de regreso a la

infancia y la adolescencia donde todo parece claro pero sigue sin descifrar.

Ahí, página a página, «la memoria dispone sus mejores andamios» y Martínez Sarrión consigue que esta liturgia de lo cotidiano con sus miserias y sus triunfos con su galería de personajes –pobres como nosotros– consiga arrebatarnos.

Entramos ya al detalle de alguno de sus logros.

El primero de todos, su lenguaje: a su autor debemos el reencuentro continuo –y casi mágico– con palabras que ya no recordábamos y que al asomar de nuevo en estas páginas reabren estancias olvidadas de nuestro corazón: «lábil», «batahola», «sevicias», «baleo», «samugo»... Es como si a través de estas palabras que creíamos perdidas tuviera más cabida nuestra imaginación.

Otro gran acierto, el constante lirismo y la sinceridad del narrador: «Corre el lenguaje con la fuerza incontenible de las confesiones» –apunta Martín Gaité en el prólogo– y prima el humor a costa de una inédita sinceridad que no se detiene ante el pudor ni los remilgos: anécdotas sobre el despertar al sexo, las visitas a las casas de alterne del Alto de la Villa o los pequeños vicios criticados por el médico de cabecera, son algunos ejemplos.

Pero también ese estilo tan propio de Martínez Sarrión al quien siempre le ha gustado sorprendernos –a mitad de una frase– con confesiones íntimas, atrevidas, dejadas caer a vuelapluma, como con inocente naturalidad pero con la malicia del que sabe el efecto que causan:

«Y estuve enamorado como un mes».

O: «Uno, de mayor, lo que quería ser era Rafael Sánchez Ferlosio».

«Y nada, que creí morirme de amor y de eso me ha quedado esta tristeza.»

Nos llevaría muchas líneas repasar con detenimiento las riquezas y hallazgos que contiene este libro así como entrar en comentarios sobre los ambientes que recrea o los personajes que nombra; pero sí cabe enumerar –siquiera de pasada– algunas de estas cosas:

La galería de personajes que desfilan por estas páginas (muchos de ellos con significada importancia en nuestros días) desde alcaldes a profesores de instituto, poetas locales, médicos, etc., la fórmula magistral y breve con que nos los presenta, tres adjetivos y poco más y tenemos una descripción impecable.

La teatralidad como elemento con-

formador de la memoria. Sus definiciones magistrales: «lo hortera era llevar hábito de la advocación de algún santo, o era presentar a la novia diciendo: «Aquí, mi prometida.»

Y su habitual costumbre de conjugar y hacer bien compatible el más fino lirismo («la noche fue entrando con una extraña lentitud, con la aroma de frescura que subía del pasto...») y la crítica más a las claras: (por ejemplo la que sobre el régimen del General Franco y sus consecuencias, vierte en la página 237).

Infancia y Corrupciones habla mucho de cine —como no podía ser menos— (el cine de los sábados, los ojos como faros, «amor de los quince años, Marylin»).

El cine, los tebeos y los libros junto con la radio y los periódicos y revistas son los mejores medios de evasión frente a la realidad pobre y sombría, y son también el mejor instrumento para viajar tan lejos como deje el alma.

En este sentido las memorias aportan información y datos riquísimos sobre publicaciones de la época; autores, premios literarios y una larga sucesión de títulos de primeras lecturas y hallazgos en librerías que van conformando la primera bibliografía de nuestro poeta.

Finalmente, por resumir, en este libro se habla de las iniciaciones (a las letras, al sexo, a los viajes), de la emoción y el vértigo de ver publicado tu primer verso, del Piojo verde; de la tos, de Norit el Borreguito y la pomada infantil; del frío de febrero, de los «Chambis», de la ilusión por conocer Madrid, las tertulias de café y el Diario hablado de Radio Nacional; del Frente de Juventudes y las consignas de los campamentos («ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en este mundo»). De los miedos, de las tristezas y las pérdidas, de Albacete y sus calles, sus tiendas de ultramarinos y sus médicos.

Con la suya Martínez Sarrión retrata la infancia y corrupciones de muchos de nosotros y bucea en el hueco más resguardado y tibio del corazón.

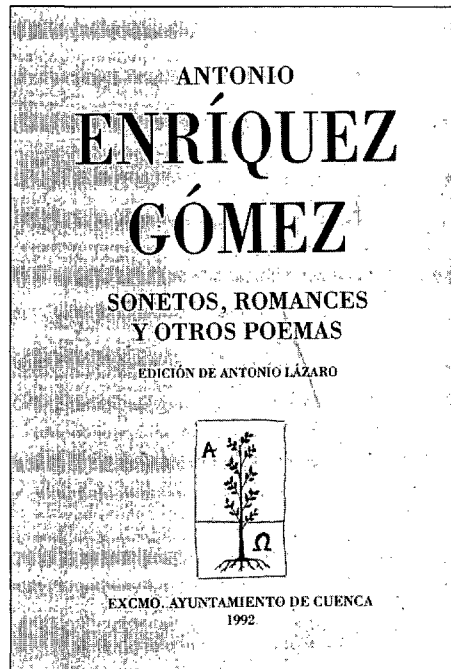
Concha Vázquez

¹ *La Cera que Arde*. Ediciones de la Diputación de Albacete, 1990.

² *Gil de Biedma, J.* Retrato de Artista en 1956. Barcelona, Lumen 1991.

³ *Barral, Carlos*. Los Diarios 1957-1989. (Madrid, Anaya-M-Muchnik 1993).

Cuenca en el parnaso



Sonetos, romances y otros poemas de Antonio Enríquez Gómez

Edición de Antonio Lázaro.

Cuenca, Excmo. Ayuntamiento/Alcaná Libros, 1992

Se trata de la primera recopilación monográfica de la obra lírica de este poeta barroco de Castilla-La Mancha. Cuidada edición que alterna los tipos Garamond y Bodoni, ilustrada por Vitejo de la Vega, y que ha constituido la aportación de la ciudad de Cuenca y de su Corporación a la conmemoración de Sefarad 92 y a la recuperación del patrimonio judaico en la cultura española.

El libro fue presentado por José Manuel Martínez Cenzano, Alcalde de Cuenca, y por José Bono en el Pabellón de Castilla-La Mancha de la Exposición Universal de Sevilla.

Antonio Enríquez Gómez (Cuenca, 1600) pertenece a la tercera oleada de literatos del Barroco, la llamada «generación de Calderón». Sobresale dentro de ella por la amplia variedad de sus registros: prolífico dramaturgo (más de cuarenta comedias, casi la mitad escritas con el pseudónimo de Fernando de Zárate), cultivó la lírica («Academias morales las musas»), la sátira («Torre de Babilonia»), la picaresca («Don Gregorio Guadaña») y el tratado político («Política angélica»).

Residió en Francia doce años (entre

Burdeos y Rouen), inaugurando la poesía española del exilio político. Sus raíces familiares y sus mocedades son enteramente conqueses y manchegas. Recientes estudios demuestran su vinculación con la saga conversa de los Mora y los Villanueva, muy arraigada en la parte de Quintanar de la Orden y Alcázar de San Juan, un verdadero núcleo autóctono de criptojudíos a lo largo de todo el siglo XVI.

El libro recoge todos los sonetos (excepto los que salpican las comedias), buena parte de los romances, la famosa «Elegía a la ausencia de la Patria», las tres canciones a la vida retirada y la «Aventura de Damín», un largo poema ambientado claramente entre las peñas y fragosidades kársticas que rodean a su ciudad natal, Cuenca.

Asimismo, se incluyen como primera dos fragmentos del libro inédito dedicado a Isabel de Borbón.

En el estudio introductorio, se recogen los últimos descubrimientos documentales relativos al lugar exacto del nacimiento del poeta (actual calle del Retiro, antigua de Lecheras, en la colación de Santo Domingo, en Cuenca), y una teoría acerca de las razones precisas de su exilio: su amistad con el banquero judío Manuel Cortizos y la enemistad hacia éste del Conde Duque de Olivares.

Antonio Lázaro, el editor de esta obra, es licenciado en Filología Hispánica. Investigador y escritor, lleva años dedicado al estudio y esclarecimiento de la vida y la obra de su paisano Enríquez, sin duda el mayor clásico nacido en la ciudad de Cuenca. Ha intervenido en algunos congresos internacionales (Pointe-a-Pitre, Madrid, Toledo) con comunicaciones relativas a Enríquez/Zárate. Ha escrito la introducción al facsímil «Sansón Nazareno» (Cuenca, El Toro de Barro-Clásicos Castellanomanchegos, 1992). Actualmente, trabaja en la edición del libro autógrafa inédito de Enríquez por él localizado, «Vida y muerte de Isabel de Borbón, reina de España».



MUSICA

Cien años sin Tchaikovsky

Anastasio de Juan

Es curioso que mientras en otras ciudades se ha llegado a la inauguración de Auditorios, formación de orquestas, pequeñas temporadas de Ópera, amén de muchas otras actividades paralelas a las antedichas, pocas son las iniciativas y aún menos las realidades que a este respecto se toman en nuestra Comunidad; no obstante de tener un público amplio y avaro de música que ha ido «in crescendo». ¿Acaso no sería bueno que los distintos organismos se parasen a pensar que de los pocos conciertos que se organizan en nuestro territorio, todos ellos se encuentran con bastante demanda de entradas? Ahí está para evaluarlo la última gira de conciertos que ha efectuado la Orquesta Sinfónica de Sevilla en Octubre por las distintas capitales, con el éxito que la ha acompañado, de público y por supuesto artístico para esta aún joven formación.

Se pensará que al tener tan próximo geográficamente a Madrid con su gran y variada oferta, se puede suplir en gran medida, pero ése evidentemente no es el caso. Entonces, ¿para cuándo, la Asociación Filarmónica de Castilla-La Mancha, o la Asociación de Amigos de la Ópera de las distintas capitales o pueblos de nuestra comunidad, o cualquier otra organización, y no digamos la creación de Orquestas con entidad propia?

De momento es una pregunta sin responder, la dejaremos en el aire para volver sobre tan controvertido asunto en próximos números.

Centenario de Tchaikovsky

Si en el número anterior comenzábamos recordando el bicentenario de G. ROSSINI, en este número no podíamos dejar de reseñar el centenario de la muerte de uno de los compositores más populares, en su acepción más amplia, de todos los tiempos; PIOTR ILICH TCHAIKOVSKY o CHAIKOVSKY, como mejor prefieran dado que, últi-

mamente se ha optado por suprimir la T. Nacido en Kamsko-Votkinsk (Rusia) el 7 de Mayo de 1840, y muerto en 1893, poco tiempo después de estrenarse su sinfonía más genial y que mejor describe su personalidad, ésa personalidad que fue tan decisiva en la elaboración de sus obras.

Considerado como genial por unos, y otras veces como demasiado populachero, sensiblero y facilón por otros, no cabe negarle en absoluto su influencia e impronta dentro de la historia de la música. Trabajó conocimiento con el «Grupo de los Cinco», pero su credo se apartaba bastante del nacionalismo ruso del mencionado grupo; no en vano se ha dicho de su música que es la más occidental y cosmopolita que jamás escribiera un ruso, sin por ello perder un ápice de sus raíces.

Dentro de su producción brillan con luz propia sus Ballets. Creó el Ballet Sinfónico, con lo que se cambió en todo lo esencial el arte de la coreografía: ahí están «El Lago de los Cisnes», «La Bella durmiente» y «Cascanueces». No menos importante es su producción sinfónica (6 Sinfonías), conciertos (3 conciertos para piano y orquesta) y ópera, entre las que destacan «Eugen Onieguin» y «La dama de picas», entre otras. Todas ellas de innegable valor, y con una cualidad común, su gran aceptación, contribuyendo a ello en gran medida, la pasión con la que fueron escritas, seguramente que con la misma «pasión con que vivió su propia vida». Y es precisamente en este año de 1993, en el que se cumplen los cien años de su muerte, que aún sigue rodeándole un gran misterio, propio de una figura como la que nos ocupa, aunque mucho más propio de personaje de novela, la versión comúnmente aceptada y más probable es la que explica la causa de la muerte debido a que tomó un vaso de agua sin hervir contraviniendo lo exigido por las autoridades médicas de san Petersburgo. Otra versión, aunque mucho menos difundida es la que da como motivo de su muerte, el suicidio,

indirectamente provocado por un mal llamado especie de «Comité de Honor», que le instó a ello debido a su tipo de vida y sobre todo como consecuencia de su homosexualidad.

Para conocer más detalles sobre su vida y poder comprobar así de qué forma influyó en su obra, es de gran interés la biografía del músico, escrita por la recientemente desaparecida Nina Berberova, la cual espero que ayude a situar de forma definitiva la figura de TCHAIKOVSKY en el lugar que le corresponde.

Nuestros intérpretes

Existen en nuestra Comunidad compositores e intérpretes de renombrada valía, e intentaremos ir descubriéndolos. En este caso la figura que traemos a estas páginas es la de un insigne pianista, con una carrera digna de mención. Hablo de EDELMIRO ARNALTES, nacido en Ciudad Real y que actualmente vive en Viena. Comienza sus estudios musicales a los ocho años en el Conservatorio de Granada, donde obtiene el premio Fin de Carrera y el «Manuel de Falla» de la Universidad. En 1970 hizo una audición ante el pianista Paul Baduka-Skoda que lo invita a continuar sus estudios en Viena.

Después comienza su verdadera carrera, en el aspecto por el cual es más conocido, que es el de acompañante de cantantes, en la rama de *Lied* Alemán, comenzando con la Soprano Katia Riccianelli. Le siguieron la gira americana en 1979 con Alfredo Kraus, tras el cual acompañó a nombres tan ilustres como Christa Ludwig, Edda Moser, Renata Scotto, Rugiero Raimondi y Paolo Coni, entre otros, siendo con estos dos últimos con los que ha celebrado sus dos recientes conciertos este mismo año en Madrid. Ha actuado en todas las grandes salas de conciertos del mundo y ha grabado con los grandes sellos discográficos y programas de televisión.

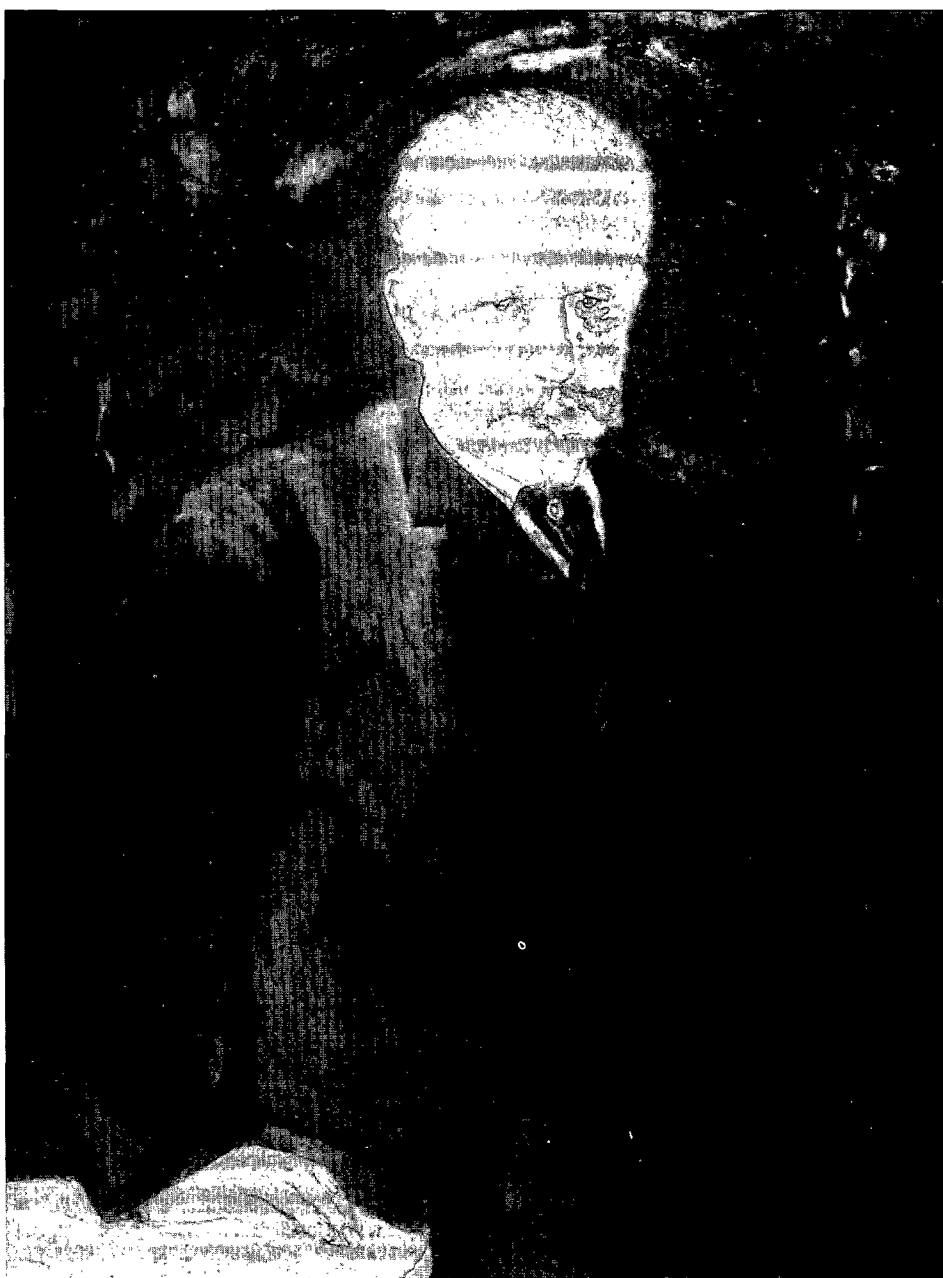
Discografía recomendada

Me centraré en este caso en distintas obras de P. I. Tchaikovsky, principalmente:

– *Sinfonías 4, 5 y 6* a cargo de la antigua Orquesta Filarmónica de Leningrado, hoy San Petersburgo, dirigida por el que fuera su titular Mavrinsky, reeditadas en C. D., altamente recomendables en todos los sentidos, tanto interpretación como sonido.

– Del archipopular *Concierto para piano y orquesta n.º 1*, existen multitud de versiones en muchos casos con una interpretación de muy alto nivel; en el mercado discográfico por interpretación y sonido, recomendaría la versión de la orquesta Filarmónica de Berlín, dirigida por H. VON KARAJAN, y actuando como solista el singular pianista Ivo Pogorelich.

– Dentro del catálogo de Óperas, ocupa un lugar destacado *Eugenio Onegin*, del que existen versiones para todos los gustos, pues ha sido bien tratada por la industria discográfica. Hay dos versiones, una más antigua es la que Boris Jaikin dirige a las huestes del Bolshoi en el año 1956, con la deliciosa Tatiana de G. Vishnevskaja, a la cual acompañan de forma admirable Belov, Lemeshev y Petrov. Por otro lado, la más moderna versión de James Levine dirigiendo a la Staatskapelle de Dresden, con M. Freni, genial en su creación de Tatiana, con Allen, Schicoff y Burchuladze. Para el que busque sonido, evidentemente la 2.ª versión, para los que busquen *Eugenio Onegin*, aún con sus defectos, indudablemente la 1.ª. ■



Tchaikovsky



CULTURA

Agenda Cultural

Actividades organizadas por la Consejería de Educación y Cultura, en colaboración con los Ayuntamientos respectivos.

MUSICA

Orquesta Sinfónica de Sevilla

Cuenca, pendiente confirmar fecha
Guadalajara, 18 octubre
Toledo, 19 octubre
Albacete, 20 octubre
Ciudad Real, 21 octubre

Grupo Oskorri

Almansa, 28 octubre
Albacete, 29 octubre
Cuenca, 30 octubre

Grupo Milladoiro

Ciudad Real, 21 noviembre
Puertollano, 22 noviembre
La Solana, 23 noviembre
Villarrobledo, 24 noviembre
Albacete, 25 noviembre
Almansa, 26 noviembre
Hellín, 27 noviembre
Cuenca, 28 noviembre
Talavera de la Reina, 29 noviembre
Toledo, 1 diciembre

MUSICA EN VIVO

Quinteto Madrid Brass

Tarazona de la (Albacete)
24 de octubre de 1993

Quinteto Madrid Brass

Manzanares (Ciudad Real)
28 de octubre de 1993

Clarinetes Aula 3

Manzanares (Ciudad Real)
29 de octubre de 1993

Dúo de Acordeones

Vva. de la Jara (Cuenca)
30 de octubre de 1993

Clarinetes Aula 3

San Clemente (Cuenca)
30 de octubre de 1993

Dúo de Acordeones

Casillas (Cuenca)
21 de agosto de 1993

Trío Martinu

Villarta S. Juan (Ciudad Real)
30 de octubre de 1993

Cuarteto Extramundi

Manzanares (Ciudad Real)
30 de octubre de 1993

Halilem

Cuenca
5 de noviembre de 1993

Halilem

San Clemente (Cuenca)
6 de noviembre de 1993

Cuarteto Cuerda Madrid

Cuenca
12 de noviembre de 1993

Quinteto Madrid Brass

Puertollano (Ciudad Real)
12 de noviembre de 1993

Halilem

Alborea (Albacete)
12 de noviembre de 1993

Halilem

Villacañas (Toledo)
13 de noviembre de 1993

Trío Martinu

Campo de Criptana (Ciudad Real)
14 de noviembre de 1993

Clarinetes Aula 3

Belmonte (Cuenca)
17 de noviembre de 1993

Zarabanda

La Solana (Ciudad Real)
17 de noviembre de 1993

Trío Reger

La Solana (Ciudad Real)
18 de noviembre de 1993

Cuarteto Cuerda Madrid

Valdepeñas (Ciudad Real)
19 de noviembre de 1993

Halilem

Torrijos (Toledo)
19 de noviembre de 1993

Quinteto Púa Grandio

Cuenca
19 de noviembre de 1993

Trío Martinu

Sta. Cruz de Mudela (Ciudad Real)
20 de noviembre de 1993

Quinteto Madrid Brass

Santa Cruz de la Zarza (Toledo)
20 de noviembre de 1993

Orquesta Pamplona

Almodóvar C. (Ciudad Real)
20 de noviembre de 1993

Orquesta Pamplona

Puertollano (Ciudad Real)
22 de noviembre de 1993

Clarinetes Aula 3

Tarazona de la Mancha (Albacete)
26 de noviembre de 1993

Orquesta Pamplona

Cuenca
26 de noviembre de 1993

Grupo Sema

Cuenca
27 de noviembre de 1993

Quinteto Madrid Brass

Ocaña (Toledo)
27 de noviembre de 1993

Trío Martinu

Tórtola Henar. (Guadalajara)
28 de noviembre de 1993

Carmina Instrumentis

Cuenca
3 de diciembre de 1993

Trío Reger

Tomelloso (Ciudad Real)
4 de diciembre de 1993

Trío Martinu

S. Carlos del Valle (Ciudad Real)
6 de diciembre de 1993

Cuarteto Cuerda Madrid

Villarta de S. Juan (Ciudad Real)
6 de diciembre de 1993

Real Cámara

Orgaz (Toledo)
6 de diciembre de 1993

Orquesta Pamplona

La Puebla de Montalbán (Toledo)
6 de diciembre de 1993

Carmina Instrumentis

Alpera (Albacete)
6 de diciembre de 1993

Quinteto Púa Grandio

Jadraque (Guadalajara)
12 de diciembre de 1993

Ad Libitum

Cuenca
17 de diciembre de 1993

Zarabanda

Torrijos (Toledo)
17 de diciembre de 1993

Cuarteto Cuerda Madrid

Mota del Cuervo (Cuenca)
17 de diciembre de 1993

Dúo de Acordeones

Casasimarro (Cuenca)
25 de diciembre de 1993

Dúo Acor. y Armónica

Brazatorras (Ciudad Real)
25 de diciembre de 1993

Quinteto Púa Grandio

Mazarambroz (Toledo)
26 de diciembre de 1993

Clarinetes Aula 3

Higuera (Albacete)
26 de diciembre de 1993

Dúo de Acordeones

Villamalea (Albacete)
26 de diciembre de 1993

TEATRO EN OTOÑO

Teatro del Sur

Anfitrión, de Plauto-Molière
Toledo, 3, 4 y 5 diciembre

Ur Teatro

Sueño de una noche de verano,
de Shakespeare
Almansa, 2 noviembre
Villarrobledo, 3 noviembre

Campo de Criptana, 5 noviembre
Socuéllamos, 6 noviembre
Albacete, 9 y 10 noviembre

Focusa

*Muerte accidental de un
anarquista*, de Dario Fo
Toledo, 29 y 30 octubre
Villarrobledo, 31 octubre
Almansa, 1 noviembre
Hellín, 2 noviembre
Albacete, 11 y 12 noviembre

Jordi Beltrán

Poemas Audiovisuales (marionetas
y figuras)
Almansa, 27 octubre
Hellín, 28 octubre
Villarrobledo, 29 octubre
Villacañas, 30 octubre
Bargas, 31 octubre
Toledo, 1 noviembre

Geografías teatro

Carcajada salvaje, de Christopher
Durang.
Actores: Charo López, Abel Vitón
Villacañas, 11 noviembre
Talavera de la Reina, 12 noviembre
Toledo, 13 y 14 noviembre
Albacete, 16 noviembre
Almansa, 17 noviembre
Hellín, 18 noviembre
Villarrobledo, 19 noviembre

Esteve y Ponce

*La verdad está en inglés,
montaje de la compañía*
Alcázar de San Juan, 18 noviembre
Talavera de la Reina, 19 noviembre
Albacete, 23 noviembre
Almansa, 25 noviembre
Hellín, 26 noviembre
Villarrobledo, 27 noviembre

Strion

A puerta cerrada, de Jean Paul
Sartre,
versión de Alfonso Sastre.
Actores: Aitana Sánchez Gijón,
Joaquín Hinojosa.
Director: Miguel Narros
Puertollano, 24 noviembre
Ciudad Real, 25 noviembre
Talavera de la Reina, 26 noviembre
Toledo, 27 y 28 noviembre
Hellín, 30 noviembre
Almansa, 1 diciembre
Villarrobledo, 2 diciembre
Albacete, 3 y 4 diciembre

La Taganka, de Moscú

Crimen y Castigo, de F.
Dostoievski.
Director: Yuri Liubimov
Toledo, 25 noviembre
Albacete, 26 y 27 noviembre
Almansa, 28 noviembre

Micomición

Los melindres de Belisa, de Lope de Vega
Toledo, 2 diciembre
Talavera de la Reina, 3 diciembre
Manzanares, 11 diciembre
Bolaños, 12 diciembre
Albacete, 14 diciembre
Villarrobledo, 15 diciembre
Almansa, 16 diciembre
Hellín, 17 diciembre
Sonseca, 22 diciembre

Els Joglars

El nacional
Almansa, 8 diciembre
Albacete, 10, 11 y 12 diciembre
Villarrobledo, 14 diciembre
Toledo, 17, 18 y 19 diciembre
Ciudad Real, 21 diciembre
Valdepeñas, 23 diciembre

EXPOSICIONES

Museo de Albacete
En obras

Museo de Ciudad Real
21 de octubre al 14 de noviembre
Ciudad y Vida

Finales de noviembre y diciembre
Holografías

Museo de Guadalajara
Del 28 de octubre al 7 de noviembre
Angkor

Del 13 al 30 de diciembre
Antigua Guatemala

Museo de Santa Cruz

Toledo
Del 30 de septiembre al 10 de octubre
Angkor

Del 10 al 21 de noviembre
Antigua Guatemala

Del 25 de noviembre al 18 de diciembre
Diseño Industrial del Mueble

CASTILLA - LA MANCHA
TEATRO EN OTOÑO

1 9 9 3

Compañía **FOCUS**

MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA

de Dario Fo

DATO MORAN
ICAQUINTEGON
TAVIERGARDIN
JORDI MARTIN
ANTONIBADIA
NEUMA CANA

ANGEL JIMENEZ



Consejo de Educación y Cultura
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CASTILLA - LA MANCHA
TEATRO EN OTOÑO

1 9 9 3

Compañía **URTEARO**

El Sueño de una Noche de Verano

de W. Shakespeare

DICIANO GARCIA JIMENEZ

ANA PIMENTA
ARANTXA EZQUERRA
GERARDO QUINTANA
JOSÉ TOME
LIERNI FRESNEDO
VÍCTOR CRIADO

Dramaturgia y Dirección:
HELENA PIMENTA

Consejo de Educación y Cultura
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Premio Nacional de Teatro



Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

En números siguientes:

La educación en Castilla-La Mancha
Niveles primario, secundario y universitario
Guadalajara y la Universidad
Toledo gana San Pedro Mártir para la Universidad
Entrevista con José Prat
Debate sobre el Pacto Industrial en CLM
Inmigrantes en CLM

Estimada/o amiga/o:

Tienes en tus manos un nuevo número de **Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha**, que pretende ser reflejo de la producción cultural de nuestra Comunidad y vehículo de expresión de cuantos por nacimiento o por trabajo mantenemos un vínculo con nuestra tierra.

Este proyecto, en el que nos gustaría contar con tu colaboración y apoyo, pretende dar cabida en sus páginas a opciones plurales, y depender exclusivamente de las aportaciones económicas de suscriptores, anunciantes y de las colaboraciones y artículos de nuestros lectores y amigos.

Esperamos que el trabajo merezca la pena y todos podamos sentirnos orgullosos de contar en Castilla-La Mancha con una revista como **Añil**.

Nos complacería que formases parte del núcleo de suscriptores de **Añil**, y desde aquí te invitamos a colaborar con tus opiniones en el futuro de la revista.

Si conocer a otras personas interesadas en la revista, te agradecemos les hagas llegar esta información.

Un saludo,

Añil

Boletín de suscripción



Añil

CUADERNOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Nombre
Apellidos
Dirección
Código Postal Ciudad
Provincia País
Telf:

Deseo suscribirme por un año (4 números) a la revista **Añil** a partir del número El precio de la suscripción, 3.000 Pts. lo abonaré mediante:

Talón nominativo adjunto, a nombre de:

Celeste Ediciones, S. A.

Giro postal

Domiciliación bancaria

Banco/Caja..... N.º Cta.

Sucursal Dirección

Población

Ruego atiendan el recibo a mi nombre de 3.000 Pts.

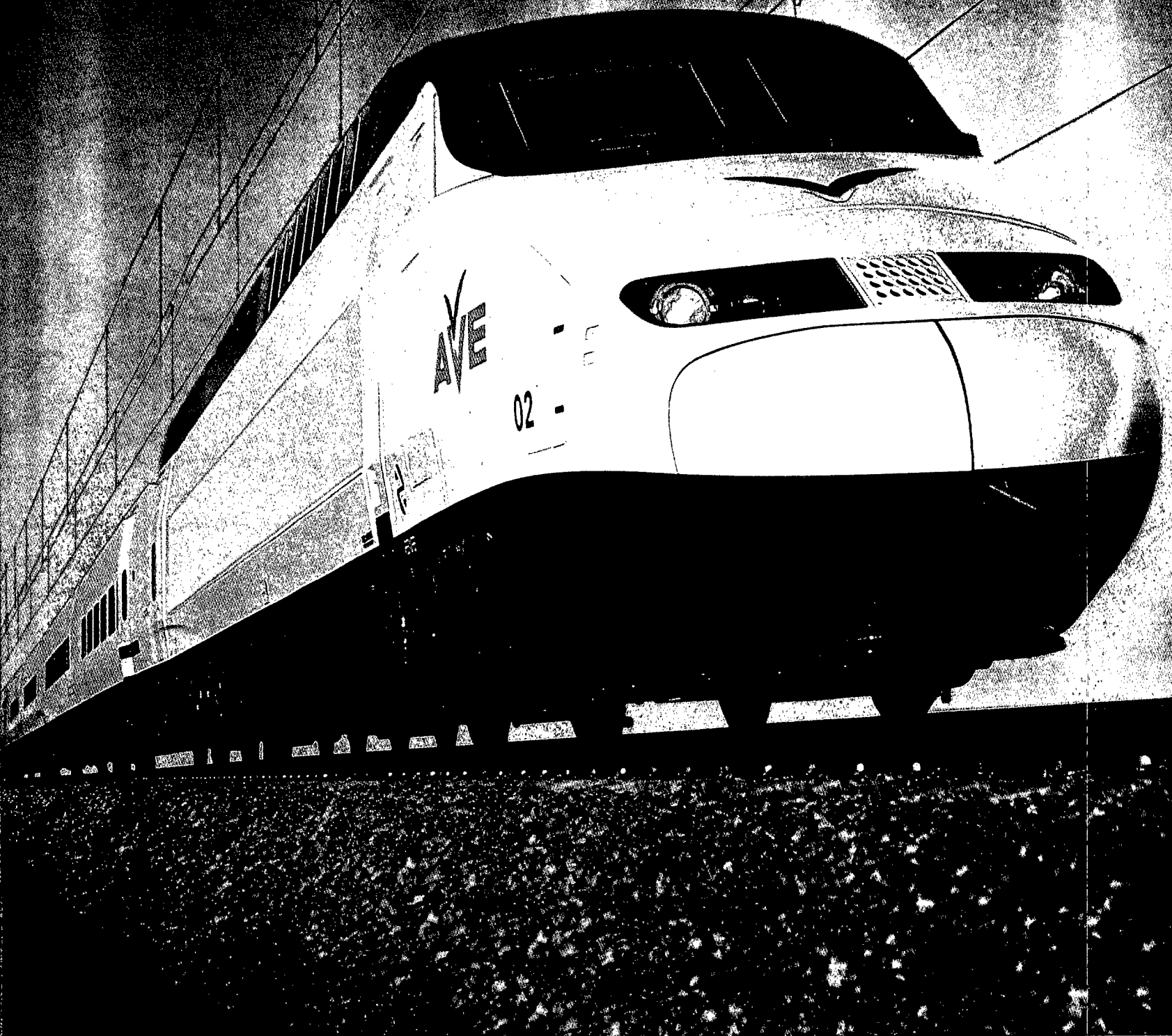
para Celeste Ediciones, S. A.

Fecha Firma

Enviar a **Añil C/ Fernando VI, 8-4º. 28004 Madrid**

Telf.: 91-310 05 99/310 08 96. Fax: 91-310 04 59

COMO AHORRAR DINERO A TODA VELOCIDAD.



Si tiene que viajar entre Madrid y Sevilla por trabajo recuerde que en un viaje de negocios puede ocurrir que el beneficio se escape por donde ha venido. Así, si se gasta de más en el transporte, en ir de aquí para allá, tal vez acabe perdiendo lo que ganó o ganando menos de lo que podría haber ganado.

Por eso el AVE le ofrece la oportunidad de ahorrar mucho dinero a toda velocidad. En

sólo 2h. 30min., con nuestras tarifas especiales.

A bordo tiene de todo a su favor para aprovechar su tiempo mientras viaja, hasta teléfono, y con la posibilidad de adquirir un billete abierto que puede cerrar con sólo una llamada.

Haga números y verá como viajar en el AVE le trae cuenta.



INFORMESE EN RENFE Y AGENCIAS DE VIAJES

Castilla-La Mancha está en los libros



Descúbrala a través de los más de 100 títulos que el Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha creado para tí. Libros en los que encontrarás la historia, la cultura, el arte, los lugares y las gentes de tu Comunidad.

Infórmate en el telf. (925) 26 74 50
o en las principales librerías del país

